



INSTITUTO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICO PÚBLICO
BILINGÜE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2022 - 2028



APROBADO MEDIANTE:

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 56 - 2024-DREU-DG-IESPPB



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Ucayali



IEI 2022
PEI 2028



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 056-2024-DREU-DG-IESPP “B”

Yarinacocha, 21 de mayo del 2024.

Visto el informe N°008-2024-DREU/DGIESPPB/ET del equipo responsable del levantamiento de observaciones del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) del “Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Bilingüe” de acuerdo al informe 00503-2023-MINEDU/VGP-DIGEDD-DIFOID y actas correspondientes, socializados y validados por la comunidad educativa;

CONSIDERANDO:

Que, estando de conformidad a lo establecido en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, en el art 9, literal d, señala que, la calidad asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, en su artículo 3. literal c, señala que, uno de los fines de la Educación Superior es brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Modelo de Servicio Educativo aprobado mediante Resolución Ministerial N°570-2018-MINEDU, indica que la teleología del Modelo de Servicio Educativo (MSE) para las Escuelas de Educación Superior Pedagógicas (EESP), es asegurar que las instituciones educativas públicas ofrezcan una educación de calidad, formando profesionales con las habilidades pedagógicas necesarias para atender las necesidades de la sociedad en el país.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 519-2018 que aprueba el Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe (MSEIB) tiene como objetivo general, brindar un servicio educativo de calidad, con pertinencia cultural y lingüística, diversificada en formas de atención que responden a los diversos escenarios socioculturales y lingüísticos del país para mejorar el logro de aprendizajes de los estudiantes de pueblos originarios o indígenas.

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 017-2020-MINEDU, el Artículo 1. tiene por objeto establecer medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los Institutos y Escuela de Educación Superior, en el marco de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes y el artículo 25. Establece las condiciones básicas de calidad para el licenciamiento de los IES y EES, públicos y privados, considerando que estas son los requerimientos mínimos sobre los cuales se evalúa a estas instituciones, a fin de otorgar la licencia para la prestación del servicio educativo.





PEDAGÓGICO

BILINGÜE



*Comprometidos con el Licenciamiento
Por una EIB de Calidad para Todos y Todas*

Creado con D.S N° 025 – 85 – ED

Revalidada con R.D. N° 00073 – 2019 – MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID.

Que, mediante Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU se modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020, que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512.

Que, con fecha 04 de agosto del año 2022, El Ministerio de Educación emite la Resolución Viceministerial N°097-2022-MINEDU, que aprueba las “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”

Que, mediante oficio N°00576-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID, de fecha 12 de mayo del 2023, el MINEDU, emite el informe N°00503-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID, en donde requiere al IESPP Bilingüe el Plan de Cumplimiento en el marco del procedimiento para su licenciamiento, considerando que, en el Proyecto Educativo Institucional se había encontrado una serie de observaciones, las mismas que han sido levantadas como se indica en el informe y actas correspondientes, y; en uso de las atribuciones conferidas mediante la R.D.R. N.° 000205-2024-DREU;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), 2022-2028 del “Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Bilingüe” con vigencia del 13 de setiembre de 2022, al 31 de diciembre de 2028.

Artículo 2°.- PUBLICAR en el portal web institucional para su difusión y conocimiento de la comunidad educativa e instancias superiores correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




César Mendivil Saevara
C.M. 1021525172
DIRECTOR GENERAL
I.E.S.P.P.B.

DG/CMG.
C.c. Interesados
Archivo.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
1 DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN	8
1.1 INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	8
1.2 BASES LEGALES	10
1.3 HISTORIA INSTITUCIONAL	12
1.4 EJES DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL	15
1.5 OFERTA EDUCATIVA	17
2. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA INSTITUCIÓN	19
2.1 ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO	19
2.1.1 <i>Análisis de los resultados de aprendizaje y eficiencia interna de la institución</i>	26
2.1.2 <i>Tablas y gráficos de evolución de los resultados de aprendizaje y los indicadores de eficiencia interna</i>	26
2.1.3 <i>Matriz de análisis de funcionamiento interno: resultados de aprendizaje e indicadores de eficiencia interna</i>	47
2.2 ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO	48
2.2.1 <i>Matriz de análisis del impacto del contexto externo del IESPPB Bilingüe</i>	69
2.2.2 <i>Mapeo de actores</i>	71
2.2.3 <i>Análisis de la información del proceso de admisión.</i>	71
2.2.4 <i>Conclusiones del diagnóstico</i>	73
3 ANÁLISIS DE DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	74
3.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA	74
3.2 IDENTIFICACIÓN DE LA BRECHA	77
3.3 JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO	78
3.3.1 <i>Justificación y relevancia del programa de estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe</i>	78
3.3.2 <i>Justificación y relevancia del programa de estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe</i>	81
3.4 ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS Y LENGUAS ORIGINARIAS FUERA DE LA REGIÓN UCAYALI	84
4 VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	86
5 OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	90
6 INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES	93
6.1 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON PLANES DEL SECTOR	102
7. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	104
7.1 DEFINICIÓN DEL PERFIL DE EGRESO	104
7.1.1 <i>El perfil de egreso de la FID</i>	105
7.1.2 <i>Modelo Pedagógico de la Institución</i>	111
7.1.3 <i>Propuesta pedagógica EIB</i>	126
7.1.4 <i>Gestión de aprendizaje</i>	130
7.1.5 <i>Distribución de horas y créditos del plan de estudios para el componente curricular desarrollo del bilingüismo</i>	135
8. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	140
8.1 DEFINICIÓN DE FUNDAMENTOS Y ENFOQUES PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	140
8.1.1 <i>Enfoque de Género</i>	140
8.1.2 <i>Modelo de Servicio Educativo</i>	140
8.1.3 <i>Gestión de la Calidad</i>	144
8.1.4 <i>Subcomponente estratégico</i>	145

8.2	DEFINICIÓN DE ESTILO DE GOBIERNO DE LA INSTITUCIÓN.....	147
8.3	CLIMA INSTITUCIONAL	148
8.4	DIRECTRICES PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS ESTRATÉGICOS	149
8.5	DIRECTRICES PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS DE SOPORTE INSTITUCIONAL.....	149
9.	POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	150
9.1	DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA	150
9.2	OBJETIVO.....	150
9.3	PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	150
9.4	ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	152
9.5	ENFOQUE DE POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.....	153
9.6	FUNDAMENTOS	156
9.7	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	158
9.7.1	<i>Definición de líneas de investigación</i>	<i>158</i>
9.7.2	<i>Justificación de las líneas de investigación</i>	<i>159</i>
9.7.3	<i>Líneas de investigación e innovación del IESPP Bilingüe alineada a OCDE.....</i>	<i>161</i>
9.8	DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA FID	168
9.9	DIRECTRICES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO PROFESIONAL.....	168
9.10	DIRECTRICES DE RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD CIENTÍFICA Y PROPIEDAD INTELECTUAL	169
10.	ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI	169
10.1	OBJETIVO.....	169
10.2	METODOLOGÍA.....	170
11.	PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA.....	174
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	187

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Bilingüe” es un instrumento de Gestión Estratégica a mediano plazo, orientará el logro de los objetivos estratégicos y en consecuencia la Misión y Visión. Además, señala la ruta que permitirá la implementación del Modelo del Servicio Educativo en nuestra institución.

En su elaboración participaron actores de nuestra comunidad educativa como los docentes, estudiantes, personal administrativo, egresados, sabios de los pueblos originarios, líderes y lideresas indígenas, autoridades y aliados estratégicos de la Institución.

El Proyecto Educativo Institucional se actualizó teniendo en cuenta la Norma Técnica, RVM N°097-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones que regulan la evaluación de las condiciones básicas de calidad con fines de licenciamiento de las escuelas de educación superior pedagógica y define en el numeral 5.2.2, el licenciamiento para la adecuación del IESP a EESP.

La elaboración del diagnóstico demandó a la institución, llevar a cabo un proceso de planificación y organización de equipos de trabajo, determinando las fortalezas y debilidades mediante reuniones grupales por tipo de actor, vale decir, profesorado, estudiantes, personal administrativo y directivo, líderes y lideresas representantes de los pueblos originarios en la región, quienes desde su mirada pudieron brindar información valiosa. De esta manera, se pudo concretar un diseño de la ruta estratégica que responda a las necesidades y oportunidades de mejora que tiene la institución educativa.

Este instrumento de gestión es parte del esfuerzo compartido con toda la comunidad educativa que fue partícipe del proceso contribuyendo con alcances, sugerencias y elementos de análisis que enriquecieron la propuesta de planificación.

La Misión y visión estratégica, la propuesta pedagógica y de gestión, así como los valores y principios rectores que nos orientan establecen el derrotero claro para transitar a una institución en la cual la cultura de mejora continua sea parte de la identidad institucional. Desde esta perspectiva, nos comprometemos a definir con mayor precisión y profundidad el horizonte de mejora continua en el marco de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), con la finalidad de favorecer el desarrollo integral de nuestros estudiantes a fin de instalar como parte de un sentido común compartido, los valores de la solidaridad, responsabilidad, fraternidad y búsqueda del bien común por la grandeza de nuestra región y país. Este proyecto será evaluado anualmente para ver los logros y dificultades en la ejecución de las actividades.

1 DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

1.1 Información de la institución

Dirección Regional de Educación	Ucayali
Nombre de la Entidad	Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Bilingüe”
Gestión	Pública
RUC	20310160530
Creación	D.S. 025-85 ED Fecha 27-03-1985
Revalidación	R.D N° 00073-2019-MINEDU- VMGP-DIGEDO-DIFOID Fecha 23 -07- 2019
Código Modular	0666479
Código de local	499730
Turno	Diurno
Dirección	Carretera a Yarinacocha (Fracción del Fundo Constancia U.C 060106)
Distrito	Yarinacocha
Provincia	Coronel Portillo
Departamento	Ucayali
Número telefónico	961997967
Correo electrónico:	iesppbilingue@pedagogicobilingue.edu.pe
Portal Web Institucional	www.pedadgocobilingue.edu.pe
Programas de Estudios	Educación Inicial Intercultural Bilingüe Educación Primaria Intercultural Bilingüe
Número de estudiantes de Educación Inicial Intercultural Bilingüe –2023.	174
Número de estudiantes de Educación Primaria Intercultural Bilingüe –2023.	162
Director General	Mg. César Mendívil Guevara

Ubicación en el Mapa



Fuente: Google maps:

<https://www.google.com.pe/maps/search/instituto+de+educaci%C3%B3n+superior+pedagógico+Bilingüe/@-8.81647,-74.1684884,5.33z?hl=es-419>

1.2 Bases Legales

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto de Urgencia N° 0017-2020, Que establece medidas para el Fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto Legislativo N° 1495, que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Emergencia Sanitaria causada por el COVID_19
- Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de institutos y escuelas de educación superior en el marco de la ley N° 30512.
- Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional al 2036. “El Reto de la Ciudadanía Plena”.
- Decreto Supremo N° 012-2020- MINEDU – Política Nacional de Educación Superior y Técnico- Productiva (PNESTP)
- Decreto supremo 029 – 2018 que aprueba el reglamento nacional de políticas

públicas.

- Decreto Supremo N° 010 – 2017 – MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512.
- Decreto supremo 002 – 2014 MIMP, aprueba el Reglamento de la ley N° 29973, ley general de las personas con discapacidad.
- Decreto supremo N° 004 – 2013 PCM que aprueba la política nacional de modernización de la gestión pública.
- Decreto supremo N° 010-2012 – ED que aprueba el reglamento de la ley 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044. Ley General de Educación.
- Decreto supremo N° 017 – 2012 que aprueba la política nacional de educación ambiental
- Decreto Supremo N° 016-2004-ED, “Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación”.
- Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblo Indígenas y Tribales
- Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU que aprueba el Documento Prospectivo al 2030 del Sector Educación y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2027 del Sector Educación.
- Resolución Ministerial N° 629-2016-MINEDU, aprueba el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2027.
- Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED, que aprueba los Lineamientos denominados "Marco del Buen Desempeño Docente para docentes de Educación Básica Regular".
- Resolución Viceministerial N° 097-2022.MINEDU, que aprueba las “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”
- Resolución Viceministerial N°044- 2020 MINEDU: Lineamientos para la aplicación del Enfoque de género en Centros de Educación Superior Técnico- Productiva, Institutos y Escuelas de Educación Superior.

- Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU que aprueba los Lineamientos de Gestión Educativa Descentralizada.
- Resolución de Secretaría de Gestión Pública N°006-2018 PCM/SGP que aprueba la Norma Técnica N°001-2018-SGP, Norma Técnica para la implementación de la Gestión por Procesos en las entidades de administración Pública.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, que aprueba las Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las Entidades Públicas.
- R.D N° 00073-2019-MINEDU- VMGP-DIGEDO-DIFOID, que revalida el Programa de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Programa de educación Primaria Intercultural Bilingüe.
- Visión del Perú al 2050 del Acuerdo Nacional (CEPLAN 2026)

1.3 Historia institucional

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Bilingüe” (IESPP “Bilingüe”), es parte de la educación superior dedicada a la formación de maestros bilingües indígenas de la región amazónica de la República del Perú, ubicado en el distrito Yarinacocha, provincia Coronel Portillo, región Ucayali con su capital Pucallpa.

Mediante Resolución Suprema N.º 909 del 28 de noviembre de 1952, se crea el Centro de Capacitación para Maestros Bilingües de la Selva, mediante convenio entre el Instituto Lingüístico de Verano (ILV), de procedencia norteamericana (EE. UU.) con el Ministerio de Educación del Perú durante el gobierno del presidente de la República Don Manuel Arturo Odría Amoretti.

En enero de 1953 se dio inicio el Primer Curso de Capacitación, teniendo como su primera directora a la Dra. Martha Luz Hildebrandt Pérez-Treviño y, para este primer curso los candidatos para su formación fueron 20 jóvenes de las etnias: Aguaruna (Awajun), Cashibo (Kakataibo), Amuesha (Yanasha), Piro (Yine) y Cocama. Del total de participantes, lograron aprobar satisfactoriamente solo 11 y con estos se dio inicio la Educación Bilingüe Intercultural en la Selva peruana.

En 1972, con la Ley de la Reforma Educativa, mediante Decreto Ley N.º 19326-72 se define como Política Nacional de Educación Bilingüe en el gobierno del Gral. Juan

Velazco Alvarado y al sucederle en el cargo de presidente el Gral. Francisco Remigio Morales-Bermúdez Cerruti, deja sin efecto los avances normativos nacionales. Como parte de esta línea de tiempo institucional cabe mencionar que con Resolución Ministerial N.º 0274-81-ED, se logró la autorización de manera permanente la creación del curso piloto para la formación de promotores bilingües en el aspecto técnico pedagógico.

Mencionar que con Resolución Ministerial N.º 0274-81-ED, se logró la autorización de manera permanente la creación del curso piloto para la formación de promotores bilingües en el aspecto técnico pedagógico.

En el año 1983, mediante la Resolución Ministerial N.º 243-83-ED, se autoriza al Instituto Superior Pedagógico de Pucallpa, la creación del Programa Experimental de Profesionalización de Docentes Bilingües de la Selva para que puedan continuar en sus estudios los egresados de educación secundaria, con el asesoramiento técnico, lingüístico y pedagógico del ILV en la formación profesional en el programa de estudios de Educación Primaria.

En el año 1984, se inicia la profesionalización docente en el programa de estudios de Educación Primaria, siendo directora del programa la profesora Leila Panduro Vergara de Marino, con 45 participantes de los diferentes pueblos amazónicos.

Mediante Resolución Suprema N.º 025-85-ED se autoriza la adecuación a Instituto Superior Pedagógico Bilingüe de Yarinacocha del Programa Experimental de Profesionalización de Docentes Bilingües de la Selva y de Formación de Profesores de Educación Bilingüe para la Amazonía Peruana, para facilitar la formación profesional a un gran número de docentes bilingües que venían laborando en las comunidades nativas de la Selva peruana, así como para los postulantes al Programa de Formación Regular.

En 1986 es designado como director del ISPBY el Dr. Sócrates Villar Córdova, así como del XXXIII Curso de Capacitación para Maestros Bilingües de la Selva, quienes eran en sí aquellos maestros que estaban en la primaria y secundaria específicamente.

En el Semestre II de 1987, comienza a funcionar la formación regular en el programa

de estudios de Educación Primaria, con el ingreso de 29 estudiantes de las diferentes lenguas, entre estas: Ashaninka, Asheninka, Awajún, Matsiguenga, Shipibo-Konibo, Yánesha, Yine, etc.

En el año 1991, mediante Resolución Directoral N.º 0780-91-ED, se da la ampliación de tres especialidades: Educación Inicial y en Educación Secundaria las especialidades de Matemática y Lengua-Literatura.

En el año 2003, mediante RD N.º 2067-2003-ED, se autoriza al ISP “Bilingüe” de Yarinacocha, como así se denominaba, la carrera profesional conducente al otorgamiento del Título de Profesor de Educación Inicial – EBI en sustitución de la carrera profesional de Educación Inicial.

Mediante RD N.º 007-2005-ED, autoriza en vías de regularización el desarrollo del currículo de formación docente que conduce al otorgamiento del Título Profesional de Educación Primaria EBI.

En el año 2009, se promulga la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, norma que establece la denominación de Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Bilingüe”.

El año 2012 mediante RD N.º 0223-2012-ED, se aprueba el Diseño Curricular Experimental para las carreras profesionales de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

El año 2019 mediante RVM N.º 252-2019-MINEDU, se aprueba el actual Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente – Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

Para garantizar la formación de calidad de los futuros docentes se viene desarrollando la diversificación curricular basada en el análisis de los DCBN correspondientes, las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes referida a la construcción de los sílabos y Proyectos Integradores Anuales (PIA) como planificación de sesiones de aprendizaje, así como la transversalidad de la práctica e investigación.

El IESPP Bilingüe a lo largo de su funcionamiento tiene los méritos de haber dado

inicio a la alfabetización de los pueblos originarios amazónicos y convertirse en el Alma Mater de la educación EIB, institución reconocida por desarrollar la profesionalización docente y en el año de 1919 mediante R.D N° 00073-2019-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID logró su revalidación indefinida.

Durante los años de funcionamiento como Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Bilingüe, desde la primera promoción de Profesionalización Docente y Formación Regular, ha tenido 5 directores hispanohablantes, 11 directores de lengua shipibo-conibo, 2 de lengua awajún, 1 de lengua bora, 1 ashéninka, 1 Comisión Reorganizadora y 1 nombrado a través de un concurso nacional, siendo en total 22 directores y de todos ellos, 3 mujeres: una hispanohablante, una de lengua bora y otra de lengua asheninka, las dos últimas egresadas de profesionalización docente. Actualmente está bajo la dirección un docente nombrado, el Mg. César Mendívil Guevara, con R.D.R. N.º 000205-2024-DREU, encargado hasta el 31 de diciembre del 2024.

1.4 Ejes del Proyecto Educativo Regional

El Proyecto Educativo Regional tiene tres ejes, estos son grandes orientaciones, que expresan propuestas educativas regionales y contribuyen a organizar los objetivos estratégicos y las políticas.

Eje 1: Educación de calidad y pertinencia

Consideramos que una educación de calidad es aquella que promueve aprendizajes que consideren las necesidades del desarrollo de las personas y de la sociedad regional (relevancia), que proporciona a cada quien los recursos y ayudas que necesita para estar en igualdad de condiciones de acceder a la educación, continuar sus estudios y desarrollar al máximo sus capacidades (equidad), que alcanza las metas propuestas -en relación con la relevancia, la pertinencia y la equidad- (eficacia), que asigna y utiliza los recursos de forma adecuada para lograr los objetivos propuestos (eficiencia), pero sobre todo aquella hace que el aprendizaje sea significativo para personas de distintos contextos sociales y culturas (pertinencia). El PER Ucayali considerara que tenemos una educación de calidad cuando los procesos educativos, incluyan estas cinco dimensiones de manera integrada.

Eje 2: Equidad e interculturalidad

El principio de equidad en la educación implica que se debe garantizar a todas y todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en una oferta educativa; es decir, no basta con garantizar que todas y todos los niños y adolescentes de la región accedan a un servicio educativo de calidad y permanezcan en él, sino que los procesos y las condiciones educativas sean favorables a la culminación exitosa, lo que implica atender integralmente todos los aspectos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Un aspecto importante es la equidad de género que parte de la constatación de desigualdades entre varones y mujeres, y se plantea eliminar toda forma de violencia basada en el género. El cambio de las inequidades de género tiene como resultado el mejoramiento de la calidad de vida para mujeres y varones y el fortalecimiento de la democracia en la familia y en el país. El enfoque de interculturalidad reconoce el derecho a la diversidad y a las diferentes perspectivas culturales de los pueblos, que se expresan en formas de organización, de conocimiento, sistemas de relación y reconocimiento de diferentes prácticas. Este enfoque confronta las visiones discriminatorias y excluyentes y propugna el respeto a la diferencia cultural como derecho humano. En ese sentido, una propuesta intercultural intenta eliminar las actitudes y conductas etnocéntricas y racistas desarrollando una valoración positiva de la diversidad. La interculturalidad en la que nos afirmamos es aquella que, respetando las diferencias, evidencia la situación de asimetría existente en las relaciones entre las culturas, y considera su tratamiento como condición para un efectivo dialogo intercultural, sólo de esta manera la apuesta por la democracia y la justicia serán posibles.

Eje 3: Gestión y participación

La gestión en educación se ha entendido más como el cumplimiento de las acciones administrativas y burocráticas; que como el proceso de conducción de un proyecto común que permite el logro de los objetivos educativos. La gestión se ha caracterizado por ser poco transparente y eficiente, ha excluido a la sociedad civil, dejándola al margen, sin participación, autonomía, con una planificación centralista y poco pertinente. Se busca incidir en la transformación

de la gestión regional implementando para ello una gestión que promueva democracia y cree un clima de transparencia en cuanto a las relaciones y los procesos. Se pretende fortalecer el desarrollo de capacidades y estrategias de gestión que faciliten el cumplimiento de los roles y funciones que se espera de las distintas instancias de gestión, promoviendo la participación activa de los representantes de la comunidad regional, local, comunal e institucional. La optimización de la gestión, así como el fortalecimiento de la participación son aspectos claves que se deben tomar en cuenta en el proceso de descentralización educativa. Apostar por un proceso participativo supone revisar y fortalecer los espacios de actuación pública, un mayor involucramiento de la sociedad civil - organizada y no organizada- asumiéndolo como un ejercicio de responsabilidad ciudadana democrática. La participación tiene sentido no solo cuando ejecutamos acciones sino sobre todo cuando formamos parte de quienes toman las decisiones. Apostamos por una gestión que atienda a las demandas e intereses de los usuarios, que fomente la participación ciudadana y respete la autonomía de las organizaciones sociales. Consideramos que una gestión basada en la participación es imprescindible como base para la transformación educativa y para garantizar una educación democrática, moderna, transparente e intercultural que logra resultados con pertinencia.

1.5 Oferta educativa

Nuestra oferta educativa, se constituye por dos programas de estudios revalidados respectivamente, y son:

CUADRO 1: PROGRAMAS DE ESTUDIOS REVALIDADOS

PROGRAMA DE ESTUDIOS	SITUACIÓN	RESOLUCIÓN
Educación Inicial Intercultural Bilingüe	Revalidado	R.D N° 00073-2019-MINEDU-VMGP-DIGEDO-DIFOID
Educación Primaria Intercultural Bilingüe	Revalidado	R.D N° 00073-2019-MINEDU-VMGP-DIGEDO-DIFOID

Fuente: IESPP "Bilingüe"

CUADRO 2: OFERTA EDUCATIVA 2023-II

OFERTA EDUCATIVA 2023- II																					
PERIODO	CICLO ACADEMICO																				
	I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X		
PROGRAMA DE ESTUDIO	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Educacion Inicial Intercultural Bilingüe	0	0	0	38	0	0	0	37	0	0	0	29	0	28	0	0	0	0	0	31	
Educacion Primaria Intercultural Bilingüe	0	0	37	6	0	0	25	11	0	0	23	13	15	8	0	0	0	0	26	13	
TOTAL	0	0	37	44	0	0	25	48	0	0	23	42	15	36	0	0	0	0	26	44	
	0		81		0		73		0		65		51		0		0		70		

Fuente: IESPP “Bilingüe”– 2024

CUADRO 3: OFERTA EDUCATIVA PROYECTADA AL 2028

PERÍODO	AÑO ACADEMICO						
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Educación Inicial Intercultural Bilingüe	30	30	30	30	30	30	30
Educación Primaria Intercultural Bilingüe	30	30	30	30	30	30	30
Total	60	60	60	60	60	60	60

Fuente: IESPP “Bilingüe”

2. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA INSTITUCIÓN

2.1 Análisis del Funcionamiento Interno

Análisis de los procesos institucionales usando la herramienta FODA. El objetivo de la matriz FODA es identificar:

Fortalezas: Que son los atributos o destrezas que la institución tiene y que son el principal insumo para alcanzar los objetivos que se plantee.

Debilidades: Son aquellos aspectos desfavorables, que constituyen oportunidades de mejora que deben de ser tratados por la institución para alcanzar los objetivos o disminuir el impacto que pudiera alcanzar.

Oportunidades: Son condiciones externas favorables, que pueden beneficiar de forma directa o indirectamente a la institución y que deben de ser aprovechadas en favor del logro de los objetivos de la institución.

Amenazas: Son condiciones desfavorables que pueden afectar de forma negativa a la institución impidiendo que logre o alcance sus objetivos, su importancia radica en poder ser identificados y tratados a tiempo para minimizar o anular el impacto en la institución.

Para este análisis el equipo ha recogido la valoración y percepción de los distintos actores educativos como los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo sobre la forma de cómo viene funcionando los distintos procesos institucionales, a través de la siguiente matriz.

A continuación, se presenta la matriz que resume la valoración y percepción de los actores educativos de los procesos misionales, estratégicos y de soporte de la Institución.

Análisis del funcionamiento interno: por procesos institucionales

Tipo de procesos	MACROPROCESOS	PROCESO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Estratégico	Gestión de la dirección	Gestión de necesidades formativas	<ul style="list-style-type: none"> La institución cuenta con un Proyecto Educativo Institucional (PEI). Dirección con espíritu vigilante a los cambios permanentes 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de capacidades de la DIFOID del MINEDU para optimizar la gestión institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Escasa gestión institucional intercultural bilingüe que responde a la demanda educativa. Inexistencia del diagnóstico de necesidades formativas de las instituciones educativas IB locales 	<ul style="list-style-type: none"> Los efectos del confinamiento afectan emocionalmente a los docentes y estudiantes
		Gestión de condiciones Favorables	<ul style="list-style-type: none"> Articulación de los procesos administrativos y logísticos que facilitan la toma de decisiones al director. La institución cuenta con el consejo asesor. 	<ul style="list-style-type: none"> Existen instituciones y organizaciones que favorecen el desarrollo de los procesos institucionales. Órganos intermedios del sector educación y del MINEDU dan soporte técnico y teórico sobre las funciones y procesos que debe tener el consejo asesor. 	<ul style="list-style-type: none"> Poca participación de los actores educativos del IESPP Bilingüe en la implementación del PEI. No se cuenta con un diagnóstico educativo regional sobre las necesidades formativas pertinentes en EIB para los programas de estudio que ofrece la institución. Esporádica, escasa participación y liderazgo en la instancia del consejo asesor según las funciones que le corresponde. 	<ul style="list-style-type: none"> El bajo nivel remunerativo para el docente no garantiza la permanencia y/o el perfil requerido en la institución.
		Gestión del Cambio	<ul style="list-style-type: none"> Actores educativos capacitados en el enfoque intercultural. Algunos actores educativos comprometidos con la mejora continua. 	<ul style="list-style-type: none"> La existencia de modelos educativos y normas específicas que orientan el fortalecimiento del enfoque intercultural. Fortalecimiento orientado a la mejora continua desde el MINEDU. 	<ul style="list-style-type: none"> Limitada participación y compromiso de los actores de la institución que respondan a desafíos institucionales. Alta rotación de docentes que limita el cabal cumplimiento de los objetivos institucionales. Resistencia al cambio que impide el logro de una buena gestión por resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> No existe la participación de los sabios que contribuyan en el fortalecimiento del enfoque intercultural.
	Gestión de la Calidad	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con el responsable del área de calidad que asume la encargatura por funciones. Existe coherencia entre los planes y responsabilidades asumidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con instrumentos que proporciona la DIFOID para la planificación 	<ul style="list-style-type: none"> El CAP institucional no cuenta con la plaza presupuestada de gestión pedagógica. Insuficiente presupuesto destinado a la implementación de planes institucionales. Tiempo insuficiente para liderar los procesos de gestión de calidad debido a la doble función del encargado. 	<ul style="list-style-type: none"> No se asigna presupuesto para cubrir las necesidades del cuadro de asignación personal requerido

		Monitoreo y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con el Área de Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de capacidades de la DIFOID-MINEDU en monitoreo y evaluación. Se cuenta con documentos normativos del MINEDU para construir un adecuado instrumento de monitoreo y evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> Se carece de un plan de monitoreo y evaluación para evaluar los procesos institucionales. No se cuenta con instrumentos de monitoreo para evaluar los procesos institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Exigencias administrativas poco oportunas de parte de la DREU
		Retroalimentación	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de espacios de reflexión para la implementación de los procesos institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones que contribuyen con el fortalecimiento de capacidades para el mejoramiento continuo de calidad (DIFOID, SINEACE) 	<ul style="list-style-type: none"> Docentes contratados con limitada identificación en la mejora continua de los procesos institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> El Licenciamiento viene postergándose, lo que quita tiempo para realizar la retroalimentación debida.
Misional	Admisión	Gestión de la Admisión	<ul style="list-style-type: none"> Oferta educativa en las carreras de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y en Educación Primaria Intercultural Bilingüe. 	<ul style="list-style-type: none"> Demanda de postulantes de diferentes pueblos originarios de la región Ucayali y de otras regiones. Posibilidad de generar alianzas estratégicas con los gobiernos locales para la sostenibilidad de los ingresantes de los pueblos originarios de la Amazonia. 	<ul style="list-style-type: none"> Postulantes con bajos niveles de formación escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de una institución que ofrece los mismos programas de estudios que oferta nuestra institución.
	Gestión de la formación Inicial	Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con una planificación curricular diversificada en el marco del DCBN 2019-2020 para el desarrollo de competencias y el logro del perfil de egreso. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de capacidades conforme el DCN 2019-2020 a cargo de DIFOID (MINEDU). 	<ul style="list-style-type: none"> Docentes con escaso conocimiento de estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo en los procesos de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> La pandemia genera una crisis económica que obliga a muchos estudiantes a generar ingresos
		Prácticas Preprofesionales e investigación	<ul style="list-style-type: none"> Contamos con convenios interinstitucionales con las Instituciones Educativas de EBR asociadas para la ejecución de la práctica preprofesional. Cuenta con un reglamento de investigación institucional Cuenta con un reglamento de práctica preprofesional La práctica preprofesional cuenta con instrumentos de recojo de información. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprovechamiento de las Instituciones Educativas de zona urbana y rural en el desarrollo de la práctica preprofesional de observación y ayudantía. Contar con los instrumentos normativos nacionales para fortalecer el reglamento de las prácticas preprofesionales institucionales. Capacitación en el marco DCBN en el 2019-2020, 	<ul style="list-style-type: none"> Escasa articulación de la práctica preprofesional con la investigación e innovación. El reglamento de práctica preprofesional no está debidamente alineada a las líneas de investigación. Desconocimiento de la aplicación del reglamento de práctica preprofesional articulado a la investigación. Instrumentos de recopilación de la información sobre la práctica preprofesional desactualizados e inadecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> La mayoría de las instituciones educativas asociadas para desarrollar la práctica preprofesional no cuentan con aulas específicas y docentes en función a la diversidad lingüística de nuestros estudiantes. La evaluación externa que realizan los docentes de las Instituciones Educativas a los practicantes no permite el logro del perfil de egreso.

				organizado por la DIFOID-MINEDU.		<ul style="list-style-type: none"> Las docentes de las Instituciones Educativas asociadas desconocían el llenado de las fichas de evaluación, generando confusión en la evaluación.
	Participación Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta con el consejo asesor. 	<ul style="list-style-type: none"> Existe una normativa nacional para autorregular la función como miembro del consejo asesor. 	<ul style="list-style-type: none"> El consejo asesor no tiene una participación activa en la elaboración del PEI. 	<ul style="list-style-type: none"> No hay incremento de contrato en plazas docentes 	
	Desarrollo Personal	<ul style="list-style-type: none"> Existe orientaciones en el desarrollo personal del estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> Existen lineamientos normativos nacionales para regular el plan de desarrollo personal. 	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con un plan desarrollo personal de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> El confinamiento y la distancia social impactan negativamente en un adecuado desarrollo personal de los estudiantes y el resto de la comunidad. 	
	Investigación e innovación en la Formación Inicial Docente	<ul style="list-style-type: none"> La institución cuenta con investigaciones cuantitativas en la FID. 	<ul style="list-style-type: none"> Existen lineamientos normativos nacionales y la potencialidad cultural de los pueblos para orientar mejor la investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Las líneas de investigación no están debidamente implementadas para su ejecución en contextos del estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> No existen una institución asociada que promueva investigaciones en la institución. 	
	Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de competencias	<ul style="list-style-type: none"> Docentes capacitados en el enfoque por competencias. Docentes con experiencias a través del acompañamiento pedagógico en el aula a cargo del MINEDU. Participación en el concurso de buenas prácticas pedagógicas con reconocimiento a un docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de cursos virtuales en enfoque por competencias a través del MINEDU. El MINEDU realiza acompañamiento pedagógico semestrales en la institución Existe reconocimiento de buenas prácticas pedagógicas a cargo de los órganos intermedios y superiores. 	<ul style="list-style-type: none"> La mayoría de los docentes no desarrollan el enfoque de competencias en la FID. Docentes que no dominan las lenguas originarias de los estudiantes a los que se atiende, dificultando el logro de competencias. No todos los docentes han tenido acompañamiento pedagógico en su práctica como docente. La rotación de docentes no permite uniformizar los procesos pedagógicos en función a los objetivos institucionales. No existe una cultura de reconocimiento a los docentes por su buen desempeño. 	<ul style="list-style-type: none"> Alta rotación de docentes contratados que dificultan en el desarrollo de competencias. No se cobertura al 100% el acompañamiento pedagógico de parte de las Instituciones responsables externas. Escasas oportunidades para participar en eventos de reconocimiento en buenas prácticas en educación superior pedagógicos

		Investigación e Innovación en el Desarrollo profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Ambiente implementado para la jefatura de investigación e innovación con recursos tecnológicos y mobiliario. • La institución cuenta con docentes capacitados en investigación. • Existe diversas experiencias de investigación en los docentes como parte de su formación docente 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con recursos del MINEDU para la implementación del área investigación. • Instituciones externas prestos para a dar apoyo a las capacitaciones en investigación. • Existen Instituciones que brindan oportunidades a los docentes para fortalecer sus capacidades en investigación 	<ul style="list-style-type: none"> • La Unidad de Investigación no figura en el CAP como plaza presupuestada. • La investigación e innovación cuentan con poca asignación presupuestal en el PAT. • Docentes formadores que no elaboran proyectos innovadores. • Docentes formadores no desarrollan investigación e innovación orientada al cambio y mejora de la formación docente. • No se cuenta con las líneas de investigación a nivel institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones que no aportan o financian en investigaciones en la Educación Intercultural Bilingüe
	Gestión de la formación continua	Gestión de programas de formación continua	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes con competencias para una adecuada gestión de programas de formación continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de licenciamiento favorece la institucionalidad de la formación continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la investigación para renovar la práctica docente 	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de emergencia sanitaria posterga el proceso de licenciamiento de las instituciones de educación superior.
		Investigación e innovación en la formación continua	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes con disposición a realizar investigación durante su formación continua 	<ul style="list-style-type: none"> • La educación virtual facilita el acceso a cursos y capacitaciones en investigación ofertadas por universidades nacionales e internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nula investigación e innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Débil cultura de investigación en el Perú
	Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Apoyo al bienestar	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un plan de tutoría y personal contratado. 	<ul style="list-style-type: none"> • El MINEDU a través del plan de mejora implementa el servicio de bienestar y servicios complementarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se realiza actividades tutoriales. • La Unidad de Bienestar y Empleabilidad no figura en el CAP institucional como plaza presupuestada. • Plan de trabajo no implementado por insuficiencia de recursos financieros. • Apoyo limitado en el servicio de las y los estudiantes en tutoría, consejería, y tónico. • No contamos con plaza presupuestada para los servicios educativos complementarios. • No se cuentan con servicios de atención médicas u otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • La crisis económica y carga familiar de los estudiantes aceleran un estado de estrés y posible depresión
			<ul style="list-style-type: none"> • Comité del estudiante conformado y que ejerce sus funciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos gratuitos y online sobre prevención en caso de acoso, violencia sexual y discriminación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de las funciones del comité de defensa al estudiante por la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Normalización de casos de acoso, violencia sexual y discriminación.

			<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con una base de datos de los egresados. • La mayoría de los egresados laboran en instituciones educativas según el nivel educativo al que pertenecen, algunos laboran en institutos, de educación superior pedagógicos y tecnológicos y universidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • La apertura laboral en la región y en otras regiones del país brindan la oportunidad para desempeñarse como profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • -No se cuenta con un plan de seguimiento de egresados del IESPP Bilingüe. • No todos los egresados, en los diferentes programas de estudios, han logrado titularse. • -Falta implementar el registro de egresados para conocer su condición laboral, reconocimientos, grados, títulos, cargos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés por parte de los egresados para actualizar y registrar sus datos
		Comunidad egresados de y redes	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con la base de datos de los egresados del IESPP Bilingüe. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte de la comunidad y redes de egresados sobre su experiencia y práctica pedagógica en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe una comunidad ni redes de egresados. 	<ul style="list-style-type: none"> • La dispersión geográfica no permite la conformación de los egresados.
Soporte	Gestión de Procesos de Soporte	Gestión de recursos económicos y financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Contamos con ingresos de recursos propios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen normas para el establecimiento de un Comité de Recursos Financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado manejo de los recursos económicos directamente recaudados. • -No está debidamente constituido el Comité de Recursos Financieros de la institución. • -No existe una política de previsión y administración transparente de los recursos económicos para atender las demandas institucionales. • -No se cuenta con un sistema o plan de seguimiento de los gastos en la ejecución de las acciones planificadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Postergación del proceso de licenciamiento, que impide contar con la condición de Escuelas.
		Gestión logística y abastecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con el área de administración y logística • Se cuenta con un personal que atiende la gestión de logística y abastecimiento a cargo del jefe de administración, quién asume también estas funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con normas establecidas para orientar mejor los procesos administrativos, logística y abastecimiento. • Se cuenta con presupuesto para el pago del personal de apoyo al personal administrativo de parte del MINEDU 	<ul style="list-style-type: none"> • La institución no cuenta con una plaza orgánica de jefatura de administración, de logística, abastecimiento, tesorería y contabilidad. • Deficiente planificación, programación, adquisición y distribución de bienes y servicios que demandan los subcomponentes estratégicos y misionales. • No existe un control sistemático de los bienes institucionales. • Directorio de proveedores desactualizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de precios de productos valorizados en dólar. Originados por los cambios políticos afectan el costo del dólar
		Gestión de personas	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con el reglamento institucional con los perfiles de puesto y funciones. 		<ul style="list-style-type: none"> • El personal en su totalidad no está sujeto a evaluación según las funciones de su competencia. • Personal encargado poco capacitado para la asunción de responsabilidades en la gestión de personas. 	

					<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de sus funciones del responsable de administración en la gestión del personal. • Deficiente mecanismo para el control de asistencia e informes mensuales del desempeño docente y administrativo para la evaluación del personal. 	
		Gestión de recursos tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con la base de datos actualizados de los recursos tecnológicos de la institución. 		<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con un plan de TIC. • Insuficiente mecanismo para brindar soporte técnico en las áreas. • Escaso soporte tecnológico de información y comunicación para digitalizar los procesos institucionales. • La base de datos se encuentra dispersas y de manera local Excel. • Demora en el recojo de información para la elaboración de la plataforma y la página WEB. 	<ul style="list-style-type: none"> • El rápido desarrollo de los avances tecnológicos, provocan que los equipos con los que cuenta la institución se desfasen con mayor rapidez, provocando su obsolescencia.
		Atención al usuario	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con espacios de archivo por oficinas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar los recursos tecnológicos para digitalizar el acervo documental institucional. • La existencia de recursos e instrumentos tecnológicos facilita la mejora de atención. 	<ul style="list-style-type: none"> • La institución no tiene un ambiente específico para la custodia del acervo documental. • No cuenta con sistema administrativo digital. • No se cuenta con una mesa de partes virtual. • Demora de búsqueda de los documentos requeridos al instante. • No se cuenta con un flujograma de los procesos de atención al usuario. • Los trámites documentarios se realizan de forma inadecuada. • No se cuenta con un buzón de sugerencias. • No se cuenta con el libro de reclamaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés por parte del usuario para informarse sobre los trámites y procesos administrativos.
		Asesoría Legal			<ul style="list-style-type: none"> • No contamos con el personal de asesoría legal 	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con la plaza orgánica para asesoría legal

2.1.1 Análisis de los resultados de aprendizaje y eficiencia interna de la institución

La Institución ha establecido desarrollar este segundo análisis a través de la implementación de indicadores recomendados en la Guía Metodológica de Formulación del PEI, donde se establece la medición de dos tipos de indicadores, que se describen a continuación:

De los resultados de aprendizaje: que son indicadores de medición específica, observable y medible, que nos permiten identificar y monitorear de forma periódica los resultados del desempeño académico de los estudiantes, por ciclo académico y por programa de estudios.

Eficiencia interna: son aquellos que muestran o miden los niveles de ejecución de los procesos. Se concentran en cómo se hicieron las cosas, permiten evidenciar el uso adecuado de los recursos utilizados en cada proceso.

El análisis de los resultados internos se llevó a cabo mediante la compilación de datos asociados a los indicadores que establece la Guía Metodológica de Formulación del PEI, tomando como referencia los años 2019 I y II, 2020 I y II y 2021-I, 2021 II, 2022 I, 2022 II, 2023 I Y 2023 II.

El proceso de sistematización de los datos ha tenido un tratamiento que garantiza la transparencia y veracidad, y estuvieron a cargo del Área Secretaría Académica. A partir de ellos, se pretende gestionar la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

2.1.2 Tablas y gráficos de evolución de los resultados de aprendizaje y los indicadores de eficiencia interna

Análisis de los resultados del funcionamiento interno de la institución: La institución ha medido ocho indicadores, los cuales se detallan a continuación:

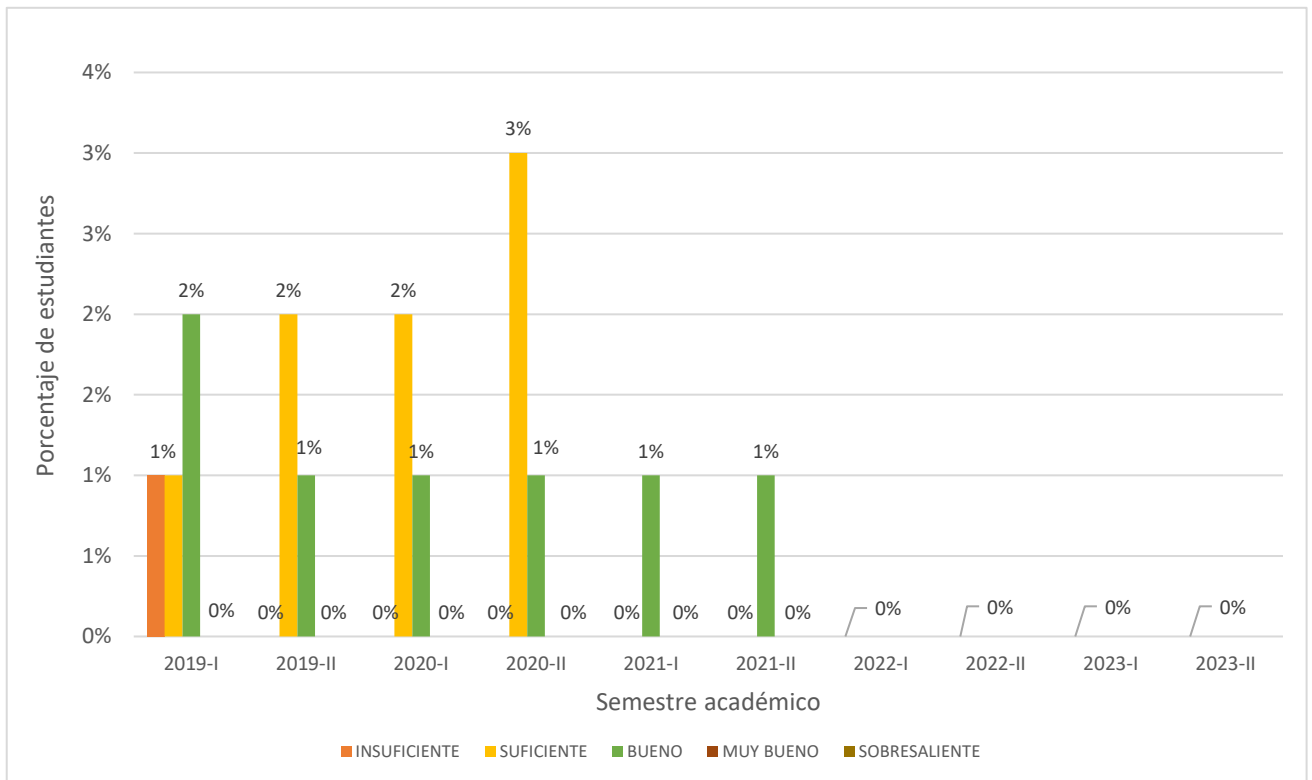
a) Porcentaje de estudiantes que han logrado las competencias del perfil de egreso y desempeños específicos por programa de estudios, una forma de medir el logro de las competencias es las notas

promedio entre todos los cursos por cada uno de los ciclos académicos que alcanzan cada uno de los estudiantes.

En el caso de las estudiantes varones en el nivel de educación inicial durante el semestre 2019 - I a 2022 – II se puede apreciar que en este periodo los porcentajes se distribuyen mayoritariamente entre los niveles "Insuficiente", "Suficiente" y "Bueno", con muy poca o ninguna representación en los niveles más altos ("Muy Bueno" y "Sobresaliente"). El porcentaje de estudiantes con desempeño "Suficiente" oscila entre 1% y 3%, mientras que aquellos con desempeño "Bueno" varían entre 0% y 2%.

El gráfico refleja una tendencia estable en los niveles de desempeño "Insuficiente", "Suficiente" y "Bueno" a lo largo de los semestres. Por otro lado, la insuficiente representación en los niveles de desempeño "Muy Bueno" y "Sobresaliente" sugiere la necesidad de estrategias que fomenten y reconozcan un desempeño académico más alto entre los estudiantes.

Gráfico 1: Porcentaje de estudiantes hombres de educación inicial de acuerdo a nivel de desempeño académico por semestre



Fuente: IESPP "Bilingüe"

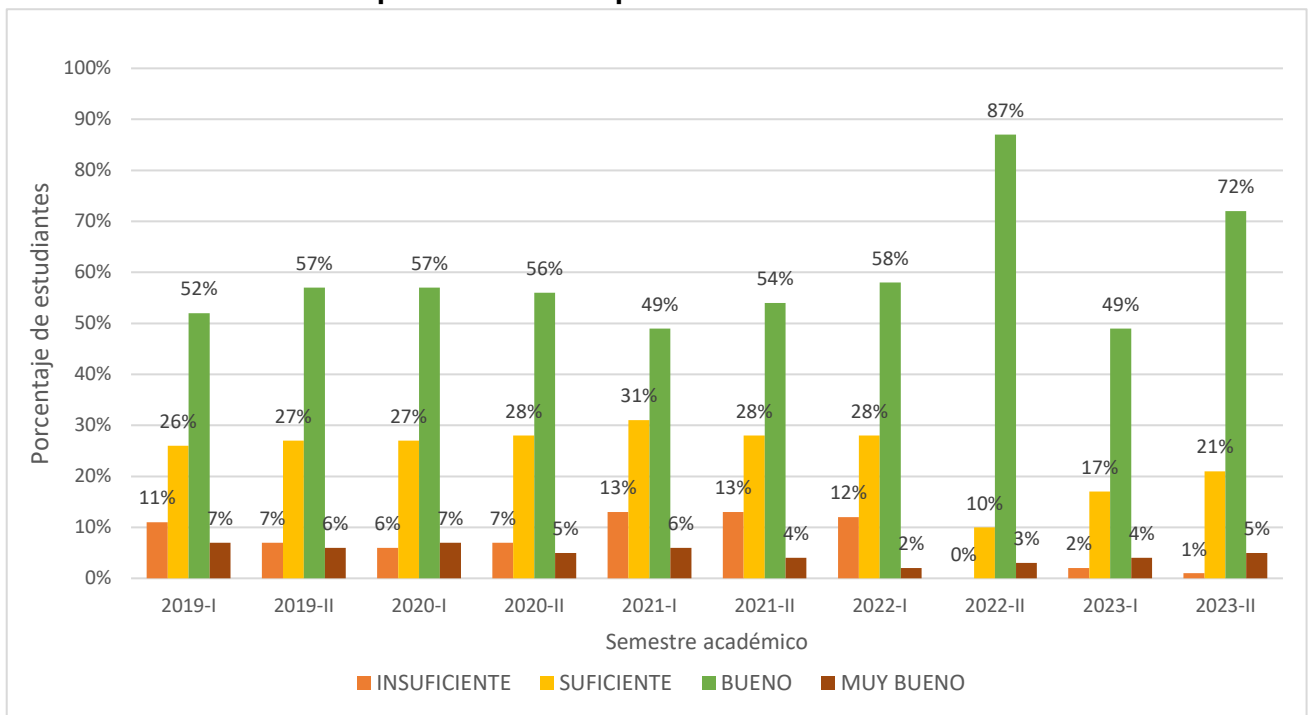
En el caso de las estudiantes mujeres en el nivel de educación inicial se puede apreciar que durante el semestre 2019 – I, a 2023 II los porcentajes se distribuyen mayoritariamente entre los niveles "Suficiente" y "Bueno", con una tendencia clara hacia un alto porcentaje en el nivel "Bueno". El porcentaje de estudiantes con desempeño "Insuficiente" muestra una tendencia a disminuir ligeramente con el tiempo, mientras que el porcentaje en "Suficiente" presenta variaciones significativas.

Durante el semestre 2021-II, el porcentaje de estudiantes con desempeño "Bueno" aumenta significativamente al 58%, y en el semestre 2022-II, este valor alcanza un máximo de 87%. Estos incrementos pueden indicar mejoras en la metodología de enseñanza, mayor apoyo académico, o cambios en la evaluación.

Finalmente, durante el semestre 2023-I, se observa una reducción en el porcentaje de estudiantes con desempeño "Bueno" a 49%, y un incremento en "Suficiente" al 17%. En el semestre 2023-II, los valores de "Bueno" se reducen a 72%, mientras que "Suficiente" se mantiene en 21%.

El gráfico refleja una tendencia consistente en la predominancia del nivel de desempeño "Bueno" entre las estudiantes mujeres de Educación Inicial, con algunos picos notables en 2022-II y disminuciones posteriores. Estos cambios pueden estar influenciados por diversas variables, como cambios en el plan de estudios, metodología de enseñanza, o el contexto educativo. La estabilidad en los niveles más altos de desempeño sugiere un entorno educativo favorable, aunque las fluctuaciones en los niveles "Insuficiente" y "Suficiente" indican áreas donde se pueden implementar mejoras para apoyar aún más a las estudiantes.

Gráfico 2: Porcentaje de estudiantes mujeres de Educación Inicial de acuerdo a nivel de desempeño académico por semestre



Fuente: IESPP "Bilingüe"

En el caso de la educación primaria se puede observar el desempeño académico de los estudiantes hombres en el periodo 2019 – 2023.

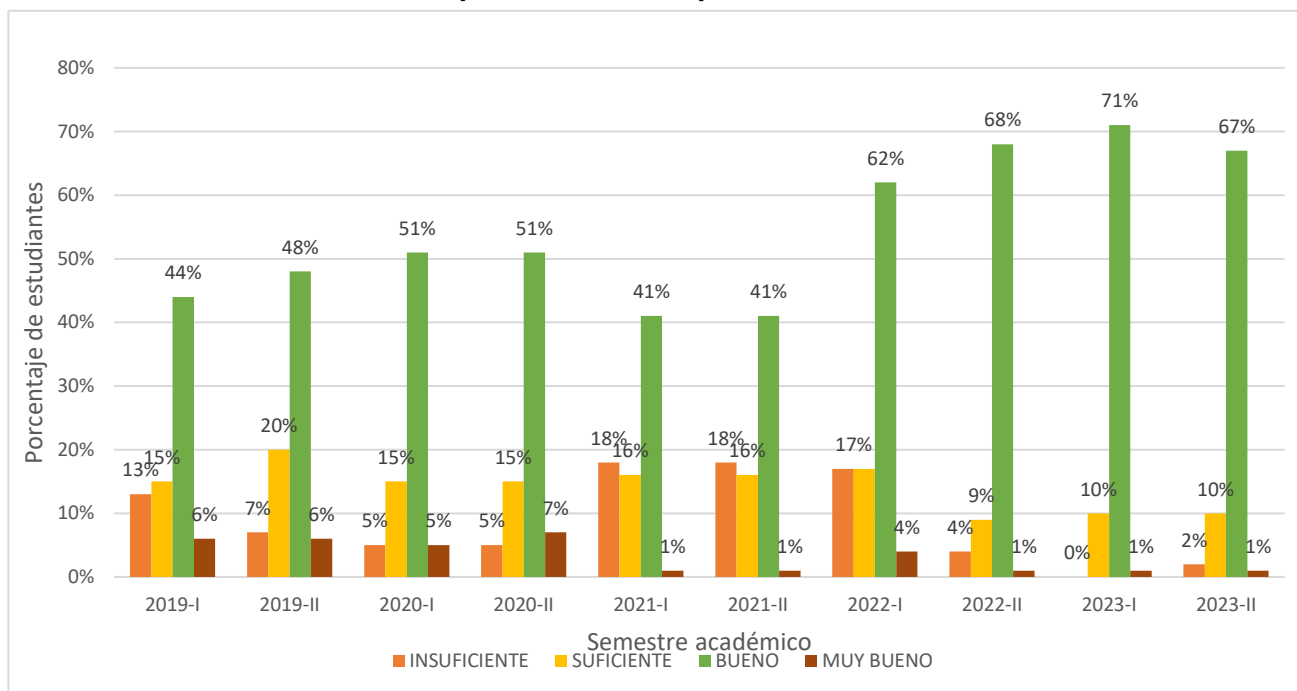
Durante el periodo 2019 I al 2023 II, se puede observar que los porcentajes se distribuyen mayoritariamente entre los niveles "Suficiente" y "Bueno", con una tendencia clara hacia un alto porcentaje en el nivel "Bueno". El porcentaje de estudiantes con desempeño "Insuficiente" muestra una tendencia a disminuir ligeramente con el tiempo, mientras que el porcentaje en "Suficiente" presenta variaciones significativas.

Se observa también un aumento significativo en el porcentaje de estudiantes con desempeño "Bueno", alcanzando un máximo del 71% en 2023-I. La categoría "Suficiente" disminuyó, especialmente en 2022-II (9%) y 2023-II (10%). Hubo una notable reducción en la categoría "Insuficiente" en 2023-I (0%), aunque aumentó ligeramente a 2% en 2023-II. La categoría "Muy Bueno" permaneció baja, con un máximo del 4% en 2022-I y 1% en otros periodos.

El gráfico refleja una tendencia consistente en la predominancia del nivel de desempeño "Bueno" entre los estudiantes hombres de Educación Primaria,

con algunos picos notables en 2021-II y 2023-I. Estos cambios pueden estar influenciados por diversas variables, como cambios en el plan de estudios, metodología de enseñanza, o el contexto educativo.

Gráfico 3: Porcentaje de estudiantes hombres de Educación Primaria de acuerdo a nivel de desempeño académico por semestre



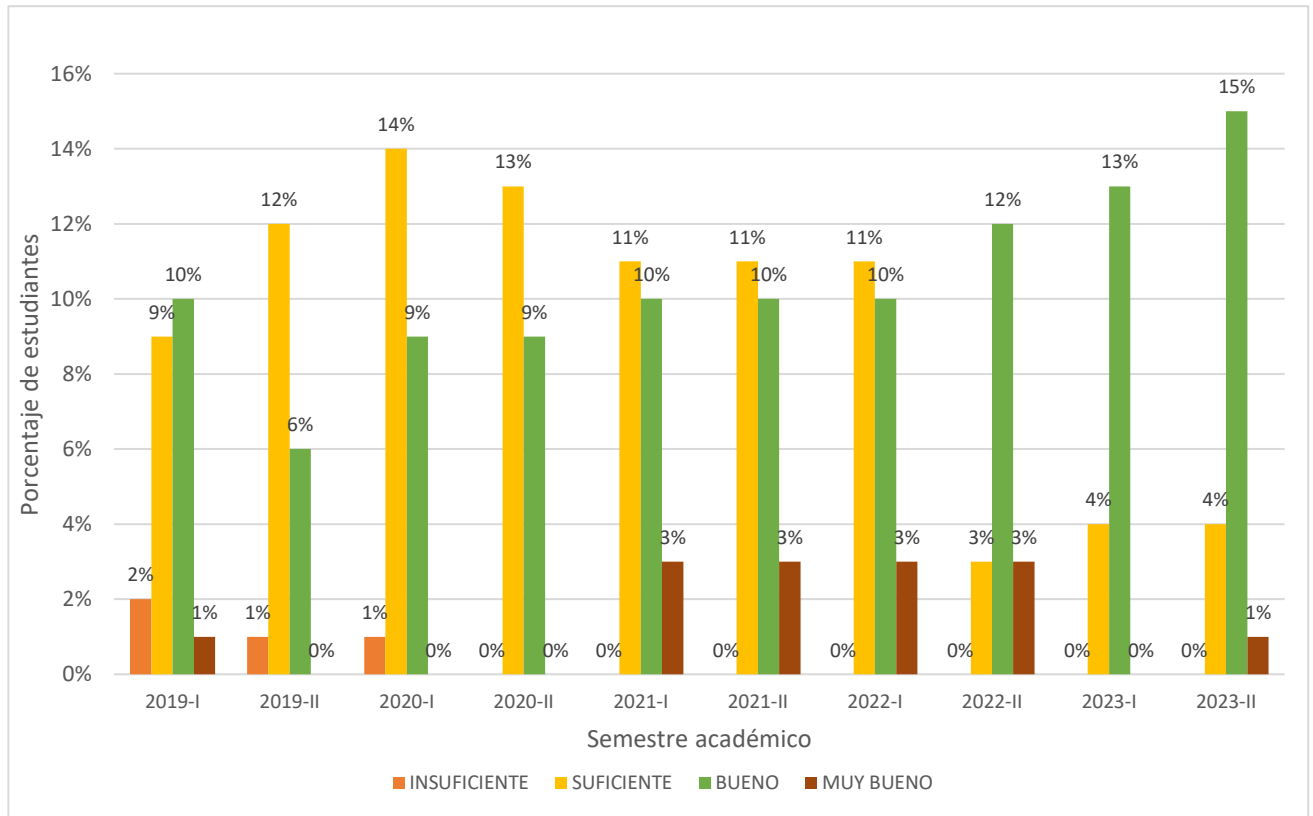
Fuente: IESPP “Bilingüe”

En el caso de la situación de las estudiantes mujeres en el nivel primario se puede apreciar que el porcentaje de estudiantes con desempeño **Insuficiente** ha disminuido ligeramente desde el 2019-I hasta el 2023-II, pasando del 16% al 8%. Mientras que en el mismo periodo El porcentaje de estudiantes con desempeño **Suficiente** ha aumentado desde el 2019-I hasta el 2023-II, pasando del 15% al 32%.

Por otro lado, respecto al desempeño “bueno” y “muy bueno”. El porcentaje de estudiantes con desempeño **Bueno** ha aumentado desde el 2019-I hasta el 2023-II, pasando del 14% al 35%, mientras que el porcentaje de estudiantes con desempeño **Muy Bueno** ha aumentado desde el 2019-I hasta el 2023-II, pasando del 13% al 25%.

Finalmente, no se registraron estudiantes en la categoría **sobresaliente** en ninguno de los periodos mencionados.

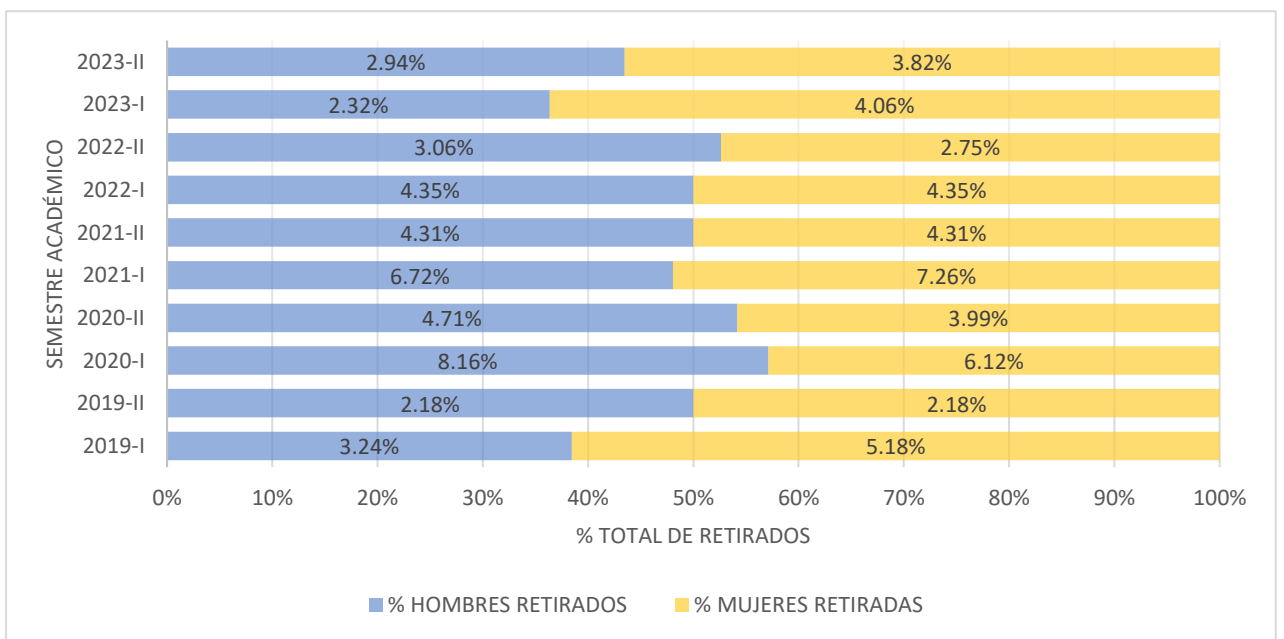
Gráfico 4: Porcentaje de estudiantes mujeres de Educación Primaria de acuerdo a nivel de desempeño académico por semestre



Fuente: IESPP "Bilingüe"

b) Tasa de Asistencia Regular

Gráfico 5: Porcentaje de estudiantes retirados por exceso de inasistencia



Fuente: IESPP "Bilingüe"

Respecto a la tasa de asistencia regular de estudiantes hombres y mujeres el porcentaje de estudiantes retirados por exceso de inasistencia nos arroja los siguientes resultados.

Se presentan fluctuaciones en los porcentajes de retiro por exceso de inasistencia a lo largo de los semestres. No se observa una tendencia clara y constante en aumento o disminución para ninguno de los géneros.

En algunos semestres, como 2021-I y 2020-I, los hombres presentan porcentajes de retiro por inasistencia significativamente más altos que las mujeres (6.72% vs. 7.26% en 2021-I y 8.16% vs. 6.12% en 2020-I). En otros semestres, los porcentajes entre hombres y mujeres son prácticamente iguales, como en 2022-I (4.35% para ambos géneros).

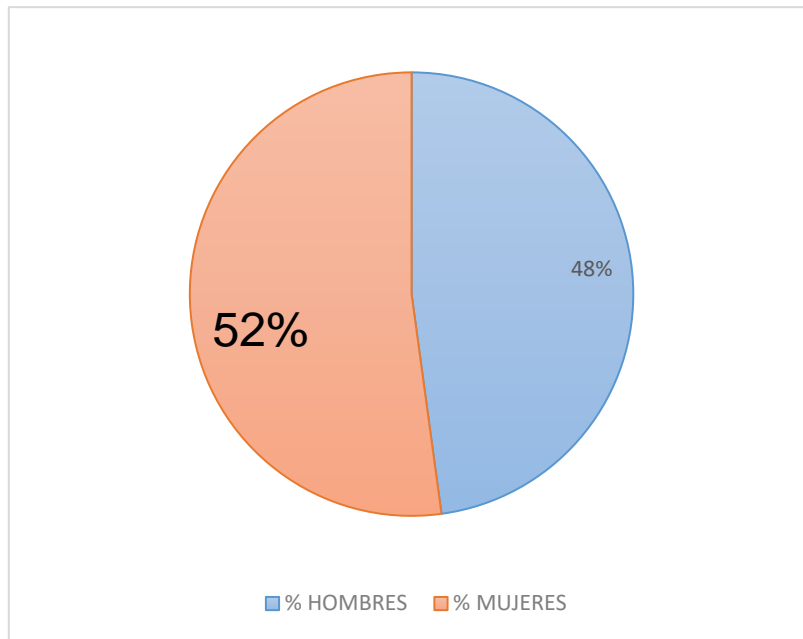
Por otro lado, el mayor porcentaje de retiro se presenta durante el semestre 2020-I que presenta los valores más altos de retiro por inasistencia, con 8.16% de hombres y 6.12% de mujeres, mientras que el menor porcentaje de retiro se presenta durante los semestres 2019-II y 2023-I que muestran los menores porcentajes de retiro, con 2.18% para ambos géneros en 2019-II y 2.32% para hombres en 2023-I.

Finalmente, en los últimos semestres (desde 2022-II hasta 2023-II), se observa una estabilización o ligera disminución en los porcentajes de retiro por inasistencia, con valores más bajos en comparación con algunos semestres anteriores.

La inasistencia y el subsecuente retiro parecen ser problemas fluctuantes sin una tendencia clara de aumento o disminución en general, aunque ciertos semestres presentan valores significativamente más altos. Sin embargo, los hombres tienden a tener mayores porcentajes de retiro en algunos semestres específicos, mientras que, en otros, los porcentajes son muy similares entre ambos géneros.

Por otro lado, el porcentaje de estudiantes retirados por género en el periodo considerado señala que el mayor porcentaje es el de mujeres que asciende al 52% mientras que los estudiantes varones se retiran en un 48%

Gráfico 6: Porcentaje de estudiantes retirados por género

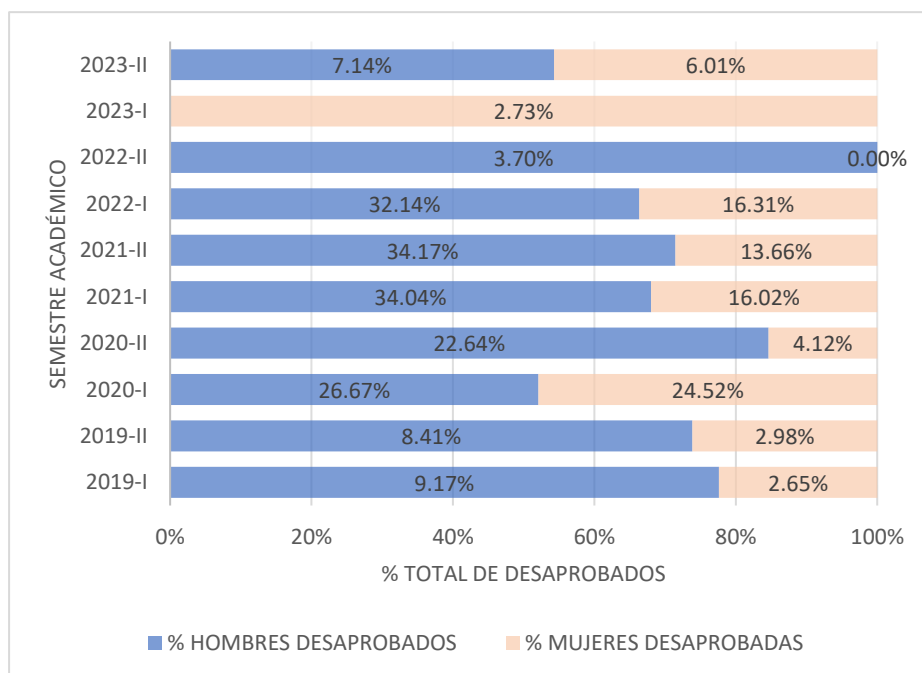


Fuente: IESPP "Bilingüe"

c) Porcentaje de estudiantes que desaprobaban

En el caso de la tasa de desaprobación, el gráfico muestra el porcentaje de estudiantes desaprobados en diferentes semestres académicos, desglosado por género (hombres y mujeres).

Gráfico 7: Porcentaje de estudiantes desaprobados



Fuente: IESPP "Bilingüe"

Durante los semestres I y II del 2019 y I y II del 2020 se puede apreciar una fluctuación con relación al porcentaje de estudiantes varones y mujeres desaprobados.

En 2019-I, los hombres tienen un porcentaje de desaprobados de 9.17%, mientras que las mujeres tienen un 2.65%. Por otro lado, en 2019-II, el porcentaje de hombres desaprobados es de 8.41%, y el de mujeres es de 2.98%. Mientras que se observa un aumento significativo en el porcentaje de desaprobados en 2020-I, con los hombres alcanzando el 26.67% y las mujeres el 24.52%. En 2020-II, el porcentaje de hombres desaprobados baja a 22.64%, y el de mujeres disminuye drásticamente a 4.12%.

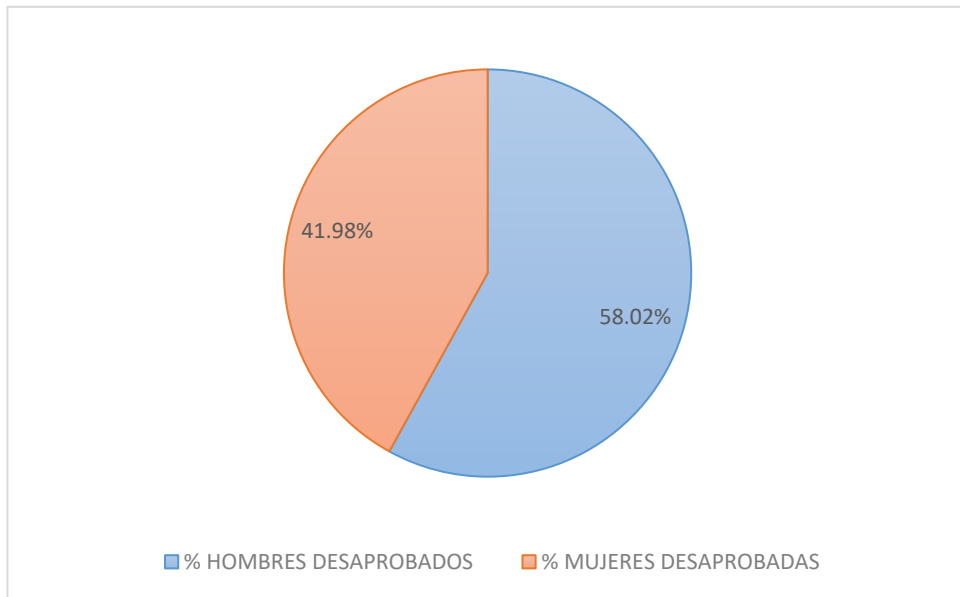
Por otro lado, entre el 2021 y 2022 se observa que existe una fluctuación de ascenso y descenso de los porcentajes de aprobación y desaprobación. De esta manera, en el 2021-I, el porcentaje de hombres desaprobados es de 34.04%, y el de mujeres es de 16.02% mientras que en el 2021-II, los porcentajes se mantienen altos, con 34.17% de hombres y 13.66% de mujeres desaprobados.

En 2022-I, se presenta una ligera disminución en los porcentajes, con 32.14% de hombres y 16.31% de mujeres desaprobados, mientras que en 2022-II, se observa una baja significativa en el porcentaje de mujeres desaprobadas a 0%, mientras que el de hombres es de 3.70%.

Finalmente, en 2023-I, los porcentajes de desaprobados siguen siendo bajos, con 2.73% de hombres y 0% de mujeres, mientras que en el 2023-II, el porcentaje de hombres desaprobados aumenta a 7.14%, y el de mujeres a 6.01%.

Estos datos revelan variaciones importantes en el rendimiento académico de los estudiantes por género a lo largo de los semestres, con periodos de altos porcentajes de desaprobación y otros de significativa mejora. En la mayoría de los semestres, el porcentaje de hombres desaprobados es mayor que el de mujeres, se presenta una notable disminución en el porcentaje de mujeres desaprobadas en 2022-II, alcanzando un 0%, lo cual es significativo y el periodo 2023 muestra una mejora general en los porcentajes de desaprobados, especialmente en el primer semestre.

Grafico 8: Porcentaje de estudiantes desaprobados por género

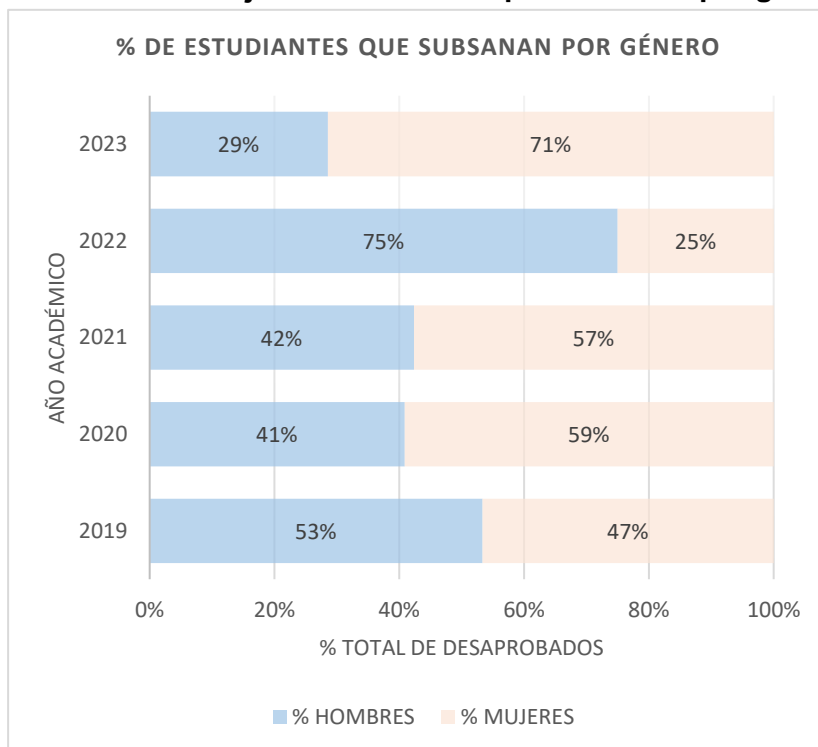


Fuente: IESPP "Bilingüe"

d) Estudiantes que Subsanan cursos

A continuación, se presentan los resultados y análisis de la información respecto al porcentaje de estudiantes que subsanan cursos considerando la variable de género

Grafico 9: Porcentaje de estudiantes que subsanan por género



Fuente: IESPP "Bilingüe"

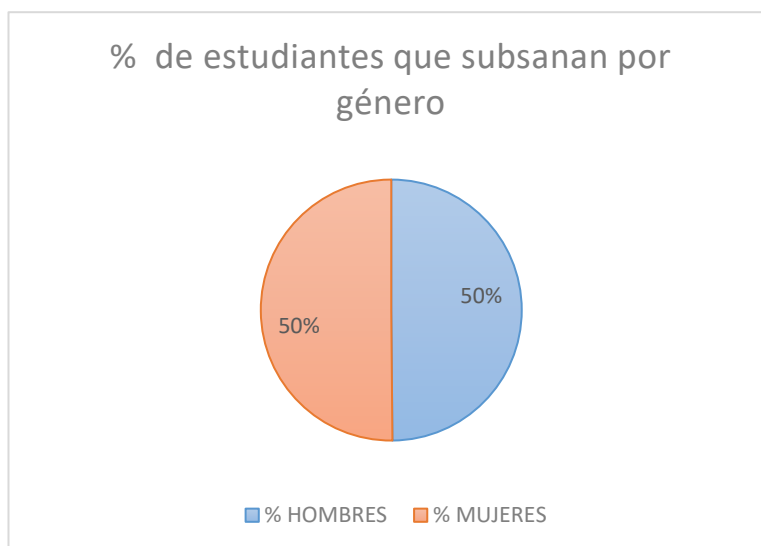
Respecto a los estudiantes que subsanan cursos, se aprecia que en promedio existen un alto porcentaje de la comunidad estudiantil que subsanan cursos, en cuanto al género, se aprecia que hay una ligera diferencia marcada por las mujeres.

En 2019, el porcentaje de hombres que subsanan es del 53%, mientras que el de mujeres es del 47%. Esto muestra una distribución relativamente equilibrada entre ambos géneros. Sin embargo, el 2020, el porcentaje de hombres que subsanan disminuye a 41%, mientras que el de mujeres aumenta a 59%. Aquí, las mujeres tienen un mayor porcentaje de subsanación en comparación con los hombres.

Sí se analiza en conjunto el 2021 y 2022 también se pueden apreciar algunos cambios significativos. El 2021, el porcentaje de hombres que subsanan es de 42%, y el de mujeres es de 57%. Los porcentajes se mantienen similares a los del año anterior, con las mujeres subsanando más que los hombres. No obstante, el 2022, se observa un cambio significativo con el 75% de hombres subsanando, mientras que solo el 25% de las mujeres lo hacen. Este es el año con la mayor disparidad, donde los hombres tienen un porcentaje de subsanación mucho mayor que las mujeres.

Finalmente, durante el 2023 a tendencia se invierte nuevamente, con el 29% de hombres subsanando y el 71% de mujeres.

Grafico 10: Porcentaje de estudiantes que subsanan por género

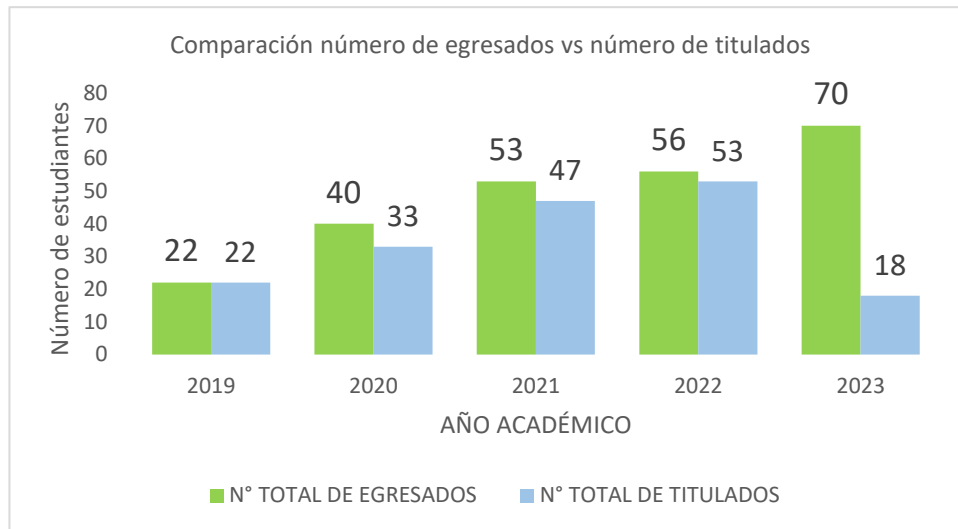


Fuente: IESPP "Bilingüe"

e) Número de Titulados al egresar

En el siguiente apartado se presentan los resultados de la comparación entre el número total de egresados y el número total de titulados por año académico desde 2019 hasta 2023.

Grafico 11: Porcentaje de estudiantes que subsanan por género



Fuente: IESPP "Bilingüe"

Primeramente, se observa una tendencia general de aumento en el número de egresados desde 2019 hasta 2023. El número de titulados también aumenta, pero a un ritmo diferente al de los egresados.

Durante el 2019 y 2020 se presentan algunos cambios significativos. En 2019, tanto el número de egresados como el número de titulados es igual, con 22 estudiantes en cada categoría, esto podría indicar que todos los egresados de este año lograron titularse. Sin embargo, durante el 2020, el número de egresados aumenta a 40, mientras que el número de titulados es de 33, presentándose una brecha de 7 estudiantes entre los egresados y los titulados, lo que indica que algunos egresados no lograron titularse ese año.

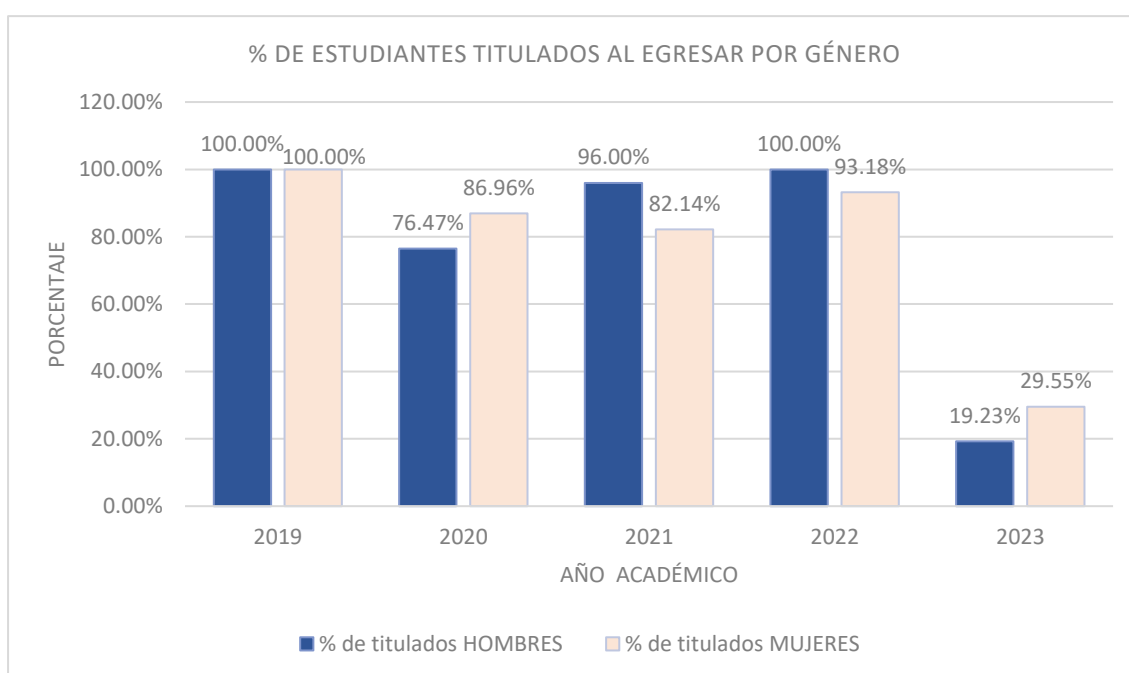
Durante el 2021 y 2022 se presenta una ligera mejoría que se expresa en los siguientes resultados. En 2021, el número de egresados sigue aumentando a 53, y el número de titulados es de 47. De esta manera, la brecha entre egresados y titulados es de 6 estudiantes, una ligera disminución en comparación con la brecha del año anterior. Mientras tanto, durante el 2022 el número de egresados es de 56, y el

número de titulados es de 53. La brecha entre egresados y titulados se reduce a 3 estudiantes, mostrando una mejora en la tasa de titulación.

Finalmente, durante el 2023 el número de egresados aumenta significativamente a 70, mientras que el número de titulados es de 18. La brecha entre egresados y titulados se amplía considerablemente a 52 estudiantes, indicando una caída en la tasa de titulación.

De acuerdo con esta información se identifica que, aunque el número de egresados ha estado en aumento constante, el número de titulados no ha mantenido el mismo ritmo, especialmente en 2023. Esto podría requerir una revisión de las políticas y procesos de titulación para identificar y mitigar las barreras que impiden que los egresados logren titularse.

Gráfico 12: Porcentaje de estudiantes titulados al egresar por género



Fuente: IESPP “Bilingüe”

Con respecto al porcentaje de estudiantes titulados al egresar tomando como criterio la distinción de género, la información estadística arroja los siguientes resultados. En general, se observa una disminución en el porcentaje de estudiantes titulados al egresar tanto para hombres como para mujeres a lo largo de los años. Sin embargo,

hay fluctuaciones significativas en los porcentajes de titulación por género en diferentes años académicos.

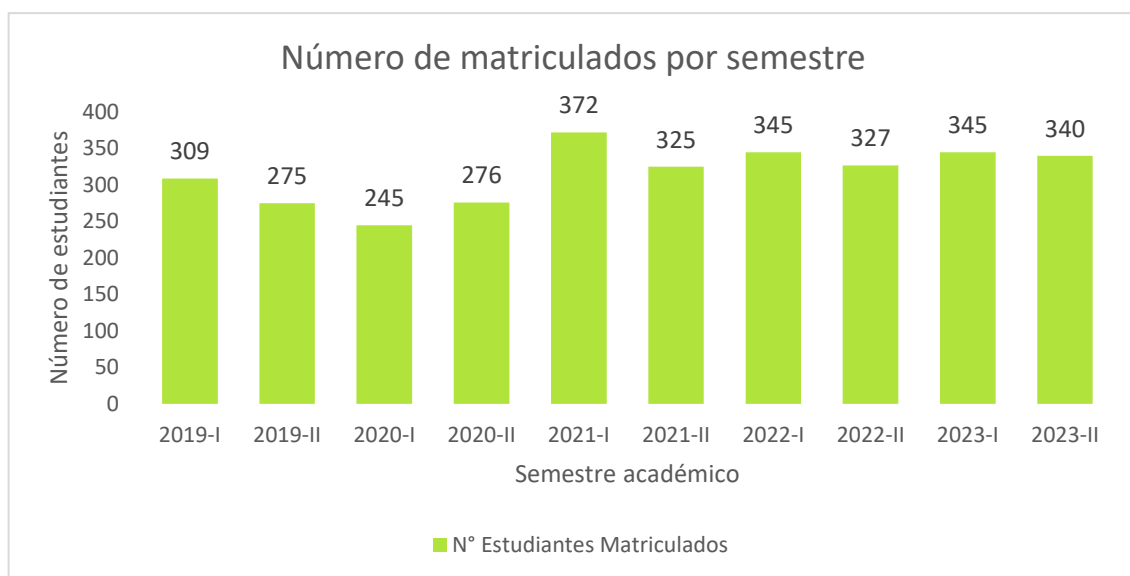
En 2019, el 100% de los estudiantes tanto hombres como mujeres se titularon al egresar, lo cual indica una titulación perfecta para ambos géneros en ese año. En 2020, se observa una disminución en el porcentaje de titulación el 76.47% de los hombres se titularon al egresar, mientras que el 86.96% de las mujeres lo hicieron.

Durante el 2021, el porcentaje de hombres titulados al egresar aumenta a 96%, mientras que el de mujeres es de 82.14%. En este año, los hombres tienen un porcentaje de titulación más alto que las mujeres.

En 2022, se alcanza nuevamente un 100% de titulación para los hombres, y un 93.18% para las mujeres. Aunque ambos géneros muestran altos porcentajes de titulación, los hombres tienen una ligera ventaja en este año, mientras que durante el 2023 se produce una caída drástica en los porcentajes de titulación. Solo el 19.23% de los hombres y el 29.55% de las mujeres se titularon al egresar. Este año muestra la mayor disparidad y la titulación más baja para ambos géneros en comparación con los años anteriores.

f) Número de estudiantes Matriculados(as)

Grafico 13: Número de matriculados por semestre



Fuente: IESPP "Bilingüe"

Respecto al número de estudiantes matriculados, la Institución mantiene un promedio de 315 estudiantes en el periodo 2019 - I al 2023 II, el indicador de matrícula es uno de los pocos que no se ha visto afectada por la pandemia, por el contrario, en el año 2021-I, registra el número más altos de todos los años, llegando a 372 estudiantes.

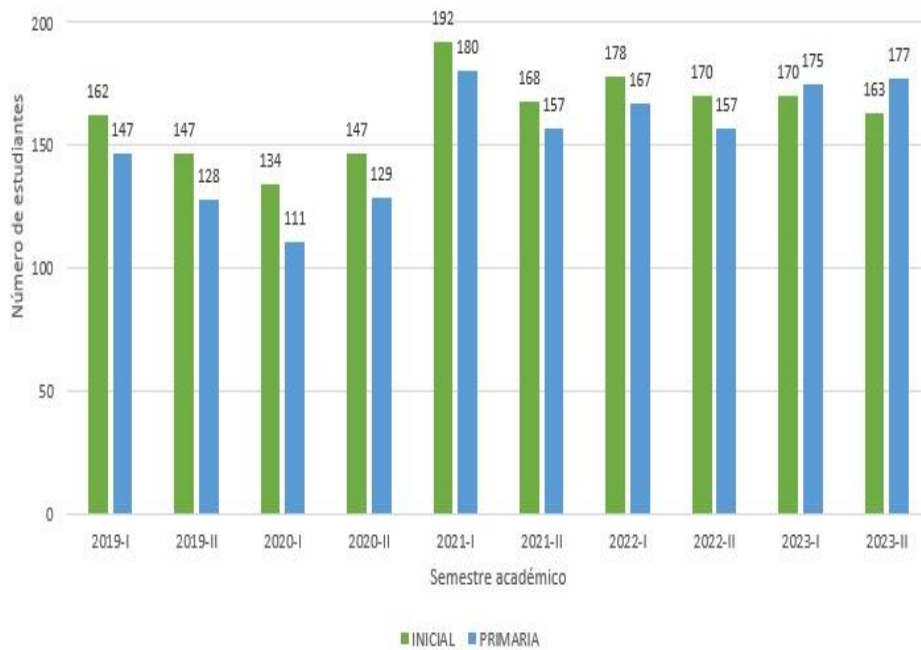
Desde 2019-I hasta 2020-I, hay una tendencia decreciente en el número de estudiantes matriculados, alcanzando su punto más bajo en 2020-I. con un total de 245, o cual representa una disminución aproximada del 11%. El semestre 2021-I destaca con un aumento significativo en las matrículas, alcanzando el punto máximo en el período analizado, representando un 34.8% de incremento en los matriculados respecto a los semestres anteriores

A partir de 2021-I, se observa una estabilización en el número de matriculados, con ligeras fluctuaciones alrededor de los 325 a 345 estudiantes por semestre. En 2023, los números se mantienen estables, con una ligera disminución en el segundo semestre.

Según la información estadística recabada se sugiere que, aunque hubo una disminución en el número de matriculados en los primeros años (2019-2020), la tendencia se revirtió con un aumento significativo en 2021-I. Posteriormente, el número de matriculados se estabilizó en torno a los 340 estudiantes por semestre, lo cual indica una recuperación y estabilización en las matrículas tras los altibajos iniciales.

Estas fluctuaciones pueden estar influenciadas por diversos factores, como cambios en las políticas educativas, situaciones económicas, eventos extraordinarios (como la pandemia de COVID-19), entre otros.

Grafico 14: Número de matriculados por programa de estudios



Fuente: IESPP "Bilingüe"

La información referida al número de matriculados por programa de estudios en el periodo 2019-I al 2023-II revela el desarrollo de fluctuaciones en las matrículas de ambos programas a lo largo del período analizado, con una tendencia general de recuperación después de caídas significativas en 2019-II y 2020-I.

De esta manera, durante el 2019-I La matrícula en Inicial es ligeramente mayor que en Primaria. 162 frente a 147 respetivamente, mientras que en el 2019-II se observa una disminución en ambos programas con respecto al semestre anterior, con una caída más notable en Inicial que registra 147 estudiantes respecto a los 162 del primer semestre y 128 estudiantes en primaria respecto a los 147 del semestre anterior.

Durante el 2020-I se registran 134 estudiantes matriculados en el nivel inicial mientras que en primaria 111, con lo cual se identifica una disminución continua en ambos programas, reflejando una tendencia descendente en la matrícula. El 2020-II, se observa una recuperación en ambos programas, volviendo a niveles similares a los de 2019-II. 147 estudiantes matriculados en inicial y 129 en primaria.

Durante los dos semestres del 2021 la fluctuación entre crecimiento y disminución de la matrícula continua. De esta forma, el 2021-I se observa un

aumento significativo en ambos programas, alcanzando el número más alto de matriculados en el período analizado; 192 estudiantes en el nivel inicial y 180 estudiantes en primaria, mientras que el 2021-II se registran 168 estudiantes matriculados en el nivel inicial y 157 estudiantes en primaria con lo cual se registra una disminución en ambos programas con respecto al semestre anterior, aunque los números siguen siendo altos.

Durante los dos semestres del 2022 se mantiene el incremento y disminución constante. De esta manera, se observa que en el 2022-I hay aumento en ambos programas, alcanzando niveles similares a los de 2021-I. 178 estudiantes matriculados en inicial y 167 estudiantes en primaria, mientras que el 2022-II se observa una ligera disminución en inicial y estabilidad en primaria, 170 y 157 respectivamente.

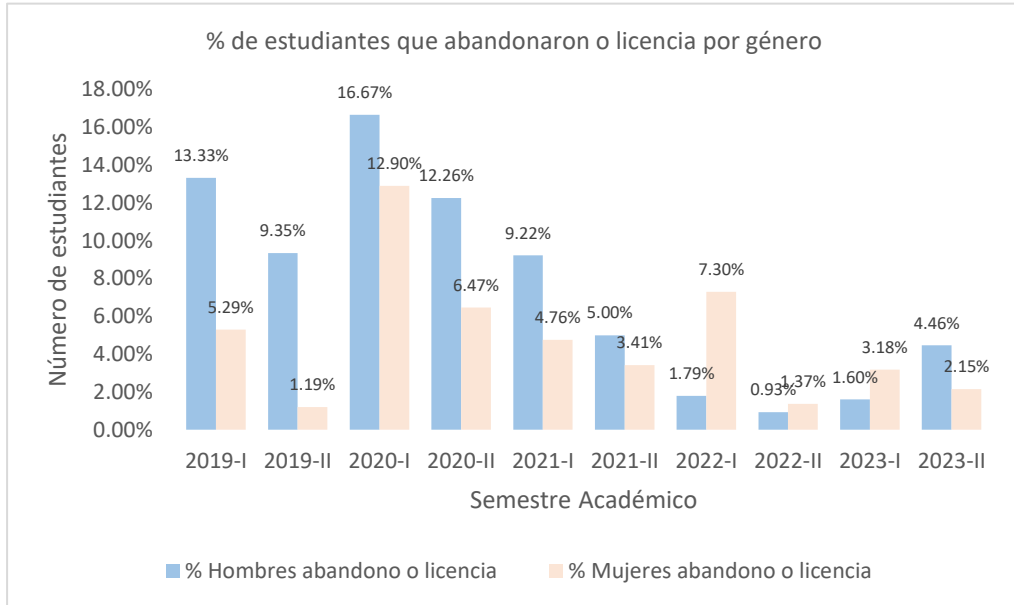
Finalmente, durante el 2023 se observa un incremento en ambos programas, 2023-I mostrando una recuperación tras la disminución en 2022-II. Inicial 175 estudiantes, primaria 163 estudiantes, mientras que en el 2023-II se registran 177 estudiantes matriculados en el nivel inicial y 177 estudiantes en primaria. Ambas matrículas alcanzan un equilibrio con números similares, marcando un leve aumento en Inicial y un incremento en Primaria con respecto al semestre anterior.

Del análisis de la información se puede concluir que Las caídas en las matrículas durante 2019-II y 2020-I pueden estar relacionadas con factores externos como la pandemia de COVID-19. La recuperación observada a partir de 2020-II sugiere que la institución implementó medidas efectivas para atraer y retener a los estudiantes.

La estabilidad observada en los semestres recientes sugiere que la institución ha alcanzado un equilibrio en la capacidad de admisión y retención de estudiantes, manteniendo números altos y equilibrados entre los programas de Inicial y Primaria.

g) Porcentaje de estudiantes que abandonan o solicitan licencia

Grafico 15: Porcentaje de estudiantes que abandonaron o licencia por género



Fuente: IESPP "Bilingüe"

El gráfico muestra el porcentaje de estudiantes que abandonaron o tomaron licencia por género en cada semestre académico desde 2019-I hasta 2023-II. La tendencia general señala fluctuaciones significativas en el porcentaje de estudiantes que abandonaron o tomaron licencia en cada semestre en el que los hombres tienen porcentajes de abandono o licencia más altos en varios semestres en comparación con las mujeres.

Durante el 2019 y 2020 se presentan fluctuaciones significativas de aumento y disminución en relación con el abandono o licencias solicitadas. De esta manera, durante el 2019-I, el porcentaje de hombres que abandonaron o tomaron licencia es del 13.33%, mientras que el de mujeres es del 5.29% y durante el 2019-II se presenta una disminución en ambos géneros, con un 9.35% de hombres y un 1.19% de mujeres.

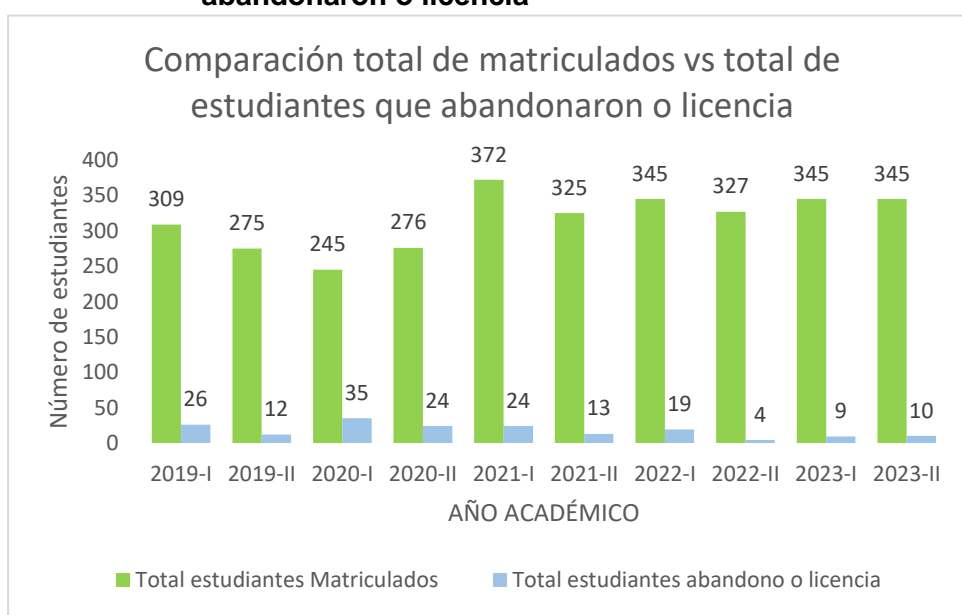
En el 2020-I, se observa un aumento significativo en el porcentaje de hombres al 16.67% y un aumento en mujeres al 12.90%, mientras que en el 2020-II, los porcentajes disminuyen a 12.26% para hombres y 6.47% para mujeres.

Fluctuaciones similares se presentan entre el 2021 y el 2022. En el 2021-I, el porcentaje de hombres que abandonaron o tomaron licencia es del 9.22%, y el de mujeres es del 4.76%, mientras que en el 2021-II, hay una disminución a 5.00% para hombres y 3.41% para mujeres. Del mismo modo, durante el 2022-I, se observa un aumento en el porcentaje de mujeres al 7.30%, mientras que el de hombres baja a 1.79%, mientras que en el 2022-II los porcentajes son relativamente bajos con 1.37% para hombres y 1.60% para mujeres.

Finalmente, en el caso del 2023-I y 2023-II se presenta el siguiente escenario. En el 2023-I, el porcentaje de hombres que abandonaron o tomaron licencia es del 3.18%, y el de mujeres es del 1.60%, mientras que en el semestre 2023-II, hay un aumento a 4.46% para hombres y a 2.15% para mujeres.

La información estadística sugiere que, aunque hay variaciones en los porcentajes de abandono o licencia por género en diferentes semestres, hay una tendencia general hacia la disminución de estos porcentajes a partir de 2021-I. Las excepciones en algunos semestres, como en 2020 y 2022-I, podrían estar relacionadas con factores específicos de esos periodos que afectaron la retención de estudiantes.

Grafico 16: Comparación total de matriculados vs total de estudiantes que abandonaron o licencia



Fuente: IESPP "Bilingüe"

El gráfico muestra la comparación entre el número total de estudiantes matriculados y el número total de estudiantes que abandonaron o tomaron licencia por año académico desde 2019-I hasta 2023-II.

Se observa de manera general que, el número de estudiantes que abandonaron o tomaron licencia es significativamente menor en comparación con el número total de estudiantes matriculados en cada semestre. De esta manera, entre el 2019 y 2020, se presentan significativas disminuciones entre los abandonos y licencias por parte de los estudiantes.

En el semestre 2019-I, hubo 309 estudiantes matriculados y 26 que abandonaron o tomaron licencia, mientras que en el 2019-II, el número de matriculados fue de 275, y solo 12 estudiantes abandonaron o tomaron licencia. Por otro lado, en el semestre 2020-I, hubo 245 estudiantes matriculados y 35 abandonaron o tomaron licencia, el número más alto de abandonos o licencias en todo el período analizado, mientras que en 2020-II, el número de matriculados aumentó a 276, mientras que 24 estudiantes abandonaron o tomaron licencia. Es importante resaltar que, a pesar de un aumento en las matrículas, los abandonos o licencias disminuyeron en el segundo semestre.

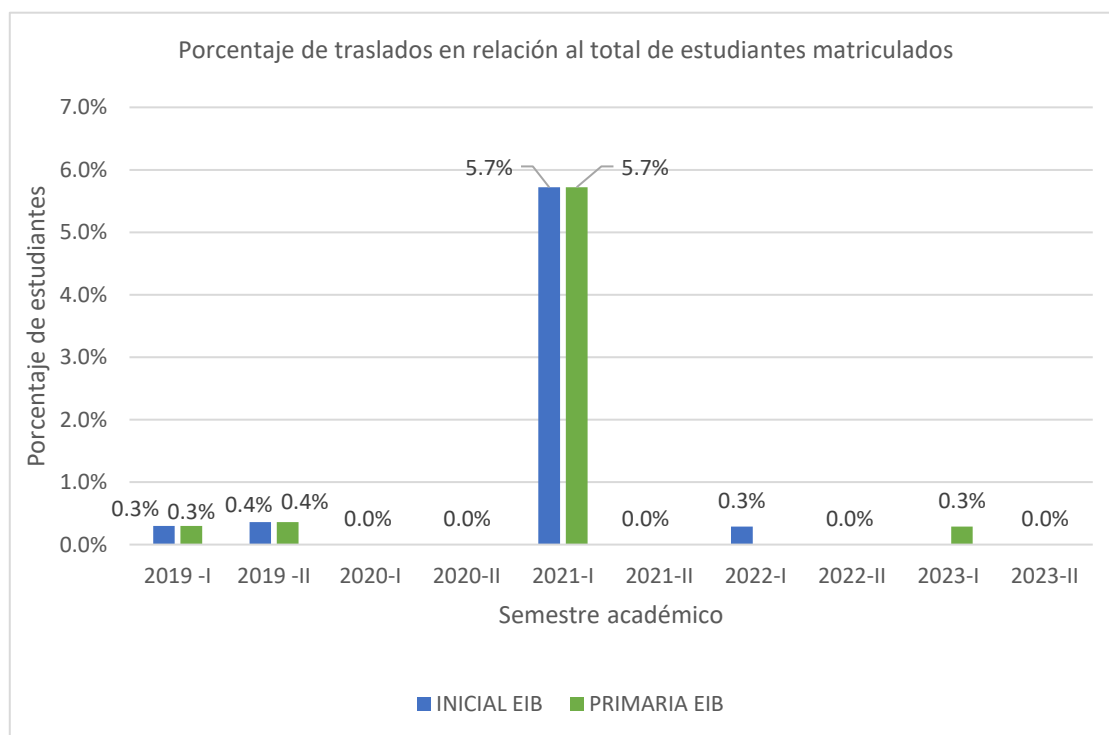
Durante el semestre 2021-I, se registraron 372 matriculados y 24 abandonos o licencias, mientras que En 2021-II, el número de matriculados fue de 325 y 13 estudiantes abandonaron o tomaron licencia. El primer semestre mostró un pico en matrículas, mientras que el segundo semestre vio una reducción tanto en matrículas como en abandonos o licencias.

Por otro lado, en el 2022-I, hubo 345 matriculados y 19 abandonos o licencias, mientras que en el 2022-II, el número de matriculados fue de 327 y solo 4 estudiantes abandonaron o tomaron licencia. Se observa una tendencia positiva con una disminución significativa en los abandonos o licencias en el segundo semestre.

Finalmente, durante el año académico 2023 el número de abandonos o licencias se mantuvo relativamente bajo y estable. De esta forma, durante el semestre 2023-I, el número de matriculados fue de 345 y 9 estudiantes abandonaron o tomaron licencia, mientras que el 2023-II, el número de matriculados se mantuvo en 345 y 10 estudiantes abandonaron o tomaron licencia.

h) Porcentaje de estudiantes que hacen traslado Interno o Externo

Gráfico 17: Porcentaje de estudiantes que realizaron traslado interno o externo por programa de estudios



Fuente: IESPP "Bilingüe"

En general, el porcentaje de estudiantes que realizó traslados es bajo en la mayoría de los semestres. Durante el 2019-I y 2019 II, los porcentajes de traslado interno o externo por programa de estudios fluctúa entre el 0.3% y 0.4 % con una tendencia ligeramente mayor en el programa de estudios de educación inicial intercultural bilingüe.

Por otro lado, entre el 2020 y el 2023 se produce un incremento interesante que conviene analizar a mayor profundidad porque parece señalar que los mayores procesos de traslado interno y externo se producen en el primer semestre de cada año académico. De esta manera la fluctuación de los movimientos de traslado se desarrolló de la siguiente manera: 2020-I: 0,4%, 2021-I: 5,7% (represento un incremento considerable con relación a los traslados), 2022-I: 0,3% en primaria EIB, 2023-I: 0,3% en inicial EIB. En todos los casos en el segundo semestre de cada año académico no se registran traslados internos o externos.

En consecuencia, Se observa que la mayoría de los semestres tienen porcentajes de traslados muy bajos (0% a 0.4%) en ambos programas, excepto en 2021-I, donde hay un aumento significativo al 5.7%.

Los programas Inicial EIB y Primaria EIB presentan patrones similares en la mayoría de los semestres, con traslados bajos o nulos. Las excepciones notables son los picos en 2021-I para ambos programas.

En general, los porcentajes de traslados en ambos programas se mantienen bajos en la mayoría de los semestres, lo que indica una estabilidad en la matrícula y la retención de estudiantes. Después del pico en 2021-I, los porcentajes de traslados vuelven a niveles bajos, lo que sugiere una posible resolución de los factores que causaron el aumento temporal.

2.1.3 Matriz de análisis de funcionamiento interno: resultados de aprendizaje e indicadores de eficiencia interna

Matriz de resumen de los indicadores de desempeño		
Análisis de la información	Valor base	Problemas identificados
En promedio el nivel "bueno" se ha mantenido a través del tiempo, con un porcentaje de poco más del 50%, también se ha mantenido cerca de un 30% el número de estudiantes que alcanzan un nivel "suficiente".	50%	Las deficiencias en la educación básica de los estudiantes que ingresan a los programas de estudios dificultan el desarrollo de las competencias necesarias para lograr el perfil de egreso establecido La inestable situación económica, impacta de forma negativa en la concentración, dedicación y empeño que el estudiante debe dedicar durante su formación profesional, muy por el contrario, nuestros estudiantes se enfrentan a situaciones difíciles que, afectan su desempeño académico, por ende, les cuesta mayor esfuerzo el logro de las competencias a lo largo de su desarrollo profesional
El porcentaje promedio de alumnos retirados por exceso de inasistencia considerando el género es de 4.30%.	4.30%	La inestabilidad económica y socioemocional en los estudiantes son los principales factores que contribuyen en la deserción estudiantil de la FID en el IESPP Bilingüe. La carencia económica de los estudiantes es la principal causa que contribuye en el abandono de sus estudios. Otra de las causas es el embarazo en las estudiantes que contribuye en el abandono de sus estudios para dedicarse al proceso de gestación y los varones se ven obligados a trabajar para enfrentar sus responsabilidades en el sostenimiento de la familia.
Porcentaje promedio de alumnos desaprobados se mantiene en un 14.06%	14.06%	Las principales causas que contribuyen en la desaprobación de los estudiantes son de orden interno y externo: Una de las causas de desaprobación de los estudiantes es la alta rotación de docentes contratados a quienes se les tiene que actualizar permanentemente para el logro del perfil de egreso.

		Otra de las causas del bajo rendimiento académico son el inadecuado uso de las redes sociales, juegos en acción y otros distractores, impiden el adecuado cumplimiento de sus responsabilidades académicas. Estas actividades afectan directamente su desempeño académico como consecuencia se mantiene un promedio considerable de desaprobación.
Estudiantes que subsanan cursos considerando ambos géneros	49.9%	En el IESPP Bilingüe existe un considerable porcentaje de estudiantes que subsanan cursos, de los cuales las mujeres son las que tiene un mayor porcentaje de subsanación en relación a los varones. Una de las causas son las responsabilidades que asumen las mujeres en el entorno familiar, dejándoles pocos espacios para el estudio.
El 78.35% de los estudiantes de todos los programas de estudios se titulan al egresar.	78.35%	El IESPP Bilingüe, brinda las facilidades para que el estudiante logre cumplir con los requisitos para el proceso de sustentación, y así lograr su titulación, enmarcada en el reglamento de investigación.
El comportamiento de la curva de evolución de la cantidad de estudiantes matriculados ha sido ascendente mediano de tipo sostenida a través del periodo 2019 al 2023.	315	La media de estudiantes matriculados es un valor que se ha mantenido en el tiempo. Se espera que, en los siguientes años, se logre un mayor número de matriculados.
Porcentaje promedio de alumnos que solicitan licencia o abandonan sus estudios es de 6.15% y que presenta una evolución ascendente Sostenida.	6.15%	Estudiantes con problemas principalmente económicos se ven obligados a abandonar o solicitar licencia, para dedicarse a buscar una fuente de ingreso económico.
Bajo nivel de estudiantes que solicitan traslado interno o externo en la institución.	0.56%	El bajo porcentaje de estudiantes que solicitan traslado se debe a varios factores. El 30% de los estudiantes viven en el albergue proporcionado por la institución, mientras que el resto reside en áreas cercanas. Además, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Bilingüe es el único que ofrece programas de estudios en Educación Inicial y Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

2.2 Análisis del contexto externo

La caracterización del contexto externo considera un conjunto de variables que transitan desde la realidad territorial hasta aspectos vinculados con las condiciones de educabilidad como la infraestructura, el financiamiento, uso de las TIC y por supuesto las políticas educativas. Estos aspectos pueden tener un impacto positivo o negativo en tanto se garantice su acceso y cumplimiento pertinente con las demandas del territorio y de la Institución.

Por otro lado, el análisis de contexto nos permite también identificar las necesidades del entorno social, configurando una valiosa oportunidad para el cierre de brechas sociales principalmente en lo que refiere a la educación intercultural bilingüe.

En ese sentido el IESPP Bilingüe, ha realizado un análisis minucioso de los principales aspectos que se relacionan con la institución, los mismos que serán expuestos a continuación:

2.2.1 Demográfico:

El departamento de Ucayali ocupa una superficie de 105 097 km² y se ubica a 154 m.s.n.m. y que representa un 8.2% del total del país. Se ubica en el centro oriental del Perú, en la zona de selva. Conforme al último censo oficial del INEI, el departamento de Ucayali está compuesto de un 77.26% de población urbana y un 22.74% de población rural.

De acuerdo con el Departamento de Estudios Económicos del (Banco Central de Reserva del Perú, 2023), Ucayali se divide políticamente en cuatro provincias y diecinueve distritos. Y de acuerdo con el estudio realizado por el (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2024), cuenta con una población de 496 459 habitantes.

CUADRO 4: PROVINCIAS Y SUPERFICIE

PROVINCIAS	SUPERFICIE (km ²)
Coronel Portillo	38 403
Padre Abad	9 274
Atalaya	38 961
Purús	18 460

Fuente: Adaptado del (Banco Central de Reserva del Perú, 2023)

FIGURA 1: MAPA DE UCAYALI



Fuente: (Banco Central de Reserva del Perú, 2023)

- Conforme (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2024), la Región Ucayali, tiene una población, como sigue:

CUADRO 5: N° HABITANTES

Segmento	N° habitantes	%
Población, entre los 4 y 64 años	396 963	79.97
Personas con discapacidad	41 901	8.45
Niñas y niños menores de 3 años	32 361	6.53
Adultos mayores de 65 años	25 229	5.01

Fuente: adaptado de (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2024)

2.2.2 Educación:

La educación en el Perú, y en particular en la región de Ucayali, está experimentando un cambio significativo, aunque las inversiones en este sector no son las ideales, se reconoce que la educación es el pilar fundamental para el desarrollo de la sociedad. A pesar de las limitaciones, se observa una contribución al cambio de pensamiento generacional y al desarrollo de las comunidades. Por esta razón, nos preguntamos: ¿cómo estamos avanzando en educación?

El siguiente cuadro es una muestra acerca de los indicadores de la educación en la región Ucayali.

CUADRO 7: INDICADORES DE EDUCACIÓN EN UCAYALI

INDICADORES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
% de asistencia de niños y niñas de 3-5 años EBR	65.20%	72.90%	76.40%	77.40%	80.70%	80.80%	66.00%	69.10%	76.00%	77.00%
Tasa neta de asistencia de niños y niñas de 6-11 años Ed. Primaria	88.80%	86.20%	92.60%	92.50%	93.50%	94.60%	87.50%	85.50%	92.50%	94.30%
Tasa neta de asistencia de niños y niñas de 12-17 años en Ed. Secundaria	61.90%	65.90%	74.40%	68.10%	71.20%	67.10%	67.80%	62.30%	64.90%	77.70%
Tasa neta de asistencia de jóvenes de 17-24 años a algún nivel de Ed. Superior	24.50%	25.30%	23.90%	26.00%	23.40%	23.20%	15.80%	18.40%	23.30%	27.70%
% de jóvenes de 18-25 con secundaria completa	66.70%	66.70%	70.40%	66.60%	69.90%	69.20%	73.80%	66.90%	74.00%	74.10%

FUENTE: INEI – ENAHO 2014 - 2023

Respecto al % de asistencia de niñas y niños de 3 a 5 años en la EBR, la información consignada en el cuadro señala que, en el 2014, la asistencia era del 65.20%. sin embargo, se presentó un aumento constante hasta alcanzar el 80.80% en 2019, mientras que durante el 2020 se observa una disminución significativa al 66.00%. La asistencia aumenta nuevamente en los años siguientes, alcanzando el 77.00% en 2023.

En relación a la tasa neta de asistencia de niños y niñas de 6 a 11 años se reporta que esta era del 88.80% en el 2014, mientras que durante el 2016 y 2017 alcanzó su punto más alto con un 92.60% y 92.50% respectivamente. Por otro lado, la tasa más alta se registró en 2019 con un 94,60%, presentándose una disminución en el 2020 al 87.50%, pero se recuperó a un 94.30% en 2023.

Por otra parte, la asistencia de niños de 12 a 17 años, señala que durante el 2014 esta fue de 61.90%, la misma que aumentó significativamente en 2016 a 74.40%. Fluctuó en los años siguientes, bajando a 62.30% en 2021, mientras que, en el 2023, la tasa alcanzó su punto más alto con un 77.70%.

En la misma línea la asistencia de jóvenes de 17 a 24 años a nivel de educación superior fue de 24.50% en el 2014, mostrando fluctuaciones a lo largo de los años, con un mínimo del 15.80% en 2020. Se recuperó en 2021 a 18.40% y alcanzó 27.70% en 2023.

Finalmente, respecto al porcentaje de jóvenes de 18 a 25 años con secundaria completa, el porcentaje era del 66.70% en 2014 y se mantuvo constante en 2015, aumentó a 70.40% en 2016 y hubo fluctuaciones en los años siguientes, alcanzando un máximo del 74.10% en 2023.

A lo largo del período analizado, se observan mejoras en la mayoría de los indicadores educativos, especialmente en la asistencia escolar en educación primaria y secundaria, así como en el porcentaje de jóvenes con secundaria completa y superior. La disminución significativa en varios indicadores en 2020 sugiere un impacto adverso de la pandemia de COVID-19 en la educación en la región de Ucayali.

Instituciones Educativas: Según cifras del Ministerio de Educación, el departamento de Ucayali cuenta con 2,370 instituciones educativas, de los cuales

el 60% (1,428) se ubican en la provincia de Coronel Portillo, particularmente en los distritos de Callería (487) y Yarinacocha (246). La segunda provincia a nivel de cantidad de instituciones educativas es la provincia de Atalaya con 516 instituciones educativas, concentrándose las mismas en el distrito de Raymondi (304) y Tahuania (106). En la provincia de Padre Abad existen 342 instituciones educativas, donde casi la mitad se encuentra en el distrito del mismo nombre (134). Finalmente, en la provincia y distrito de Purús sólo se registran 84 instituciones educativas. A nivel de instituciones educativas, la mayor cantidad de estas se concentran en el nivel Primaria con 898 instituciones; seguido del nivel Inicial-Jardín con 546 instituciones; luego el nivel Inicial No Escolarizado con 467 instituciones educativas y el nivel Secundaria con 321 instituciones educativas. Cabe destacar que la educación Superior Pedagógica (3), Superior Formación Artística (1), Superior Tecnológica (12) y Técnico Productiva (21) se ubican predominantemente en la provincia de Coronel Portillo. Por ejemplo, en la provincia de Atalaya sólo existen dos instituciones de educación superior tecnológica y técnica productiva; en Padre Abad y Purús se registra una institución de cada tipo, respectivamente. (PDRC Ucayali 2023-2028, p 154)

Financiamiento: La inversión en educación es un tema crucial para el desarrollo del país y de cada región, entre ellas Ucayali. Si bien en el Perú la inversión en educación ha sido un objetivo prioritario para el Estado y sociedad civil, aun así, hay desafíos significativos en el gasto público. Según el Ministerio de Economía y Finanzas, el gasto público en educación representó alrededor del 17% del presupuesto total en 2021. Esto incluye la financiación en infraestructura escolar, pago de salarios a los docentes y desarrollo de programas educativos. A pesar de estos esfuerzos persisten desafíos importantes en el ámbito educativo nacional en todo el país y, específicamente, a nivel regional. Algunos de los problemas que se ha podido detectar son el acceso al servicio educativo en áreas rurales, en zonas remotas y de frontera, para la población indígena y población en condición de pobreza. El cierre de brechas entre zonas urbanas y rurales, además de la desigualdad en el acceso a oportunidades educativas, son los propósitos a nivel de la región. Para abordar estos problemas se requiere una inversión continua y sostenida en educación en el país y, consecuentemente, en Ucayali. (PER Ucayali al 2034, p.49)

Es preciso señalar que la mayoría del gasto por estudiante está destinada para los estudiantes de Educación Básica Regular que representan el 92.5% de los estudiantes que atiende el sistema educativo regional; es decir, la mayor inversión se ubica en los niveles educativos de Inicial, Primaria y Secundaria. De este gasto, en Ucayali el 66.9% se destina a remuneraciones para docentes; el 13.5% a remuneraciones de otro personal y el 11.5% a bienes, servicios y mantenimiento. (PER Ucayali al 2034, p.49)

El gobierno central a través del MINEDU ha incrementado su apoyo a las instituciones de Formación Inicial Docente, a través del plan de mejoras asignado presupuesto mediante el programa de fortalecimiento de la FID, programa presupuestas 107. Estas acciones del gobierno central han permitido potenciar a las instituciones de formación inicial docente como al IESPP “Bilingüe”.

Infraestructura: En Ucayali, según ESCALE (Estadística de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación, 2022), los servicios educativos según nivel y modalidad son 2388, de los cuales las instituciones de Educación Básica Regular representan el 95% del total, que se distribuyen de la siguiente manera: Inicial (45.4%), Primaria (39.9%) y Secundaria (14.6%). En el 5% restante del total de los servicios educativos se ubican las instituciones de Educación Básica Alternativa, Educación Básica Especial, Educación Superior No Universitaria y Educación Técnico- Productiva. (PER Ucayali al 2034, p.49)

La infraestructura educativa en la región ha experimentado mejoras en general, ya sea en la construcción de nuevas instituciones educativas, ampliación de las instalaciones existentes y su mantenimiento, pero la brecha en espacios físicos y equipamiento aún es un enorme desafío para el acceso a un servicio educativo que, además, debe ser pertinente a las características y necesidades de los estudiantes, a las oportunidades del entorno y a las demandas sociales de las familias y comunidades. (PER Ucayali al 2034, p.49)

El análisis para el crecimiento de la oferta educativa no solo debe responder a las demandas de las familias y las comunidades sino a criterios que aseguren la calidad de los servicios y que el Estado garantice la calidad de atención sin distinción del lugar donde se requiera ni la forma de atención que sea. Además de la calidad, un criterio fundamental para el acceso y también la permanencia y

la conclusión, es la pertinencia del servicio tanto al momento de vida de los estudiantes como los desafíos y oportunidades del contexto inmediato y, finalmente, un criterio de equidad que permita generar igualdad de condiciones en aquellas zonas donde se requieren los servicios, sean estos de ámbitos remotos y dispersos, de zona de frontera, de poblaciones indígenas que viven en ámbitos rurales y/o se encuentren en condición de pobreza. La calidad, pertinencia y equidad son criterios con los cuales es posible diseñar un plan de crecimiento ordenado, pertinente, progresivo y con perspectiva territorial para que se haga realidad una trayectoria educativa fluida, completa y de calidad.

Veamos algunos indicadores para el estado de la infraestructura en Ucayali: locales en buen estado y que requieren reparaciones parciales; aulas con suficientes carpetas y pizarras; con acceso a servicios básicos (agua, luz y desagüe) y conectividad.

Al 2018, según la estadística de calidad educativa del Ministerio de Educación, el porcentaje de locales escolares públicos en buen estado a nivel nacional fue el 18.8% y en Ucayali 17.2%. En el caso de los distritos de la región los que tienen menos locales en buen estado son: Manantay (9.5%), Alexander von Humboldt (6.7%), Yurúa (3.8%) y Purús (0%). De estos, Yurúa y Purús son zonas fronterizas.

Por otro lado, los locales que requieren una reparación parcial representan el 10% a nivel nacional y 5.1% en Ucayali. A nivel distrital aquellos que requieren que por lo menos un aula tenga reparaciones mayores son: Curimaná con 11.3%, Neshuya con 14.3% y Padre Abad con el 8.4%.

Al mirar el porcentaje de locales escolares públicos con carpetas y pizarras suficientes, como una de las condiciones básicas para el funcionamiento de una escuela, los resultados señalan que, al 2021, el 79.1% de los locales educativos estatales en Ucayali tiene carpetas suficientes frente al 87.2% a nivel nacional. A nivel distrital, Yurúa es el que muestra el resultado más bajo con 23.5% de locales con carpetas suficientes y con pizarras suficientes el 53.4%, porcentaje en la región frente al 48.1% a nivel nacional.

Otro indicador que da cuenta de las condiciones de los locales escolares son los servicios básicos, es la conexión a una red de electricidad, acceso a la red de

agua potable y desagüe. En este caso los resultados son reveladores y desafiantes. En el 2021, a nivel regional, los locales escolares públicos conectados a una red de electricidad representaban solo el 39.5% frente al 79.4% a nivel nacional. Los locales con agua potable en Ucayali representan el 11.2% frente al 34.8% a nivel nacional y, aquellos locales que están conectados a una red de desagüe, es el 43.1% en Ucayali frente al 63.7% a nivel nacional. (PER Ucayali al 2034, p.49)

TIC: En general, muchas instituciones educativas en Ucayali cuentan ahora con acceso a Internet, ya sea a través de conexiones cableadas o inalámbricas. En las zonas urbanas y ciudades principales de Ucayali la conectividad es relativamente buena, porque el acceso a Internet es de banda ancha en muchas instituciones educativas, lo que les permitiría el uso de herramientas tecnológicas como pizarras digitales, computadoras, dispositivos móviles, plataformas digitales, entre otros, orientados a procesos educativos de aprendizaje de calidad. Sin embargo, en áreas rurales y remotas, especialmente en comunidades indígenas, la conectividad sigue siendo el mayor desafío. Estas áreas a menudo carecen de infraestructura para la conectividad y el uso de herramientas tecnológicas adecuadas en las instituciones educativas; en algunos casos las escuelas pueden depender de conexiones móviles o satelitales, pero estas son muy limitadas e inestables. El Censo Educativo realizado por el Ministerio de Educación señala que, en las instituciones de educación primaria y secundaria, el déficit de acceso a Internet es crítico y ahonda la desigualdad de oportunidades de aprendizaje de nuestros niños y adolescentes. Primero, existe una distancia entre los resultados nacionales y los de Ucayali en más de 25 puntos porcentuales en el acceso a Internet en primaria y más de 30 puntos porcentuales en secundaria. Segundo, el acceso a Internet en primaria es la mitad e incluso menos que en secundaria, es decir, los niños que estudian en primaria tienen menos oportunidades de acceder a Internet. Y tercero, en estos años reportados, el movimiento de este indicador en la perspectiva de cerrar brechas digitales es lento y fluctuante tanto a nivel nacional como regional. El Perú y la región tienen una deuda pendiente respecto al acceso a Internet donde las condiciones son insuficientes y ahondan la brecha de inequidad. En el 2022, a nivel nacional y en el área rural se llega solo al 32.7% en primaria y 60.2% en secundaria, en

consecuencia, por tipo de gestión la brecha persiste a nivel nacional y las instituciones educativas de gestión privada tienen una distancia considerable respecto al acceso a Internet, de allí, en primaria las instituciones de gestión pública con acceso a dicha red son el 41.9% y las de gestión privada llegan al 71.9%. En secundaria, las escuelas de gestión pública con acceso a Internet son el 70.9% y gestión privada 75.9%.

Acceso:

El inicio de la trayectoria escolar en la Educación Básica Regular comienza con la educación inicial, luego la educación primaria y termina con la educación secundaria para después continuar con la educación superior tanto en la forma no universitaria como universitaria.

Como podemos ver en la Tabla 1, el comportamiento de la matrícula en educación inicial reporta un crecimiento progresivo del 2016 al 2019, pasando de 83.2 en el 2016 a 89.1 en el 2019. Los efectos de la suspensión del servicio educativo presencial a raíz de la pandemia del COVID 19 son alarmantes, pues del 2019 al 2020, se redujo 12.5 puntos porcentuales y del 2020 al 2021, la reducción es de 0.9 puntos porcentuales, y en 2022 se recuperó 6.6 puntos porcentuales con el retorno a la presencialidad.

Tabla 1. Tasa neta de matrícula en Educación Inicial (% de población con edades 3-5)

Ámbito	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	90.0	91.5	92.1	93.9	85.3	86.3	90.2
Ucayali	83.2	85.9	89.0	89.1	76.9	75.7	82.3

Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016.
Elaboración: ET PER Ucayali al 2034.

En el caso de la Educación Primaria, donde la cobertura supera el 90% en Ucayali, podemos ver que del 2016 al 2019 el crecimiento de la matrícula ha sido de 4.5 puntos porcentuales (pp). Posteriormente, del 2021 con relación al 2019 se redujo un 4.1 pp, casi el mismo crecimiento que se dio del 2016 al 2019 y en el año 2022 se recuperó 1.3 pp. Veamos la Tabla 2.

Tabla 2. Tasa neta de matrícula en educación primaria (% de población con edades 6-11)

Ámbito	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	93.8	93.5	96.2	97.3	96.2	97.4	98.5
Ucayali	93.2	93.5	95.1	97.7	97.3	93.6	94.9

Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016. Elaboración: ET PER Ucayali al 2034

En la educación secundaria el comportamiento de la matrícula es diferente y preocupante. El 2016 tiene la tasa de matrícula más elevada, aunque está 3.3 pp por debajo del promedio nacional. Luego decreció 4.4 pp en el 2017, volvió a subir en un 3.1 pp en el 2018; pero nuevamente decreció en 4.2 pp en el 2019, para luego subir 2.8 pp en el 2020, disminuye 6.8 pp en el 2021 en relación con el 2020 y 9.5 pp en relación con el año 2016 y, finalmente en el 2022 recupera 5.1 pp. Este comportamiento particular de la matrícula de la educación secundaria requiere de un mayor análisis para identificar aquellas barreras que impiden el acceso a este nivel educativo.

Tabla 3. Tasa neta de matrícula en Educación Secundaria (% de población con edades 12-16)

Ámbito	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	83.7	85.0	86.1	87.7	85.6	87.0	87.8
Ucayali	80.4	76.0	79.1	74.9	77.7	70.9	76.0

Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016.
Elaboración: ET PER Ucayali al 2034

Tabla 4. Tasa bruta de asistencia de educación superior (% de población con edades 17-21)

Ámbito	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	68.8	69.7	76.5	76.8	51.1	71.1	70.5
Ucayali	52.0	55.6	50.4	53.6	24.5	45.1	59.4

Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016.
Elaboración: ET PER Ucayali al 2034.

Alumnos por docente:

a. Docentes por nivel y modalidad en Ucayali

Ucayali cuenta con 10 645 docentes para los distintos niveles y modalidades de la educación básica y superior para atender a 210 788 estudiantes de la Educación Básica Regular y la Educación Superior No Universitaria.

El 91.3% de los docentes de la región se desempeña en la Educación Básica Regular y atiende a 194 980 estudiantes.

- Educación Inicial representan el 17.1% para 38 000 estudiantes.
- Educación Primaria son el 44.5% y atienden a más de 98 000 estudiantes.
- Educación Secundaria conforman el 38.4% para atender a más de 57 000 estudiantes.

Por otro lado, el 8.73% del total de docentes de Ucayali no son de Educación Básica Regular representan y atienden a 15 808 estudiantes. Según nivel y modalidad los docentes se distribuyen de la siguiente manera:

- Educación Básica Alternativa: son el 2.98% para atender a 5746 estudiantes.
- Educación Básica Especial: conforman el 0.86% para atender a 358 estudiantes.
- Educación Superior No Universitaria: es el 3.8% que atiende a 6316 estudiantes.
- Educación Técnico- Productiva: representan el 1.09% y atienden a 3388 estudiantes

Políticas Educativas

Enfoque de Género: Existe un alto índice de discriminación y desigualdad entre las mujeres y hombres, esto se hace evidente en que el 65.9% de las mujeres entre 15 a 49 años, alguna vez fue víctima de algún tipo de violencia (psicológica, verbal, física o sexual) recibida por parte de su esposo o compañero. En otros aspectos, como el laboral, también se observa una desigualdad marcada, ya que el 30% de las mujeres peruanas entre 14 y 29 años dependan económicamente de un hombre por no contar con ingresos propios, este porcentaje es del 46% en zonas rurales. Además, se debe añadir que las mujeres sufren discriminación por origen, orientación sexual, y otros. (MINEDU, 2020)

En consecuencia, la Presidencia del Consejo de ministros declara los años 2018 al 2027 como el “Decenio de la igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres”, en ese mismo sentido la PCM aprueba la Política General de Gobierno 2021, donde en el lineamiento 4.6 se determina a la promoción de la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, y la obligación de garantizar la

protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.

En consecuencia, en el 2019, se aprobó la Política Nacional de Igualdad de Género para abordar las causas y los efectos de la discriminación estructural contra las mujeres. En esa línea en el ámbito Educativo Nacional al 2021, se establecieron intervenciones con la finalidad de reducir la brecha de género que permitan superar la discriminación por género en el sistema educativo.

En tanto es sabido que el sistema educativo cumple un rol trascendental en la eliminación de estereotipos generadores de desigualdades y el fomento de una igualdad en la valoración de los diferentes comportamientos y aspiraciones, necesidades de mujeres y hombres. (MINEDU, 2020)

2.2.3 Político:

El desarrollo de la Región Ucayali está a cargo del Gobierno Regional, con sede en la capital regional, ciudad de Pucallpa. Esta responsabilidad se basa en la ley orgánica de gobiernos regionales N° 27687 del 8 de noviembre del año 2002. Para la ejecución de su mandato político el gobierno regional de Ucayali orienta su acción en el marco del documento de gestión: Plan Estratégico Institucional 2019-2022, en el que se establecen los objetivos estratégicos y las acciones correspondientes. La gestión pública regional se traduce, además, en la responsabilidad delegada de las Gerencias Regionales administrativas, sociales (educación, salud y trabajo), económicas (infraestructura, energía y minas, transporte y comunicaciones, producción) A esta responsabilidad política para el desarrollo socioeconómico regional, además se suma, la gestión municipal de las cuatro provincias: Coronel Portillo, Padre Abad, Atalaya y Purús. Asimismo, con los estudiantes también debe considerarse en este proceso las gestiones municipales distritales.

A pesar de que el Plan Estratégico del Gobierno Regional de Ucayali, no se encuentra vigente, consideramos importante mencionar que, en la Declaración de la política institucional, una de sus Prioridades indica: “Fortalecer las capacidades del estado, eliminando la corrupción, ´para atender, descentralizada e integralmente las demandas ciudadanas enfatizando en la población indígena de frontera y en situación de vulnerabilidad.”

Por otro lado, el Proyecto Educativo Nacional al 2036: establece en su orientación estratégica 2. que: “Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos.

Esta orientación estratégica cobra relevancia sustantiva en el contexto de diversidad cultural y lingüística del territorio regional de Ucayali.

2.2.4 Social:

La región Ucayali, fue creada en el año 1980, es la región más joven del Perú, sin embargo, el crecimiento de la población es importante y ascendente, tal como se ha evidenciado en los últimos dos censos nacionales:

Del total de la población, el 81% se encuentra en la zona urbana y un 19% en la zona rural (caseríos) y la provincia que concentra el mayor número de habitantes es la de Coronel Portillo.

Para UNICEF, la Región de Ucayali es diversa cultural, lingüística y territorialmente, ya que tiene 18 pueblos indígenas y se habla por lo menos 14 lenguas originarias, a pesar de las dificultades económicas que se ha mantenido según los registros entre el 2013 al 2017, con un rango de pobreza monetaria de 11% al 14% y el no acceso al agua por red pública, ocupando el tercer departamento con cobertura más baja a nivel país.

Conforme el último censo realizado en el 2017 por el INEI, la evolución de la pobreza monetaria ha aumentado respecto a los años anteriores mientras que la pobreza externa ha disminuido en igual medida.

TASA DE INCIDENCIA DE LA POBREZA

CUADRO 8: REGIÓN UCAYALI: TASA DE INCIDENCIA DE LA POBREZA

INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Incidencia de pobreza monetaria total	13.2%	13.4%	13.9%	11.4%	12.7%	13.9%	10.6%	12.3%	21.2%
Incidencia de pobreza monetaria extrema	0.9%	2.1%	2.7%	2.6%	1.5%	3.2%	1.3%	1.3%	2.8%
Proporción de menor de 5 años con Desnutrición Crónica (OMS)	20.2%	28.0%	24.4%	24.0%	24.8%	19.4%	17.8%	17.7%	17.4%
Porcentaje de Asistencia de niños y niñas de 3-5 años a EBR	71.8%	66.2%	65.8%	72.9%	77.2%	77.4%	81.6%	80.8%	68.0%
Porcentaje de Anemia en niños de 6 a 35 meses	54.8%	53.6%	59.6%	54.3%	57.1%	59.1%	56.4%	53.7%	57.2%
Porcentaje de Anemia en adolescentes entre 15 y 19 años	16.5%	29.8%	32.4%	37.2%	35.2%	34.6%	27.3%	33.1%	33.2%
Porcentaje de Hogares con acceso a 4 Servicios Básicos	22.6%	24.4%	22.2%	29.8%	33.0%	34.6%	40.5%	36.2%	37.4%

Fuente: Reporte Regional de Indicadores Sociales del Departamento de Ucayali INEI – Encuesta Nacional de Hogares 2011 – 2019.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ucayali ACTUALIZAR INEI-2024

La incidencia de pobreza monetaria total ha tenido fluctuaciones significativas a lo largo de los años, comenzando en 13.2% en 2012 y alcanzando un pico del 21.2% en 2020. Se observa una tendencia a la baja entre 2012 y 2019, con un mínimo de 10.6% en 2018, seguida de un incremento significativo en 2019 (12.3%) y 2020 (21.2%).

Similar a la pobreza total, la pobreza extrema muestra fluctuaciones. Comenzó en 2.9% en 2012 y alcanzó 6.1% en 2020. El indicador también muestra una tendencia general a la baja hasta 2018, con un mínimo de 1.3%, seguido de un aumento en 2019 (1.7%) y un salto considerable en 2020 (6.1%).

Respecto a la desnutrición crónica en menores de 5 años muestra una tendencia a la baja desde 2012 (20.2%) hasta 2020 (14.7%). Aunque hubo fluctuaciones, con picos en 2013 (28.0%) y 2015 (21.1%), la tendencia general es descendente.

Respecto a la asistencia escolar en niños de 3 a 5 años ha mejorado desde 2012 (71.8%) hasta alcanzar su punto más alto en 2018 (77.4%). Sin embargo, hay una ligera disminución en 2019 (76.7%) y 2020 (77.6%).

La anemia en niños pequeños ha mostrado una tendencia general de reducción desde 2012 (54.8%) hasta 2020 (53.7%). Aunque hay una mejora, la reducción no es significativa y el indicador se mantiene alto. Por otro lado, la anemia en adolescentes ha mostrado una tendencia fluctuante, comenzando en 16.5% en 2012, aumentando hasta un máximo de 29.8% en 2014 y luego disminuyendo a 18.8% en 2020. Aunque hay fluctuaciones, el indicador muestra una ligera mejora en los años recientes.

Por otro lado, en relación a la migración interna, Ucayali es receptor de población según la migración interna de toda la vida. Presenta un saldo migratorio positivo cercano a 76 mil habitantes en términos absolutos y en términos relativos representa más del 15% con respecto a su población, es decir se coloca en la cuarta región que atrajo más habitantes, al 2015. (Red de Observación Socio Económico de Ucayali, 2020).

CUADRO 9: MIGRACIÓN INTERNA

Sexo	Inmigrantes		Emigrantes	
	Miles	%	Miles	%
Total	148,8	100,0	72,9	100,0
Hombre	75,8	50,9	33,0	45,3
Mujer	73,0	49,1	39,9	54,7

Fuente: INEI: Publicación migración Interna por Departamento 2015_OIM.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ucayali.

Las principales ciudades donde emigran los habitantes de la región Ucayali son principalmente a la ciudad de Lima, la Capital de la República (39,5%), por el grado de atracción económica, concentración de trabajo y servicios. El resto se ha desplazado a los departamentos colindantes y otros departamentos del país.

En cuanto a los indicadores de desarrollo de la región, la esperanza de vida es de 70.64 años, el 49.5% está alfabetizada, con una población mayor de 25 que cuenta con un promedio de 8.28 años de educación y su ingreso promedio es S/.800. (Red de Observación Socio Económico de Ucayali, 2020)

2.2.5 Económico:

La actividad económica de la región se concentra en el sector agropecuario el cual se redujo en 15,4 por ciento interanual en enero 2024, influyendo el desempeño negativo tanto del subsector agrícola como pecuario, vinculado a menores áreas cosechadas de cultivos orientados tanto a la industria como al mercado interno. (BCRP, 2024)

La actividad minera creció en 8,4 por ciento interanual en enero 2024, debido a la mayor producción de petróleo crudo, que se incrementó en 25,9 por ciento. (BCRP, 2024)

El índice de producción manufacturera experimentó una recuperación del 6,2 por ciento interanual en enero 2024, debido al desempeño positivo de la industria no primaria. (BCRP, 2024).

Los arribos de turistas a los establecimientos de hospedaje, en diciembre de 2023, se redujo en 17,0 por ciento con respecto a diciembre de 2022, ante los menores arribos de turistas nacionales. El turismo interno decreció en 17,6 por ciento; mientras que, el turismo receptivo creció en 2,3 por ciento. (BCRP, 2024).

El crédito directo total creció 4,4 por ciento interanual en enero 2024, a S/ 2 289 millones, de los cuales, el 98,6 por ciento se encuentra colocado en moneda nacional. (BCRP, 2024).

La inversión pública aumentó en 300,1 por ciento interanual en enero 2024, debido al mayor dinamismo en los tres niveles de gobierno; así, en el Gobierno Regional se incrementó en 507,5 por ciento; en los Gobiernos Locales aumentó en 256,2 por ciento; y en el Gobierno Nacional se expandió en 98,4 por ciento. (BCRP, 2024)

2.2.6 Cultural:

Conforme los estudios realizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se señala que Los vestigios más antiguos de habitantes en la Región Ucayali datan de 2 000 años a.C. Hacia el 800 a.C. se observa la influencia de la cultura Chavín en los restos cerámicos, en tanto que desde 1 320 d.C. se observa la aparición de la cerámica policromada parecida a la encontrada en el lago Imiría (Ucayali), características que se conservan hasta la actualidad.

Tres grupos humanos estaban asentados en esta región cuando llegaron los españoles: shipibo que ocupaban la parte media del Ucayali, conibo, la parte superior del río Ucayali, al sur de la actual Pucallpa y xetebo en la zona de Contamana, al norte de Pucallpa. Según las crónicas, durante la época de las misiones, el crecimiento poblacional los obligaba a disputarse violentamente el territorio de la ribera del río Ucayali, por lo que los xetebo fueron expulsados de la zona y las familias shipibo y conibo se unieron.



Los conquistadores narran en sus crónicas de encuentros con diferentes comunidades indígenas con la familia lingüística pano, a la que pertenece el shipibo-conibo, cuando el misionero franciscano Arias de Ávila surcaba el río Huallaga en 1557. En 1559, Juan de Salinas surcó el Ucayali río arriba buscando el famoso “Dorado” y documenta sobre las diferencias y principalmente sobre la belicosidad de las diferentes comunidades indígenas que iba encontrando.

A partir de ello, hubo varias misiones evangelizadoras que tuvieron aportes como promover la educación y recoger tradiciones orales de los grupos étnicos. En la etapa republicana, Bolívar prohibió las misiones españolas en la selva, aun así, los franciscanos regresaron. Hubo un auge económico por la extracción del caucho, la región recibe extranjeros y nacionales, que toman como esclavos a los indígenas. Luego del declive de la actividad económica que produjo el caucho, la mayoría de las personas de la sierra, mestizos y extranjeros que habían ido motivado por el caucho, se quedaron a residir en las riberas de los ríos de la región.

En la actualidad, las provincias de Purús y Atalaya presentan el mayor porcentaje de la población que declaro haber aprendido a hablar en otra lengua nativa u originaria (65,3% y 12,9% respectivamente). De la misma manera, las provincias de Atalaya y Purús presentan el mayor porcentaje de la población que declaro haber aprendido a hablar el ashaninka (39,0% y 5,6%, respectivamente). (INEI, 2018).



El 16 de abril del 2008, el Instituto Nacional de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación al Kené, que quiere decir “diseño” para la comunidad shipibo-conibo. Se trata de líneas geométricas monocromáticas peculiares a modo de laberintos, que se plasman en los tejidos, pintura en la piel, cerámica, remos, esculturas en madera y pinturas. Netamente femenino el Kené refleja las visiones que ellas obtienen a través de plantas como ayahuasca y chakruna, a las que otorgan poderes de curación. Buena parte del arte indígena amazónico está asociado al chamanismo, cuya práctica general es un tratamiento que se efectúa sobre la base de consumo de plantas específicas, entre ellas la más conocida es la ayahuasca, dietas y ayunos, así como períodos de aislamiento que permitan que la persona se “limpie” de fuerzas ocultas que no puede controlar y que le hacen daño. La cultura amazónica es famosa también por su dominio en el conocimiento del poder curativo de las plantas. Científicos de todos los países han visitado alguna vez la Amazonía en la búsqueda de alternativas y de los componentes químicos activos de esas plantas. (Banco Central de Reserva del Perú, 2020).

En la gastronomía de la región, son típicos el paiche, los palmitos, conocidos como “chonta”, las bebidas de aguaje, el licor siete raíces, entre muchos otros.

2.2.7 Tecnológico

Investigaciones recientes han enfocado su atención en el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y su impacto en el proceso de enseñanza y en el aprendizaje. El porcentaje de escuelas con acceso a Internet es una buena aproximación del uso de las TICs. Por ello, para el período de 10 años se compara este acceso en la educación primaria y secundaria entre la región y el Perú. No obstante, el promedio nacional ha sido mayor que en la región en todos los años, tanto en primaria como en secundaria.

En secundaria, el porcentaje de escuelas con Internet a nivel nacional es alto en el año 2016, siendo de 71.5% mientras que en la región es de 40.5%. Se observa un cambio entre 2015 y 2016, debido a que la región pasó de tener 33.6% de escuelas con internet a tener 40.5%. En cambio, en educación primaria el porcentaje de escuelas con acceso a Internet en el ámbito nacional es muy bajo con respecto al nacional: mientras que la región Ucayali tiene 16.1% de escuelas con acceso a internet a nivel primario, el Perú cuenta con 38.4%. Ello indica que no solo se quiere de una mayor implementación a nivel regional, sino también nacional.

El porcentaje de escuelas con acceso a Internet de Ucayali en primaria pasó de 2.8% en 2007 a 16.1% en 2016, por debajo del promedio nacional (38.4%), mientras que, en secundaria, pasó de 11.8% a 40.5%, por debajo del valor nacional (71.5%). Sin embargo, hay amplia variabilidad de acceso en las provincias; así, en primaria, por ejemplo, el indicador no supera el 6% en Purús y Atalaya, mientras que en coronel Portillo es de 24.3%. Las instituciones educativas de la zona rural son las más afectadas.

2.2.8 Ambiental

Son siete los organismos adscritos al Ministerio del Ambiente, los que se distribuyen en la Región Ucayali de acuerdo con las actividades que desarrollan, en la Región Ucayali se cuenta con cuatro Jefaturas o Sedes Administrativas del SERNANP; dos sedes regionales del PNCBMCC, con intervención en veintitrés comunidades, una Direcciones Zonales del SENAMHI con diez estaciones meteorológicas y dos estaciones hidrológicas; una oficina desconcertada del OEFA; De ellos el Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA, realiza la

implementación de indicadores medioambientales, de ellos, se detallan los principales:

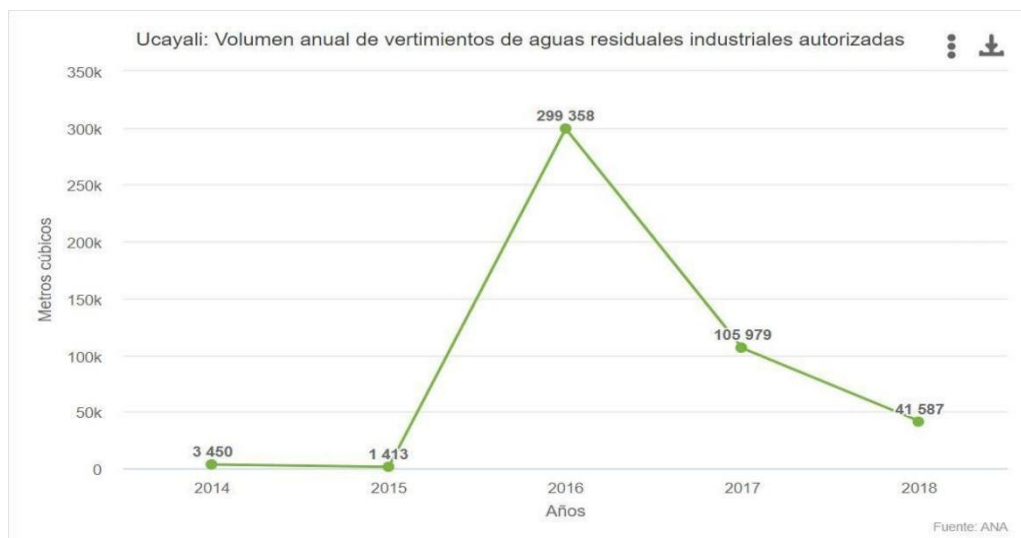
GRÁFICO 18: Proporción de la población que dispone de agua por red pública



Fuente: (Sistema Nacional de Información Ambiental, 2022)

Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de agua potable es el porcentaje de la población que utiliza algunos de los siguientes tipos de abastecimiento de agua potable: agua corriente, fuente pública, pozo perforado o bomba, pozo protegido, fuente protegida o agua de lluvia. En las fuentes mejoradas de abastecimiento de agua no se incluyen el agua suministrada por vendedores, el agua embotellada, los camiones cisterna ni los pozos y fuentes sin protección.

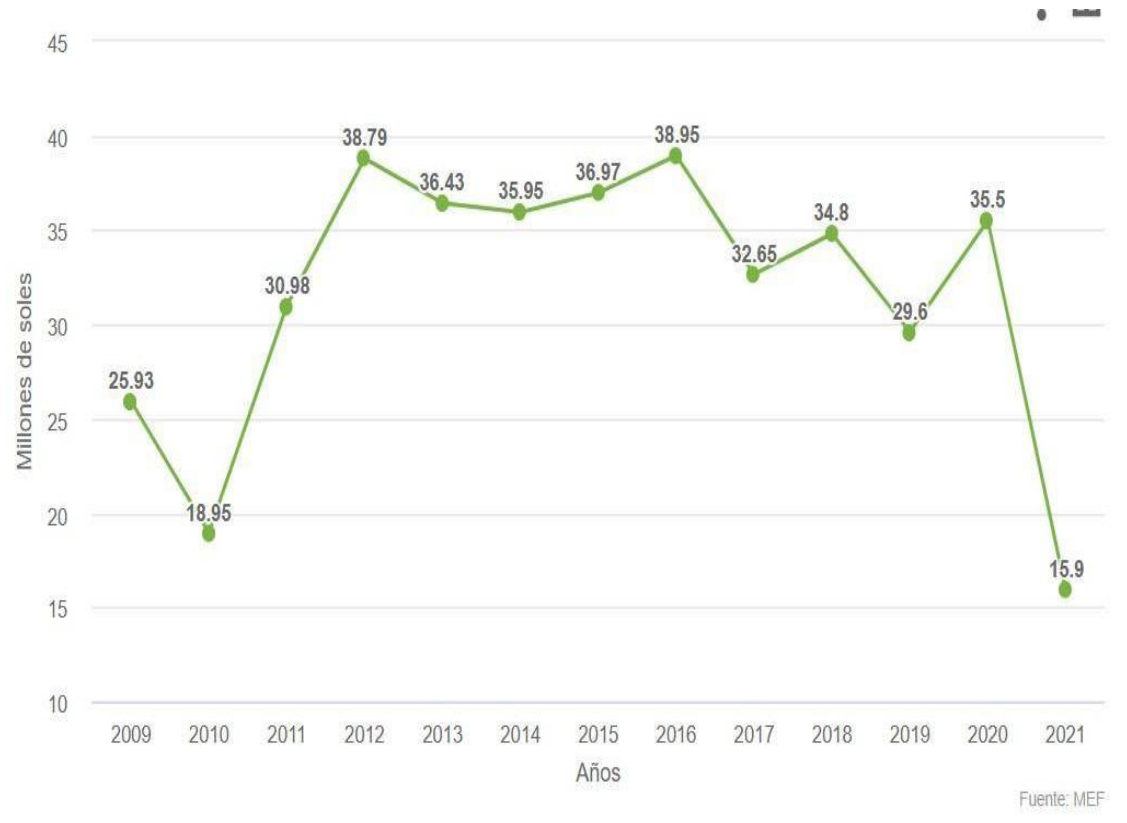
GRÁFICO 19: Volumen anual de vertimientos de aguas residuales industriales autorizadas



Fuente: (Sistema Nacional de Información Ambiental, 2022)

Los vehículos de motor incluyen automóviles, autobuses, y los vehículos de la carga, pero no incluyen los de dos ruedas.

GRÁFICO 20: Ucayali gasto público ambiental



Fuente: (Sistema Nacional de Información Ambiental, 2022)

Este indicador mide el gasto ambiental, el que corresponde al gasto devengado de la función ambiente a todos los niveles de gobierno. El MEF y el MINAM deberían acordar sobre qué se entiende por gasto ambiental.

Impacto del Contexto externo

El siguiente análisis se divide en varios aspectos del contexto externo donde actúa la institución, con el objetivo del conocimiento de las necesidades y expectativas del entorno respecto de las demandas frente al servicio educativo y el de identificar de forma temprana las posibles amenazas, pero también las oportunidades.

2.2.1 Matriz de análisis del impacto del contexto externo del IESPPB Bilingüe

ASPECTO DEL CONTEXTO EXTERNO	DATOS DESCRIPTIVOS RELEVANTES DEL ASPECTO ANALIZADO
Demográfico	El nivel demográfico de la región presenta un crecimiento sostenido y creciente, en especial en la provincia de coronel Portillo, que se constituye como la más poblada, lo que impacta de forma positiva en la Institución, ya que ello representa también una demanda sostenida y creciente de la educación superior.
Educación	<p>La educación representa una oportunidad de mejora como región, dado que el porcentaje promedio de acceso a la educación es muy bajo con respecto al promedio país (8 a 10% menos) para la educación inicial, primaria y secundaria, también menos del 50% de la población regional está alfabetizada. Así también, Ucayali tiene tasas superiores de desaprobación, atraso y retiro, en primaria y secundaria, que el promedio nacional y cabe mencionar que conforme el último plan estratégico del Gobierno Regional de Ucayali, no se identifica alguna meta relacionada a las mejoras o fortalecimiento de la Educación Superior.</p> <p>Se concluye que la institución tiene pendiente la tarea de iniciar las gestiones necesarias para ser reconocida como una parte fundamental de la educación en la región. En particular, el IESPP Bilingüe puede contribuir significativamente a mejorar los indicadores en los niveles de educación inicial, primaria, secundaria y en la alfabetización de la población bilingüe.</p>
Político	<p>La región Ucayali, cuenta con un gobierno enmarcado en la ley, y la administración del estado, la autoridad que es responsable de la Educación en la región es la Dirección Regional de Educación de Ucayali. El GORE tiene como uno de los objetivos, eliminar la corrupción, el cierre de brechas en respecto de los servicios de educación y salud.</p> <p>La decisión política, va direccionado al logro de sus Objetivos Estratégicos Institucionales es mejorar la calidad educativa de la población, con porcentajes importantes de docentes de EBR, de primaria, que cuentan con título pedagógico, número importante de docentes bilingües, locales escolares en áreas rurales con servicio de electricidad, desagüe y agua también instituciones educativas del nivel secundario que cuentan con la cantidad suficiente y oportuna de textos escolares, lo que favorece al IESPP Bilingüe, ya que es el único Instituto de Formación Inicial Docente Bilingüe, y además al convertirse en escuelas, podrá realizar capacitaciones y actualizaciones a mayor número de docentes con fines de coadyuvar en el objetivo de brindar mejor una educación intercultural bilingüe.</p>
Social	Socialmente la Región Ucayali, es joven, y diversa, a pesar de ello, también es una de las más pobres a nivel nacional, el 19% de ucayalinos vive en zona rural. La provincia donde está ubicado el IESPP Bilingüe, es la que mayor población concentra, además que las brechas salariales, entre un hombre y mujer prevalecen, sumado a esto, la región cuenta con un 20.4% de jóvenes que no estudian ni trabajan. En ese sentido, la Institución recibe el reto de formar profesionales que aporten desde su rol de Formador, al desarrollo económico de la región y al cierre de la brecha entre el sueldo de un hombre en comparación con una mujer

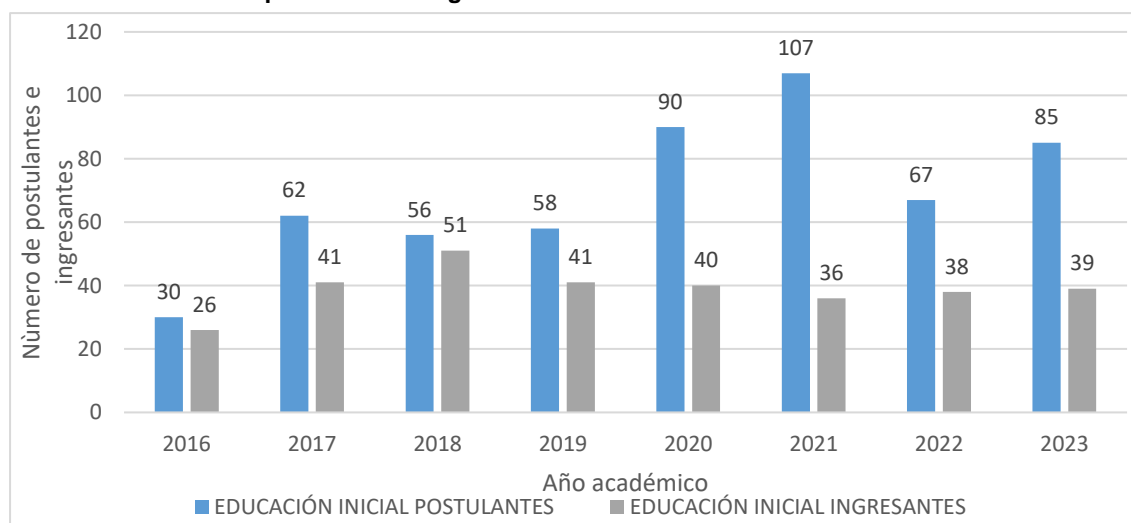
Económico	Encontramos que las actividades económicas que se desarrollan en la región contribuyen no solo a la producción provincial, regional y nacional sino a elevar la empleabilidad y el entorno empresarial provincial y regional, lo que es atractivo a los inversionistas tanto nacionales como extranjeros, ello beneficiaría al IESPP Bilingüe, en consecuencia, la institución podría contar con mayor demanda para la formación inicial docente, como también para la formación continua de ser Escuela.
Cultural	<p>La región Ucayali, cuenta con 20 pueblos indígenas, y 16 lenguas originarias, siendo una de las principales, el Shipibo Konibo, quienes fueron los primeros en asentarse. (Mincul, 2022)</p> <p>En la actualidad, en las provincias de Atalaya y Purús es donde se concentra un alto número de habitantes que han declarado hablar ashaninka o lengua nativa u originaria.</p> <p>La IESPP Bilingüe tiene un rol relevante en la conservación de las lenguas originarias, sus costumbres, cosmovisión entre otros, a través de una formación inicial docente intercultural bilingüe, que permita la formación de docentes de formación inicial, con un respecto profundo sobre los pueblos originarios, y lo que también permite a su vez el desarrollo económico y social de los pueblos originarios.</p>
Tecnológico	La región cuenta con déficit de acceso a las tecnologías de la información, mientras que a nivel nacional el promedio radica en un 71.5% en comparación a un 40.5% que tiene la región, ello dificulta el dictado de clases de forma remota o a distancia. En definitiva, las zonas rurales son las más afectadas en cuanto al acceso al servicio de internet. En la actualidad la institución tiene una gran ventaja al contar con la mayoría de sus estudiantes albergados en la residencia ubicada dentro de la institución, sin embargo, como una proyección a brindar el servicio de formación a mayor número de estudiantes bilingües, es necesario gestionar el licenciamiento de los programas en modalidad a distancia o semipresencial, con la finalidad de brindar el servicio educativo a mayor número de jóvenes que provienen de los diferentes pueblos originarios.
Ambiental	Conforme a los indicadores del Sistema Nacional de Información Ambiental, la región Ucayali cuenta con resultados favorables respecto al ambiente y su cuidado, como son, que cada vez más son los pobladores que disponen a la red de agua, ha disminuido el vertimiento de residuos industriales, sin embargo, el gasto público ambiental ha caído radicalmente el último año. Lo que no es favorable para la Institución, ya es parte de su quehacer el cuidado del medio ambiente, y un lugar de armonía para el buen vivir de los jóvenes. Por otro lado, tiene el rol de continuar fermentando una conciencia ambiental en sus estudiantes, y a su vez ellos, lo harán con sus futuros estudiantes. Una meta de la institución es generar articulación con otras instituciones públicas o privadas a favor del cuidado del medio ambiente.

2.2.2 Mapeo de actores

MAPEO DE ACTORES			
Instituciones/organismos	Colaboradores	Neutrales	Opositores
Organizaciones representantes de la población local, población, comunidades y organizaciones civiles	Organización Regional y AIDSESP UCAYALI. ORAU Consejo Shipibo Conibo Xetebo (KOSHI – KOX) Federación de Comunidades Nativas y Afluentes (FECONAU). Organización Distrital de Masisea (ORDIN) Comunidad Nativa “LA NUEVA ERA” Comunidad Nativa “BENA JEMA” Comunidad Nativa “SAN FRANCISCO” Municipalidad Provincial de Coronel Portillo-Ucayali Municipalidad Provincial de Purús Municipalidad Provincial de Contamana-Loreto Municipalidad Distrital de Yarinacocha Municipalidad Distrital de Padre Márquez Estudiantes actuales de la Institución Formadores del IESPPB.	-Colegio de Profesores del Perú Filial Ucayali. -Sindicato de docentes en Educación Superior de la Región Ucayali (SIDESRU) -Sindicato Unitario de Trabajadores en Educación del Perú-Ucayali (SUTEP-UCAYALI) -Sindicato Unitario de Trabajadores en Educación Intercultural Bilingüe (SUTEBI)	
Instituciones públicas: nacionales, regionales y locales	Ministerio de Trabajo Ministerio de Educación-DIFOID Gobierno Regional de Ucayali MIDIS – TAMBO Dirección Regional de Educación de Ucayali. UGELs: Coronel Portillo, Atalaya, Padre Abad, Purús. Contamana (Loreto) Hospital Regional de Ucayali Hospital Distrital de Yarinacocha II.EE. asociadas a la práctica pre profesional.	-Consejo Nacional Electoral. -Consejo Nacional Electoral Región Ucayali -Copare-Ucayali -Asociación de Directores de la Región de Ucayali.	Universidad Intercultural Bilingüe de la Amazonia Peruana
Entidades privadas sin fines de lucro: ONG o Cooperantes	Escuela Internacional de Gerencia (EIGER) Movimiento Manuela Ramos (ONG)		

2.2.3 Análisis de la información del proceso de admisión.

Grafico 21: Número de postulantes e ingresantes de Educación Inicial



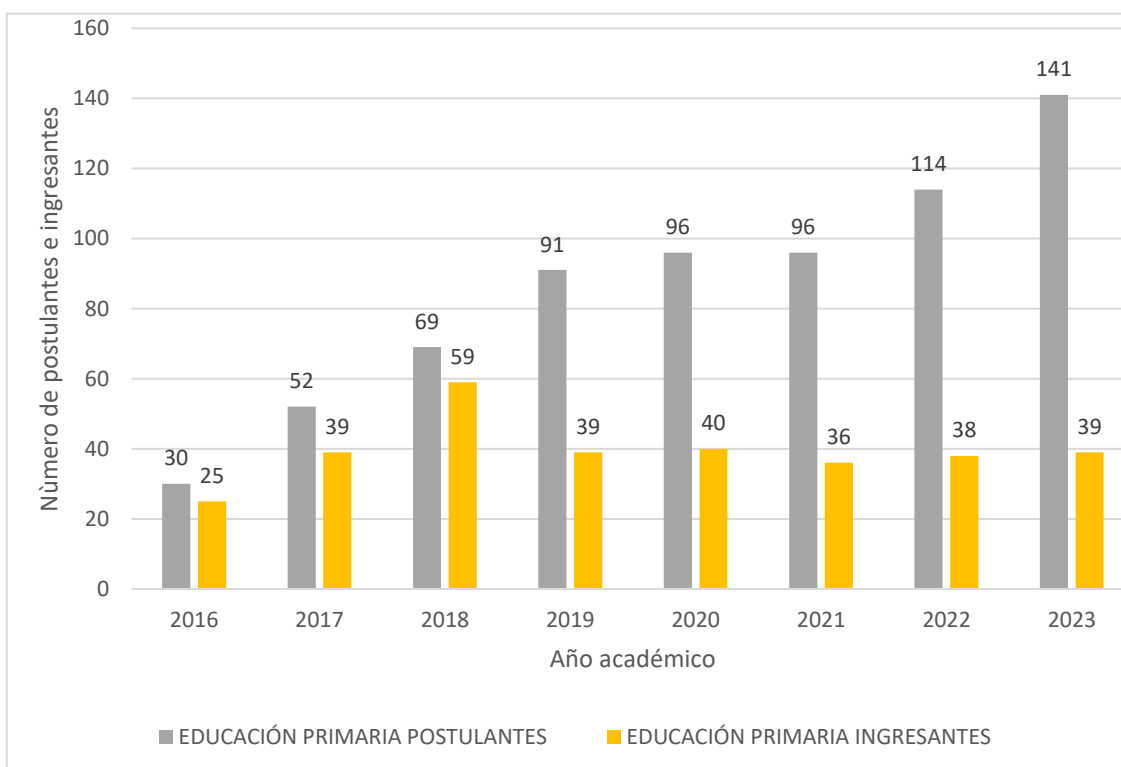
Fuente: IESPP “Bilingüe”

El análisis del comportamiento respecto al número de postulantes e ingresantes en educación inicial muestra una tendencia al incremento en el número de postulantes a lo largo del período analizado, alcanzando un pico en 2021 con 107 postulantes. Este comportamiento da cuenta de la estabilidad en cuanto al ritmo de ingresos identificándose una media de alrededor de 40 ingresantes por año. Sin embargo, La diferencia entre el número de postulantes e ingresantes es más pronunciada en los años con mayores postulaciones (2020 y 2021).

El año 2021 fue el más notable en términos de postulaciones, con 107 postulantes. Sin embargo, solo 36 fueron admitidos, lo que representa una tasa de aceptación significativamente baja. Esto podría deberse a factores como cambios en las políticas de admisión, un mayor interés en el programa, o limitaciones en la capacidad del programa para admitir más estudiantes.

Después del pico alcanzado durante el 2021, el número de postulantes disminuyó en 2022, pero volvió a aumentar en 2023. El número de ingresantes se mantuvo estable, lo que sugiere una recuperación y estabilización del interés en el programa.

Grafico 22: Número de postulantes e ingresantes de Educación Primaria



Fuente: IESPP "Bilingüe"

En cuanto al programa de educación primaria en el periodo 2016 -2023 se puede observar una tendencia general al aumento en el número de postulantes, alcanzando un pico en 2023 con 141 postulantes. A pesar de las fluctuaciones en el número de postulantes, el número de ingresantes se mantiene relativamente estable, con una media de alrededor de 39 ingresantes por año. Sin embargo, La diferencia entre el número de postulantes e ingresantes es más pronunciada en los años con mayores postulaciones (2019-2023), lo que sugiere una mayor competitividad o posiblemente un techo marcado respecto a las condiciones institucionales para atender la demanda. El aumento significativo en el número de postulantes en los últimos años, especialmente en 2022 y 2023, indica una creciente demanda por el programa de Educación Primaria. Sin embargo, el número de ingresantes no ha aumentado en la misma proporción, Esto podría reflejar una capacidad limitada del programa para admitir nuevos estudiantes o un proceso de selección muy riguroso.

En esa misma línea se puede observar que el año 2023 fue el más notable en términos de postulaciones, con 141 postulantes. Sin embargo, solo 39 fueron admitidos, lo que representa una tasa de aceptación significativamente baja. No obstante, los bajos índices de ingresantes, la tendencia creciente en el número de postulaciones da cuenta de una demanda importante respecto al programa de educación primaria.

Resultados de las indagaciones realizadas al público objetivo para conocer su interés en los programas de estudios

2.2.4 Conclusiones del diagnóstico

COMPONENTE DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES
Funcionamiento de procesos institucionales	En cuanto al funcionamiento de los procesos, se identifica la necesidad de la implementación de mejoras respecto a: Capacitación a docentes en la formación y evaluación por competencias, Fortalecimiento de la coordinación del Sistema de Gestión de calidad institucional, Sistematización de la gestión de la información institucional, implementar un sistema de reconocimientos del recurso humano en el marco de sus funciones, sistema de capacitaciones en función al cierre de brechas de las oportunidades de mejora de sus competencias tanto de docentes como administrativos, sistema de seguimiento al egresado, actualización de la biblioteca institucional, fortalecimiento del seguimiento y soporte a los estudiantes, de las prácticas pre profesionales, y participación de estudiantes.

	Implementar el proceso de investigación e innovación, atención al cliente y asesoría legal.
Resultados de aprendizaje y eficiencia interna	La institución cuenta con grandes retos, que constituyen mejoras impostergables y necesarias de ser atendidas, como son disminuir el porcentaje de alumnos que abandonan y/o solicitan licencia, disminuir el porcentaje de estudiantes que desaprueban, y fortalecer sus hábitos para lograr disminuir el promedio de estudiantes retirados por exceso de inasistencia.
Situación del contexto	Tanto estudios a nivel nacional elaborado por el Ministerio de Educación, como el estudio a nivel regional realizado por la Dirección Regional de Educación de Ucayali, indican que existe una demanda no atendida de docentes en EIB. Conforme a esta demanda, se hace necesario contar con mayor número de profesionales en la docencia titulados en EIB.
Mapeo de actores	La institución tiene una trayectoria prestigiosa en la región, gracias a la calidad de docentes que forma, los cuales constituyen una red de egresados que colaboran y facilitan las prácticas pre profesionales.

3 ANÁLISIS DE DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

3.1 Análisis de la demanda

CUADRO 10: PLAZAS PARA CONTRATOS DURANTE EL AÑO 2024 EN LA REGIÓN UCAYALI

UGEL, Lengua	EDUCACIÓN INICIAL IB	EDUCACIÓN PRIMARIA IB
ATALAYA	171	491
amahuaca	2	4
ashaninka	103	329
asheninka	36	104
matsigenka	1	2
nahua	1	3
shipibo-konibo	3	12
yine	25	33
yaminahua	0	4
CORONEL PORTILLO	54	135
amahuaca	0	1
ashaninka	14	39
asheninka	4	14
awajún	1	0
shipibo-konibo	33	76
yaminahua	2	4
yanesha	0	1

PADRE ABAD	6	30
awajún	1	1
kakataibo	4	18
shipibo-konibo	1	11
PURUS	13	27
amahuaca	0	1
ashaninka	1	3
cashinahua	6	10
madija	3	7
sharanahua	3	6
Total	244	683

Fuente: RNIIEE EIB RVM 158-2022-MINEDU, SIAGIE 2023, NEXUS 2024, RNDBLO 2023
Elaboración: MINEDU/DIGEIBIRA/DEIB

Se desprende del cuadro de “demanda de plazas para contrato”, que durante el año 2024 la región Ucayali ofertó 244 plazas docentes para Educación Inicial Intercultural Bilingüe y 683 plazas docentes para Educación Primaria Intercultural Bilingüe. La sumatoria, tomando en cuenta las plazas ofertadas en ambos niveles es de 927 plazas que en la actualidad son ocupadas por docentes bilingües egresados sin título pedagógico, docentes bilingües con estudios pedagógicos no concluidos, docentes bilingües con estudios no pedagógicos, docentes bilingües con secundaria completa, docentes monolingües contratados con título pedagógico, docentes monolingües contratados sin título pedagógico, hecho que expresa la alta variabilidad del proceso de cierre de brechas de formación inicial docente en la región. No obstante, estas cifras permiten proyectar una alta probabilidad de que el número de plazas para contrato docente se mantenga o se incremente en los años 2025,2026,2027 y 2028; además, existe demanda de docentes al cesar por límite de edad y por crecimiento vegetativo de estudiantes en Educación Inicial y Educación Primaria, principalmente.

Las lenguas Ashaninka y Shipibo-Konibo tienen una fuerte representación en los programas de Educación Inicial IB y Educación Primaria IB, especialmente en las UGEL de Atalaya y Coronel Portillo. Esto sugiere una fuerte presencia de estas comunidades en estas áreas y la importancia de continuar apoyando su educación.

Las lenguas con menor representación, como Matsigenka, Nahua, Awajún, y Yanasha, pueden necesitar apoyo adicional para asegurar que sus estudiantes tengan las mismas oportunidades educativas que aquellos en comunidades más grandes.

Por otro lado, cabe destacar que a nivel regional son dos las instituciones formadoras que ofertan las carreras profesionales de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe. Sin embargo, el número de docentes egresados es fluctuante entre un año y otro, lo cual nos conlleva a establecer una cifra promedio de egresados de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe tal como se detalla en el siguiente cuadro.

CUADRO 11: OFERTA DE DOCENTES EN LA REGIÓN UCAYALI

NÚMERO DE DOCENTES EGRESADOS						
INSTITUCION FORMADORA	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE			EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
UNIA	14	10	12	2	6	14
IESPP HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	0	0	0	0	0	0
IESPP BILINGÜE	27	38	31	25	17	39
TOTAL	41	48	43	27	23	53
PROMEDIO EGRESADOS	44			34		

Fuente: Base de datos de egresados de la Facultad de Educación y Humanidades de la UNIA 2021-2023; Base de datos de secretaria académica de IESPP "bilingüe del 2021-2023

Fuente: Elaboración Propia

Tomando en consideración el promedio de egresados en Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe de las dos instituciones formadoras que ofertan ambas carreras en la región, se ha logrado establecer un promedio de 44 egresados para el caso de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y de 34 egresados promedio para el caso de Educación Primaria Intercultural Bilingüe. No obstante, vale tener en cuenta que, en el IESPP Bilingüe un requisito para el ingreso es el manejo de una lengua originaria de la Amazonía, mas no en la UNIA, por lo tanto, es muy alta la probabilidad de que los egresados formalmente lo hagan con el título de docente en Educación Inicial Intercultural Bilingüe o Educación Primaria Intercultural Bilingüe, pero que tengan deficiencias en el dominio de una lengua originaria amazónica con lo cual tendrían serias restricciones para acceder a las plazas bilingües tanto en educación inicial

como en educación primaria.

3.2 Identificación de la brecha

La identificación de la brecha se realiza tomando como eje ordenador la demanda de plazas ofertadas de profesionales en Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe, en las cuatro UGEL de la región. Esta información es contrastada con aquella brindada por las dos instituciones formadoras regionales que ofertan las carreras de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe con relación al número de egresados por año tomando como referencia los años 2021, 2022 y 2023. Como se adelantó líneas arriba, el promedio de egresados por año es fluctuante por ello a partir de la información ofrecida se calculó un promedio de alumnos egresados de ambas instituciones para finalmente proceder a realizar la resta anual de la demanda de la oferta promedio anual entre ambas instituciones formadoras para así establecer el número de profesionales que se requiere cubrir con la FID para las instituciones educativas bajo la modalidad de EIB de la región Ucayali.

CUADRO 12: OFERTA FORMATIVA IESPP BILINGÜE - IDENTIFICACIÓN DE LA BRECHA

3	DEMANDA 2024	OFERTA PROMEDIO DEL 2021 AL 2023	% DE DEMANDA ATENDIDA 2024	BRECHA EN NÚMERO DE DOCENTES	% DE BRECHA EXISTENTE
Educación Inicial Intercultural Bilingüe	244	44	18	200	-82
Educación Primaria Intercultural Bilingüe	683	34	5	649	-95

Fuente: Elaboración Propia

Análisis

En la región Ucayali existen dos instituciones formadoras que ofrecen las carreras de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe. Como puede apreciarse, en el caso de Educación Inicial Intercultural Bilingüe la oferta promedio de egresados durante el periodo 2021 al 2023 es de 44 con lo cual puede afirmarse que hasta el 2024 se había atendido solo el 18% de la demanda quedando una brecha de 82% por cubrir. En el caso de educación primaria IB, durante el mismo periodo la oferta promedio de egresados de ambas instituciones formadoras es de 34, con lo cual el porcentaje de demanda atendida

asciende solamente al 5% quedando una brecha de 95% que es necesario atender.

Ambos programas enfrentan un déficit crítico de docentes, con la oferta actual de egresados siendo insuficiente para cubrir la demanda proyectada para 2024. Este déficit es más pronunciado en el programa de Educación Primaria Intercultural Bilingüe. Para Educación Inicial Intercultural Bilingüe, se necesitan 200 docentes adicionales mientras que para Educación Primaria Intercultural Bilingüe, se necesitan 649 docentes adicionales.

Proyección de la demanda/brecha al 2028

La proyección de la demanda estimada para los próximos 5 años se calculó tomando como referencia la demanda al 2024 así como el número de egresados promedio de las carreras Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe ofrecidas por las dos instituciones que ofertan ambas carreras en la región. De esta manera, se ha establecido como línea de base el año 2024, calculada por la resta de la demanda del 2024 menos el número de egresados promedio de ambas instituciones formadoras. El mismo procedimiento se aplica para proyectar la demanda hasta el 2028 como se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO 13: PROYECCIÓN DE LA DEMANDA/BRECHA AL 2028

	LÍNEA DE BASE 2024	2024	2025	2026	2027	2028
EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE	244	200	156	112	68	24
EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE	683	649	615	581	547	513

Fuente: Elaboración Propia

3.3 Justificación y relevancia del programa de estudio

3.3.1 Justificación y relevancia del programa de estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe

En una región como Ucayali, caracterizada por la gran diversidad cultural y lingüística, la atención a las necesidades educativas de los niños y niñas

hablantes de una lengua originaria distinta al castellano es fundamental para el desarrollo de aprendizajes con pertinencia cultural, el fortalecimiento de la identidad, la construcción de un sistema educativo inclusivo y equitativo y la contribución al desarrollo integral de la región. La formación especializada de docentes de Educación Inicial Intercultural Bilingüe se posiciona como una estrategia clave para avanzar hacia un futuro educativo más enriquecedor.

En un escenario educativo en el que las brechas, sobre todo con relación al acceso a una educación de calidad para las niñas y niños de comunidades indígenas persisten, la formación docente en Educación Inicial Intercultural Bilingüe se convierte en una estrategia clave para abordar estas brechas desde la raíz, fortaleciendo la autoestima y sentido de pertenencia de los niños de pueblos indígenas.

Las egresadas del programa de estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, cuentan con una formación sólida como mediadoras de los aprendizajes, pero también como mediadoras culturales con capacidad para manejar con solvencia la conducción de los procesos de enseñanza aprendizaje desde una perspectiva intercultural que facilite el diálogo entre la propuesta curricular y la diversidad cultural y lingüística desde la infancia, promoviendo así la transmisión intergeneracional de las lenguas y culturas de los pueblos originarios y el desarrollo del aprendizaje situado y contextualizado.

El programa de estudios en Educación Inicial Intercultural Bilingüe modela la identidad profesional de las futuras docentes fortaleciendo su liderazgo pedagógico para garantizar la formación integral de las niñas y niños especialmente de los pueblos originarios articulando el desarrollo cognitivo con el desarrollo emocional y social integrando las tradiciones culturales y el trabajo articulado y colaborativo entre las instituciones educativas, los niños y la comunidad.

Los valores y principios éticos del proceso formativo permiten a las futuras docentes reconocer las diferencias lingüísticas y culturales, adaptando el proceso educativo a las necesidades específicas de los niños y

comunidades indígenas de la región promoviendo ambientes educativos inclusivos y equitativos.

Por otro lado, los cursos y modelos propuestos por el Diseño Curricular Básico Nacional de formación docente de Educación Inicial Intercultural Bilingüe orientan la propuesta curricular, el desarrollo de las competencias y enfoques como parte del proceso formativo que en conjunto dialogan con el perfil de egreso de la carrera profesional.

El DCBN de la Formación Inicial Docente se organiza en tres componentes curriculares, formación general, formación específica y formación en práctica e investigación, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 30512 (Ministerio de Educación, 2017a)

Componente formación general

El cual agrupa los cursos que promueven el desarrollo profesional de los estudiantes de FID aportando al fortalecimiento de las identidades socio culturales y el desenvolvimiento de las futuras profesionales en la sociedad del conocimiento. Esta formación es humanista e interdisciplinaria, se encuentra centrada en los aprendizajes para la vida, el desarrollo personal, la comunicación intercultural, la gestión de la incertidumbre y la comprensión de la diversidad.

La formación general se orienta a la comprensión de la persona, en relación con la sociedad y su entorno, fortaleciendo así el sentido de pertenencia como la necesidad de deconstruir estereotipos (epistemológicos, sociales, de género entre otros) promoviendo el diálogo de saberes como posibilidad de generación de conocimiento a partir de las diversas formas de comprender el mundo. Promueve el ejercicio de la ciudadanía para actuar ante los problemas locales, regionales, nacionales y globales.

Componente formación en la Práctica e Investigación

Articula e integra las competencias desarrolladas en la formación general y la formación específica de cara al perfil de egreso. La investigación supone el desarrollo de habilidades para analizar, reflexionar e interpretar

críticamente la realidad. En ese sentido, la articulación entre la formación, la práctica y la investigación consolida la formación pedagógica y las implicancias del rol docente como agente transformador que se nutre de los aportes de diferentes disciplinas fortaleciendo saberes, capacidades y habilidades.

Componente formación específica

La formación específica comprende el desarrollo de varios cursos orientados al desarrollo profesional docente en articulación con los marcos pedagógicos del nivel o el programa de estudios. Promueve el desarrollo integral del estudiante de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, fortaleciendo la gestión curricular en los diferentes espacios educativos.

Por otro lado, subraya también los aspectos pedagógicos que el estudiante de FID debe dominar para desarrollar aprendizajes de calidad. Estas actuaciones pedagógicas se encuentran fuertemente vinculadas con el desarrollo de las competencias y enfoques transversales del currículo.

3.3.2 Justificación y relevancia del programa de estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe

La formación de maestras y maestros de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, en una región que presenta una gran diversidad cultural y lingüística como es el caso de Ucayali es fundamental y prioritaria de cara al acceso a una educación de calidad para los estudiantes de pueblos originarios, así como para el cierre de brechas educativas. La carencia de maestros con formación y dominio de las lenguas originarias es un desafío significativo para la región en tanto no solo limita la eficacia de las instituciones educativas EIB, sino que también tiene un impacto significativo en la calidad y relevancia de la educación que se brinda a los estudiantes de pueblos originarios.

La educación primaria es una etapa crucial en la formación de los

estudiantes y en el caso de los pueblos originarios, la EIB es esencial para garantizar una educación de calidad que refleje las necesidades y realidad de la vida de los estudiantes y de las comunidades indígenas. Sin embargo, la persistencia en las brechas de FID en EIB tiene un impacto directo en la calidad de la educación que se brinda en las instituciones educativas EIB, razón por lo cual es necesario persistir en la formación de docentes de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, como una vía para el cierre de brechas a nivel regional, el fortalecimiento de una propuesta educativa relevante y pertinente para los estudiantes de pueblos originarios y una apuesta por la calidad educativa que se verá reflejada en los aprendizajes.

En consecuencia la formación docente de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, juega un rol central que permite poner en diálogo el desarrollo de las competencias del currículo nacional con los saberes e identidad cultural de los estudiantes de pueblos originarios, incorporando prácticas pedagógicas que tomando como punto de partida la realidad cultural de los estudiantes fortalezca su autoestima y su acercamiento y comprensión de la relación entre lo local, nacional y global, permitiendo de esta manera una educación accesible y significativa para los estudiantes de pueblos originarios.

Los egresados y egresadas del programa de estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe cuentan con una sólida formación para la conducción de procesos de enseñanza aprendizaje en contextos de diversidad cultural y lingüística. En tal sentido, el desarrollo de sus competencias profesionales les permite constituirse en mediadores para el aprendizaje, pero también en mediadores culturales desde la perspectiva del diálogo de saberes, el enfoque intercultural y el conocimiento y centralidad del territorio que permite desarrollar procesos de aprendizaje situado.

El programa de estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe fortalece la identidad profesional de los futuros docentes, su liderazgo pedagógico para conducir procesos formativos integrales que articulen el desarrollo cognitivo, emocional y social de los estudiantes de pueblos

originarios, integrando las tradiciones culturales, la diversidad lingüística y el trabajo articulado y colaborativo entre las instituciones educativas, los niños y niñas, familias y comunidad. En este tránsito, los valores y principios éticos del proceso formativo permiten a los futuros docentes adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a las necesidades específicas de los niños, niñas y comunidades indígenas de la región generando ambientes educativos inclusivos y culturalmente amigables.

Por otro lado, los cursos y modelos propuestos por el Diseño Curricular Básico Nacional de formación docente de Educación Primaria Intercultural Bilingüe orientan la propuesta curricular, el desarrollo de las competencias y enfoques como parte del proceso formativo que en conjunto dialogan con el perfil de egreso de la carrera profesional.

El DCBN de la Formación Inicial Docente se organiza en tres componentes curriculares, formación general, formación específica y formación en práctica e investigación, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 30512 (Ministerio de Educación, 2017a) los cuales se desarrollan durante todo el plan de estudios.

Componente formación general

Agrupar un conjunto de cursos que permiten el desarrollo profesional integral de los estudiantes de FID en el contexto de la construcción de identidades socioculturales y el desenvolvimiento en la sociedad del conocimiento. Esta formación es humanista e interdisciplinaria centrada en los aprendizajes para la vida, el desarrollo personal, la comunicación intercultural y la gestión de la diversidad.

La formación general promueve el desarrollo de la persona y su entorno, el sentido de pertenencia, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico y creativo, así como el uso social de las diversas lenguas desde la perspectiva de deconstrucción de paradigmas y estereotipos que permita a los estudiantes de FID contribuir a la solución de los problemas locales, regionales, nacionales y globales en el marco de una perspectiva histórica e intercultural que integre las diferentes formas de comprender el mundo y

de construir conocimientos.

Componente formación en la Práctica e Investigación

Articula e integra las competencias desarrolladas en la formación general y la formación específica de cara al perfil de egreso. La investigación supone el desarrollo de habilidades para analizar, reflexionar e interpretar críticamente la realidad. En ese sentido, la articulación entre la formación, la práctica y la investigación consolida la formación pedagógica y las implicancias del rol docente como agente transformador que se nutre de los aportes de diferentes disciplinas fortaleciendo saberes, capacidades y habilidades.

Componente formación específica

La formación específica comprende el desarrollo de varios cursos orientados al desarrollo profesional docente vinculado a los marcos pedagógicos del nivel o del programa de estudios. En este marco se subraya la importancia de la formación disciplinar e interdisciplinar que permite la actuación de los futuros docentes en situaciones complejas y la gestión curricular en los diferentes espacios educativos.

La formación específica, promueve la comprensión sobre el desarrollo integral del estudiante de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, la atención a la diversidad cultural, lingüística y de género, el desarrollo de las competencias y enfoques transversales del currículo promoviendo el desarrollo de las competencias comunicativas de los estudiantes en lenguas originarias y en castellano.

3.4 ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS Y LENGUAS ORIGINARIAS FUERA DE LA REGIÓN UCAYALI

Una de las características más relevantes de los pueblos originarios de la Amazonía es que se encuentran asentados más allá de las fronteras jurídico administrativas regionales. Es decir, que una misma lengua como el shipibo – konibo puede estar distribuida en varias regiones como Ucayali, Huánuco, Loreto, Lima o el Asháninka en Ucayali, Huánuco, Junín, Pasco, el Yanasha en Huánuco,

Junín y Pasco, etc.

Esta distribución geográfica y territorial de los pueblos indígenas u originarios en más de una región de la Amazonia y la ausencia en muchos casos de Instituciones formadoras que oferten los programas académicos en educación inicial y primaria intercultural bilingüe, genera que muchos estudiantes provenientes de las provincias de Pachitea, Puerto Inca, Rio tambo, Alto amazonas, Huallaga de los departamentos de Huánuco, Junín, Loreto, Pasco y San Martín respectivamente migren a la región Ucayali para realizar sus estudios profesionales en el IESP “Bilingüe”.

Es decir, que la cobertura y oferta formativa en educación inicial y primaria intercultural bilingüe del IESPP Bilingüe, contribuye no solo al cierre de brechas y calidad educativa en la región Ucayali, sino que también responde a la demanda de los pueblos originarios asentados en regiones circundantes. En tal sentido, es importante resaltar el potencial del IESPP “Bilingüe” como institución formadora especializada en inicial y primaria EIB para la Amazonía peruana y no sólo para la región Ucayali.

CUADRO 14: PUEBLOS Y LENGUAS ORIGINARIAS ATENDIDAS POR EL IESPP BILINGÜE FUERA DE LA REGION UCAYALI

REGION LENGUAS	HUÁNUCO	JUNIN	AMAZONAS	LORETO	PASCO	SAN MARTÍN
Ashanika	Pachitea	Tambo/ Satipo			Oxapampa	
Awajun			Condorcanq ui, Imasa, Cenepa , Rio Santiago	Alto Amazonas		Moyobamba/ Rioja
Kakataibo	Puerto Inca/ Sungaroyacu					
Shawi				Alto Amazonas/ jeberos		Huallaga
Shipibo Konibo	Quebrada Genepanshea, Cuenca de los ríos Ucayali, pisqui y Madre de Dios			Quebrada Genepansh ea, Cuenca de los ríos Ucayali, pisqui y Madre de Dios		

Yanesha	Puerto Inca	Chanchamayo		Oxapampa	
Yine			Ucayali/ Contamana		

Fuente: Elaboración Propia

4 VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Misión

“Formamos docentes en educación intercultural bilingüe para la atención de los pueblos indígenas amazónicos, que contribuye al desarrollo integral de la región y el país”.

Visión

“Ser una institución líder en la formación de docentes en Educación Intercultural Bilingüe en la Amazonía peruana, afirmados y empoderados en su lengua e identidad cultural, que responden a los desafíos de la sociedad actual”.

Principios y valores institucionales

Continuando con el ejercicio democrático participativo de los trabajadores directivos y docentes, personal administrativo, representantes de los estudiantes y padres de familia se trabajó, debatió y consensuó los principios y valores que regirán y guiarán la marcha del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Bilingüe en la búsqueda del “Buen Vivir”. Los Principios que regirán en el IESPP Bilingüe:

a. Ética

Que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

b. Calidad

Que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente abierta, flexible y permanente.

c. Conciencia ambiental

Principio que motiva el principio, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.

d. Creatividad y la innovación

Principio que promueve la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultural.

e. Equidad

Que garantiza a todos/as iguales oportunidades de acceso, permanente y buen trato.

f. Interculturalidad

Que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística

g. Inclusión

Que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo y otra causa de discriminación, construyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

h. Democracia

Que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad personal, que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre la mayoría y la minoría, así como el fortalecimiento del estado de derecho.

Los Valores que guiarán la marcha del IESPP Bilingüe:

Autoestima

Es un valor necesario para desarrollar capacidades en el ámbito personal y profesional. Asimismo, fortalece la interculturalidad de los actores educativos.

Tolerancia

Como pilar fundamental de la práctica intercultural priorizamos este valor, toda vez que nos desenvolvemos en la diversidad cultural, que caracteriza a nuestra Institución.

Respeto

Valor necesario para la convivencia entre diversas culturas.

Honestidad

Desarrollamos procesos educativos con sinceridad, Coherencia y respetando los valores de justicia y libertad.

Justicia

Las relaciones interpersonales entre los actores educativos se desarrollan en base a la justicia sin desmerecer la condición social, cultural lingüística lo cual nos permitirá avanzar en un compromiso con la educación intercultural bilingüe.

Disciplina

Es un valor muy importante en nuestra institución, porque gracias a ella podemos convivir en sociedad de manera pacífica y equitativa. Ser disciplinado es asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones, es tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos. Es aprender a asumir retos y sacarlos adelante.

Solidaridad

Se manifiesta cuando los miembros de la comunidad se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común. Se entiende como la ayuda, el apoyo, la fraternidad y la empatía hacia quien sufre un problema o se encuentra en una situación desafortunada, o hacia quien promueve una causa valiosa. Es solidario quien hace suyas las situaciones, las necesidades y las acciones de los demás.

Responsabilidad

Asumir las consecuencias de lo que se hace o se deja de hacer en la institución y su entorno. Tomar acción cuando sea menester; obrar de manera que se contribuya al logro de los objetivos de la empresa.

Laboriosidad

Emplear el trabajo como una poderosa fuerza transformadora, para así alcanzar los objetivos de la institución y hacer que ella logre los más altos niveles de productividad y desarrollo.

5 OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS 2022- 2028				
Tipo de procesos	Macro proceso	Proceso	Objetivo Estratégico (OE)	Acción Estratégica (AE)
Estratégicos	Gestión de la dirección	Gestión de necesidades formativas	1. Fortalecer la gestión institucional con enfoque intercultural en respuesta a la demanda de los actores educativos de contextos bilingües	1.1 Identificación de necesidades formativas gestionadas con enfoque intercultural bilingüe de la comunidad educativa
		Gestión de condiciones favorables		1.2 Gestión de las condiciones favorables para la toma de decisiones, ágil y oportuna en el marco de la implementación del MSE
		Gestión del cambio		1.3 Desarrollo de una gestión institucional con liderazgo y enfoque de la gestión por resultados para generar el cambio
	Gestión de la Calidad	Planificación	2. Implementar una gestión de calidad que genere la mejora continua de los procesos institucionales al servicio de los miembros de la comunidad educativa	2.1 Implementación de la planificación en los procesos institucionales para brindar un servicio educativo de calidad
		Monitoreo y evaluación		2.2 Implementación de monitoreo y evaluación a los procesos institucionales para brindar un servicio educativo de calidad.
		Retroalimentación		2.3 Implementación de la retroalimentación de los procesos institucionales para brindar un servicio educativo de calidad
Misional	Admisión	Gestión de la admisión	3. Implementar estrategias de selección para atraer estudiantes talentosos de los pueblos originarios para la formación inicial docente en educación intercultural bilingüe	3.1 Implementación de estrategias de la oferta formativa para la formación Inicial docente a los estudiantes de pueblos originarios
	Gestión de la formación Inicial	Formación académica	4. Fortalecer el pensamiento crítico reflexivo con enfoque intercultural en los estudiantes del IESPP Bilingüe	4.1 Fortalecimiento de habilidades del pensamiento crítico reflexivo en los procesos de enseñanza aprendizaje en los estudiantes del IESPP Bilingüe
		Prácticas pre profesionales e investigación	5. Fortalecer la práctica preprofesional articulada a la investigación e innovación de los estudiantes del IESPP Bilingüe	5.1 Implementación de alianzas estratégicas para la práctica preprofesional e investigación e innovación según los escenarios lingüísticos en contextos urbanos y rurales, bilingües e hispanohablantes de los estudiantes
		Participación institucional	6. Fortalecer la participación activa de la comunidad educativa y representativa en la implementación del PEI	6.1 Fortalecimiento de las instancias representativas para la implementación del PEI con la participación activa de la comunidad educativa
		Desarrollo personal	7. Mejorar la calidad de la Tutoría para el logro de las competencias del perfil de egreso de los	7.1 Fortalecimiento del servicio de tutoría en respuesta a las necesidades de los estudiantes residentes y no residentes

MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS 2022- 2028

Tipo de procesos	Macro proceso	Proceso	Objetivo Estratégico (OE)	Acción Estratégica (AE)
			estudiantes del IESPP “Bilingüe”	7.2 Evaluación permanente del clima emocional en el aula: promoción de la convivencia y manejo de conflictos
		Investigación e innovación en la Formación Inicial Docente	8. Fortalecer las líneas de investigación en los estudiantes de formación inicial docente en educación intercultural bilingüe.	8.1 Implementación de las líneas de investigación en la formación inicial docente en educación intercultural bilingüe 8.2 Investigaciones e innovaciones con enfoque intercultural para la mejora continua desde la práctica pedagógica en los estudiantes bilingües de pueblos originarios 8.3 Implementación del repositorio institucional para la publicación de las investigaciones de los docentes formadores y estudiantes
	Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de competencias	9. Fortalecer las competencias profesionales para la mejora de la calidad del desempeño de los docentes formadores.	9.1 Implementación de un programa de capacitación y actualización a los docentes formadores 9.2 Reconocimiento al buen desempeño pedagógico de los docentes formadores
		Investigación e innovación en el desarrollo profesional	10. Promover la producción intelectual de trabajos de investigación e innovación en los docentes formadores.	10.1 Implementación de estrategias para la producción de trabajos de investigación e innovación considerando los saberes de los pueblos originarios y el modelo pedagógico para los docentes formadores
	Gestión de la formación continua	Gestión de programas de formación continua	11. Gestionar programas de formación continua para el fortalecimiento de capacidades y desarrollo profesional de los docentes en ejercicio en contextos bilingües y otros.	11.1 Implementación de estrategias para el diagnóstico de necesidades formativas en los docentes en servicio.
		Investigación e innovación en la formación continua	12. Fortalecer competencias para la investigación e innovación en los programas de formación continua dirigidos a docentes bilingües y otros.	12.1 Implementación de estrategias para la identificación de necesidades de investigación e innovación en los docentes en servicio.
	Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Apoyo al bienestar	13. Fortalecer los servicios complementarios para la atención integral, oportuna y pertinente de los estudiantes.	13.1. Fortalecimiento de los servicios de tutoría, consejería y servicio social para los estudiantes residentes y no residentes.
				13.2. Implementación del Comité de defensa al estudiante (CODE) para la prevención y atención a los casos de hostigamiento, acoso sexual y discriminación.
				13.3. Implementación de acciones orientadas al servicio de atención médica intercultural (SAMI), servicio social, servicio psicopedagógico y servicio de seguridad y vigilancia.

MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS 2022- 2028

Tipo de procesos	Macro proceso	Proceso	Objetivo Estratégico (OE)	Acción Estratégica (AE)
	Seguimiento de Egresados	Comunidad de egresados y redes	14. Fortalecer el seguimiento a egresados con el propósito de recopilar información referida sobre las demandas educativas en su ámbito laboral.	14.1. Implementación de mecanismos para las acciones de ubicación del egresado y del registro permanente de información sobre su inserción y trayectoria laboral.
		14.2 Conformación de la comunidad de egresados y de redes para recopilar información referida a las demandas educativas en su ámbito laboral.		
Soporte	Gestión de Procesos de Soporte	Gestión de recursos económicos y financieros	15. Gestionar los recursos económicos y financieros propiciando la transparencia y eficiencia para la calidad del servicio educativo.	15.1 Diseño y ejecución del presupuesto anual para garantizar la transparencia y un servicio de calidad para la comunidad educativa.
		Gestión logística y abastecimiento	16. Gestionar los bienes y servicios oportuna y pertinentemente para una atención de calidad a la comunidad educativa.	16.1 Administración de calidad en el abastecimiento de bienes y servicios que contribuyan a brindar una atención efectiva.
		Gestión de personas	17. Fortalecer la gestión del talento humano para un servicio educativo intercultural bilingüe de calidad a la comunidad educativa.	17.1 Fortalecimiento y acompañamiento al recurso humano institucional de manera permanente para un buen desempeño profesional.
		Gestión de recursos tecnológicos	18. Implementar el uso de los recursos tecnológicos para un servicio de calidad a la comunidad educativa.	18.1 Implementación y actualización de los recursos tecnológicos para el uso de los servicios digitales de los miembros de la comunidad educativa.
		Atención al usuario	19. Implementar un sistema de registro, seguimiento y conclusión de los trámites de atención al usuario.	19.1 Implementación de un sistema administrativo digital orientada a una atención de calidad al usuario.
		Asesoría legal	20. Implementar procesos de asesoría legal según normativas en la gestión institucional.	20.1 Asesoramiento legal para la aplicación de las normas y orientaciones correspondientes a los miembros de la comunidad educativa.

6 INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES

OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES							METAS MULTIANUALES						
Tipo de procesos	Macro proceso	Proceso	Objetivo Estratégico (OE)	Acción Estratégica (AE)	Indicador	Línea de base	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Estratégicos	Gestión de la dirección	Gestión de necesidades formativas	1. Fortalecer la gestión institucional con enfoque intercultural en respuesta a la demanda de los actores educativos de contextos bilingües.	1.1. Identificación de necesidades formativas gestionadas con enfoque IB de la comunidad educativa.	Porcentaje de docentes, personal administrativo y estudiantes con necesidades formativas identificadas	0	5%	10%	20%	40%	55%	65%	80%
		Gestión de condiciones Favorables		1.2. Gestión de las condiciones favorables para la toma de decisiones, ágil y oportuna en el marco de la implementación del MSE	Porcentaje de procesos monitoreados para la toma de decisiones, ágil y Oportuna	0	15%	20%	40%	50%	60%	70%	100%
		Gestión del Cambio		1.3. Desarrollo de una gestión institucional con liderazgo y enfoque de la gestión por resultados para generar el cambio.	Porcentaje del consejo asesor de la institución fortalecidos en liderazgo y gestión por resultados	0	10%	20%	40%	50%	60%	70%	100%
	Gestión de la Calidad	Planificación	2. Implementar una gestión de calidad que genere la mejora	2.1. Implementación de la planificación en los procesos institucionales para brindar un servicio educativo de calidad.	Porcentaje de procesos institucionales planificados	0	20%	30%	40%	50%	60%	70%	100%

OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES							METAS MULTIANUALES						
Tipo de procesos	Macro proceso	Proceso	Objetivo Estratégico (OE)	Acción Estratégica (AE)	Indicador	Línea de base	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
		Monitoreo y Evaluación	continua de los procesos institucionales al servicio de los miembros de la comunidad educativa.	2.2. Implementación de monitoreo y evaluación a los procesos institucionales para brindar un servicio educativo de calidad.	Porcentaje de procesos monitoreados y evaluados que contribuyan a brindar un servicio educativo de calidad.	0	60%	80%	90%	91%	93%	95%	100%
		Retroalimentación		2.3. Implementación de la retroalimentación de los procesos institucionales para brindar un servicio educativo de calidad	Porcentaje de procesos retroalimentados que contribuyan a brindar un servicio educativo de calidad.	0	0%	0%	40%	50%	60%	70%	100%
misional	Admisión	Gestión de la Admisión	3. Implementar estrategias de selección para atraer estudiantes talentosos de los pueblos originarios para la formación inicial docente en educación intercultural bilingüe.	3.1 Implementación de estrategias de la oferta formativa para la formación inicial docente a los estudiantes de pueblos originarios.	Porcentaje de estrategias implementadas en el proceso de admisión.	0	20%	30%	40%	50%	60%	80%	90%
		Gestión	4. Fortalecer el pensamiento	4.1 Fortalecimiento de habilidades del	Porcentaje de estudiantes	0	20%	40%	50%	60%	70%	80%	100%

OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES							METAS MULTIANUALES						
Tipo de procesos	Macro proceso	Proceso	Objetivo Estratégico (OE)	Acción Estratégica (AE)	Indicador	Línea de base	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
		académica	crítico reflexivo con enfoque intercultural en los estudiantes del IESPP Bilingüe	pensamiento crítico reflexivo en los procesos de enseñanza aprendizaje en los estudiantes del IESPP Bilingüe	fortalecidos en habilidades del pensamiento crítico reflexivo								
		Práctica Pre profesional e investigación	5. Fortalecer la práctica preprofesional articulada a la investigación e innovación de los estudiantes del IESPP Bilingüe.	5.1 Implementación de alianzas estratégicas para la práctica preprofesional e investigación e innovación según los escenarios lingüísticos en contextos urbanos y rurales, bilingües e hispanohablantes de los estudiantes.	Porcentaje de alianzas estratégicas implementadas para el desarrollo de la práctica, investigación e innovación	0	20%	40%	50%	60%	70%	80%	100%
		Participación Institucional	6 Fortalecer la participación activa de la comunidad educativa y representativa en la implementación del PEI.	6.1. Fortalecimiento de las instancias representativas para la implementación del PEI con la participación activa de la comunidad educativa.	Porcentaje de instancias representativas fortalecidas en la implementación del PEI.	0	40%	50%	60%	80%	85%	88%	100%
		Desarrollo Personal	7. Mejorar la calidad de la Tutoría para el logro de las competencias del perfil de	7.1. Fortalecimiento del servicio de tutoría en respuesta a las necesidades de los estudiantes residentes y no residentes.	Porcentaje de estudiantes fortalecidos con los servicios de tutoría.	0	30%	50%	60%	70%	80%	90%	95%

OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES							METAS MULTIANUALES						
Tipo de procesos	Macro proceso	Proceso	Objetivo Estratégico (OE)	Acción Estratégica (AE)	Indicador	Línea de base	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
			egreso de los estudiantes del IESPP “Bilingüe”	7.2 Evaluación permanente del clima emocional en el aula: promoción de la convivencia y manejo de conflictos.	Porcentaje de evaluaciones del clima institucional.	0	30%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
		Investigación e innovación en la Formación Inicial Docente	8. Fortalecer las líneas de investigación en los estudiantes de formación inicial docente en Educación Intercultural Bilingüe	8.1 Implementación de las líneas de investigación en la FID de los estudiantes en EIB	Porcentaje de trabajos de investigación e innovación vinculados a las líneas de investigación	0	10%	15%	30%	50%	60%	80%	100%
				8.2 Investigaciones e innovaciones con enfoque intercultural para la mejora continua desde la práctica pedagógica en los estudiantes bilingües de pueblos originarios	Porcentaje de investigaciones e innovaciones de saberes locales realizados	0	0%	0%	5%	15%	20%	30%	40%
				8.3 Implementación del repositorio institucional para la publicación de las investigaciones de los docentes formadores y estudiantes.	Porcentaje de implementación del repositorio institucional	0	0%	0%	10%	20%	30%	40%	60%
	Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de competencias	9. Fortalecer las competencias profesionales para la mejora de la calidad del desempeño de los docentes	9.1. Implementación de un programa de capacitación y actualización a los docentes formadores.	Porcentaje de docentes formadores capacitados y actualizados	0	20%	40%	65%	80%	90%	90%	95%
					9.2. Reconocimiento al buen desempeño	Porcentaje de docentes	0	0%	0%	20%	30%	50%	60%

OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES							METAS MULTIANUALES						
Tipo de procesos	Macro proceso	Proceso	Objetivo Estratégico (OE)	Acción Estratégica (AE)	Indicador	Línea de base	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
			formadores.	pedagógico de los docentes formadores.	formadores reconocidos por su buena práctica pedagógica.								
		Investigación e Innovación en el Desarrollo profesional	10. Promover la producción intelectual de trabajos de Investigación e innovación en los docentes formadores.	10.1. Implementación de estrategias para la producción de trabajos de investigación e innovación considerando los saberes de los pueblos originarios y el modelo pedagógico para los docentes formadores.	Porcentaje de docentes formadores que desarrollan trabajos de investigación e innovación.	0	0%	0%	20%	40%	60%	80%	100%
	Gestión de la formación continua	Gestión de programas de formación continua	11. Gestionar programas de formación continua para el fortalecimiento de capacidades y desarrollo profesional de los docentes en ejercicio en contextos bilingües y otros.	11.1 Implementación de estrategias para el diagnóstico de necesidades formativas en los docentes en servicio.	Porcentaje de estrategias implementadas para el diagnóstico de necesidades formativas en los docentes en servicio.	0	0%	0%	20%	30%	50%	80%	90%

OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES							METAS MULTIANUALES						
Tipo de procesos	Macro proceso	Proceso	Objetivo Estratégico (OE)	Acción Estratégica (AE)	Indicador	Línea de base	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
		Investigación e innovación en la formación continua	12. Fortalecer competencias para la Investigación e innovación en los programas de formación continua dirigidos a docentes bilingües y otros.	12.1 Implementación de estrategias para la identificación de necesidades de investigación e innovación en los docentes en servicio.	Porcentaje de estrategias implementadas para la identificación de necesidades de investigación e innovación	0	0%	0%	5%	10%	15%	20%	30%
	Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Apoyo al bienestar	13. Fortalecer los servicios complementarios para la atención integral, oportuna y pertinente de los estudiantes.	13.1. Fortalecimiento de los servicios de tutoría, consejería y servicio social para los estudiantes residentes y no residentes.	Porcentaje de estudiantes fortalecidos por los servicios de tutoría, consejería y servicio social	0	20%	30%	35%	40%	50%	80%	100%
13.2. Implementación del comité de defensa al estudiante (CODE) para la prevención y atención a los casos de hostigamiento, acoso sexual y discriminación.				Porcentaje de atención de casos de hostigamiento, acoso sexual y discriminación denunciados ante el CODE.	0	30%	40%	60%	70%	80%	85%	90%	
13.3 Implementación de acciones orientadas al Servicio de atención médica intercultural (SAMI), servicio social, servicio psicopedagógico y servicio de seguridad y				Porcentaje de acciones implementadas por los Servicio médico intercultural (SAMI), servicio	0	50%	60%	70%	80%	90%	95%	100%	

OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES							METAS MULTIANUALES						
Tipo de procesos	Macro proceso	Proceso	Objetivo Estratégico (OE)	Acción Estratégica (AE)	Indicador	Línea de base	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
				vigilancia.	social, servicio psicopedagógico y servicio de seguridad y vigilancia								
	Seguimiento de egresados	Comunidad de egresados y redes	14. Fortalecer el Seguimiento a egresados con el propósito de recopilar información referida sobre las demandas educativas en su ámbito laboral	14.1. Implementación de mecanismos para las acciones de ubicación del egresado y del registro permanente de información sobre su inserción y trayectoria laboral.	Porcentaje de egresados con datos actualizados	0	20%	60%	80%	80%	90%	90%	100%
				14.2. Conformación de la comunidad de egresados y de redes para recopilar información referida a las demandas educativas en su ámbito laboral.	Porcentaje de egresados que participan en las comunidades de egresados y redes	0	15%	15%	20%	40%	50%	70%	80%
Soporte	Gestión de Procesos de Soporte	Gestión de recursos económicos y financieros.	15. Gestionar los recursos económicos y financieros propiciando la transparencia y eficiencia para la calidad del servicio educativo	15.1 Diseño y ejecución del presupuesto anual para garantizar la transparencia y un servicio de calidad para la comunidad educativa.	Porcentaje de actividades ejecutadas de acuerdo con el presupuesto planificado	0	40%	50%	60%	70%	80%	90%	95%
		Gestión logística y abastecimiento	16. Gestionar los bienes y servicios	16.1 Administración de calidad en el abastecimiento de bienes	Porcentaje de usuarios satisfechos con	0	40%	50%	60%	65%	70%	75%	80%

OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES							METAS MULTIANUALES						
Tipo de procesos	Macro proceso	Proceso	Objetivo Estratégico (OE)	Acción Estratégica (AE)	Indicador	Línea de base	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
			oportuna y pertinente para una atención de calidad a la comunidad educativa.	y servicios que contribuyan a brindar una atención efectiva.	los bienes y servicios atendidos de manera oportuna y pertinente								
		Gestión de personas	17. Fortalecer la gestión del talento humano para un servicio educativo intercultural bilingüe de calidad a la comunidad educativa.	17.1 Fortalecimiento y acompañamiento al recurso humano institucional de manera permanente para un buen desempeño profesional.	Porcentaje de acciones de Fortalecimiento y acompañamiento al recurso humano institucional	0	20%	30%	60%	70%	80%	90%	100%
		Gestión de recursos tecnológicos	18. Implementar el uso de los recursos tecnológicos para un servicio de calidad a la comunidad educativa.	18.1 Implementación y actualización de los recursos tecnológicos para el uso de los servicios digitales de los miembros de la comunidad educativa.	Porcentaje de recursos tecnológicos operativos al servicio de la comunidad educativa.	0	10%	40%	60%	80%	85%	90%	100%
		Atención al usuario	19. Implementar un sistema de registro, seguimiento y conclusión de los trámites de atención al	19.1. Implementación de un sistema administrativo digital orientado a una atención de calidad al usuario.	Porcentaje de Implementación del sistema administrativo digital.	0	0%	0%	35%	45%	50%	60%	100%

OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES							METAS MULTIANUALES						
Tipo de procesos	Macro proceso	Proceso	Objetivo Estratégico (OE)	Acción Estratégica (AE)	Indicador	Línea de base	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
			usuario.										
		Asesoría Legal	20. Implementar procesos de asesoría legal según normativas en la gestión institucional.	20.1 Asesoramiento legal para la aplicación de las normas y orientaciones correspondientes a los miembros de la comunidad educativa.	Porcentaje anual de asesoramiento legal para la defensa de los miembros de la comunidad educativa.	0	0%	0%	20%	40%	50%	60%	100%

6.1 Articulación de objetivos estratégicos con planes del sector

Con la finalidad de orientar los objetivos estratégicos institucionales se debe tener en cuenta los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional. (PEN) al 2036, los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Regional (PER) 2023–2034 y los objetivos de estratégicos del Proyecto Educativo Local (PEL) 2006 – 2027 que son los siguientes:

PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN)	PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL (PER)	PROYECTO EDUCATIVO LOCAL (PEL)
AI 2036	AI 2034	AI 2027
Orientaciones Estratégicas 5: El sistema educativo asegura que todas las personas, particularmente las poblaciones en situación de vulnerabilidad aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas, haciendo posible el acceso y uso competente de las tecnologías disponibles.	Objetivo estratégico 1: Fortalecer el ejercicio pleno de la ciudadanía desde una formación integrar de las personas que contribuyan a una sociedad más justa, equitativa y democrática, optimizando la calidad y pertinencia de los servicios educativos de la educación básica y superior.	Objetivo 2: Ofrecer oportunidades para que todos y todas se realicen como personas, desde la primera infancia y durante toda la vida, incluyendo las diferencias culturales y lingüísticas y con énfasis en la población urbano/marginal y rural.
Orientaciones Estratégicas 10: Todas las instancias de gestión educativa del Estado operan orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico y planificado para el mediano y largo plazo, haciendo uso intensivo del PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2036 de lo digital y articulado en todos sus niveles con otros sectores y actores de la comunidad local, nacional y global.	Objetivo estratégico 3: Garantizar el vínculo entre la oferta educativa y las fortalezas productivas locales y regionales desde el uso responsable y sostenible de los recursos sociales, culturales, naturales y económicos desde la promoción de la investigación e innovación que redunde en el bienestar integral y el desarrollo local.	Objetivo 6: Lograr una educación superior de calidad que se convierta en un medio favorable para el desarrollo de nuestra provincia.
Orientaciones Estratégicas 02: Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo	Objetivo estratégico 4: una gestión moderna, digital, transparente, intersectorial, descentralizada, orientada a resultados y al cierre de brechas, con el liderazgo del Estado y el protagonismo de la sociedad civil.	Objetivo 1: La sociedad local asume su responsabilidad educadora y se compromete en el desarrollo de ciudadanía a través de la inversión en educación y deporte con criterio intercultural e inclusivo.

para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos.		
Orientaciones Estratégicas 08: Un financiamiento público suficiente que prioriza la asignación de recursos según la diversidad de necesidades garantizando equidad, transparencia y rendición de cuentas		Objetivo 3: Desarrollar una gestión educativa, descentralizada, democrática y transformadora, con la participación de los actores sociales, docentes debidamente actualizados y capacitados, contribuyendo a una pedagogía intercultural para el desarrollo de la provincia.
Orientaciones Estratégicas 10: El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento		Objetivo 5: Promover una educación productiva que dinamice emprendimientos colectivos de generación autónoma de recursos, orientados al desarrollo económico y social, con una práctica ambiental saludable y duradera
Orientaciones Estratégicas 01: Corresponde a los integrantes de las familias y hogares brindarse apoyo mutuo, constituir entornos cálidos, seguros y saludables, y estimular el desarrollo de cada uno de sus miembros sin ningún tipo de discriminación, así como las buenas prácticas ambientales en el marco de una sociedad democrática		Objetivo 4: Desarrollar una educación participativa, integral, pertinente y funcional que practica, revaloriza y difunde la cultura andina y la interculturalidad, para afirmar la identidad cultural como base de la autoestima personal y colectiva.

7. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

La propuesta de gestión pedagógica que se presenta a continuación es extraída de los lineamientos del Diseño Curricular Básico Nacional de la FID – MINEDU – 2019, particularmente de los programas de estudio de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe, también se aplica la propuesta curricular experimental vigente que han sido aplicadas a partir de las promociones ingresantes del 2012. Cabe indicar que el Proyecto Curricular Institucional PCI, amplía la comprensión de los componentes de la propuesta formativa.

7.1 Definición del perfil de egreso

El Perfil de egreso del estudiante de FID es la visión común e integral de las competencias profesionales docentes que deben desarrollar los estudiantes progresivamente durante el proceso formativo para ejercer la docencia idóneamente.

El Perfil de egreso permite establecer una formación especializada basada en la práctica, investigación e innovación, a fin de garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas del sistema educativo.

El Perfil de egreso de la FID se orienta al desarrollo de las nueve (9) competencias profesionales docentes comprendidas en los cuatro (4) dominios del MBDD. Adicionalmente a las establecidas en el MBDD, el Perfil de egreso de la FID incluye tres (3) competencias de naturaleza transversal que se han incorporado en el dominio 4. A este dominio se le ha agregado el término personal, quedando redactado de la siguiente manera: “Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente”.

Para la Formación Inicial Docente en educación inicial y primaria Intercultural Bilingüe se han incluido tres competencias comunicativas: i) se comunica oralmente en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas; ii) lee diversos tipos de textos escritos en lengua indígena u originaria y castellano con

diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas y iii) escribe diversos tipos de textos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas. Estas competencias evidencian el progreso del estudiante de FID tanto en lengua indígena u originaria como en castellano a lo largo de su formación profesional.

Las competencias incorporadas son esenciales para brindar una formación integral y están orientadas a la construcción de la profesionalidad e identidad docente. Estas competencias se orientan a:

- Gestionar su desarrollo personal
- Gestionar los entornos digitales
- Investigar aspectos críticos de la práctica docente.

7.1.1 El perfil de egreso de la FID

Está conformado por las siguientes categorías curriculares:

<p align="center">PERFIL DE EGRESO DE LA FORMACION INICIAL DOCENTE DEL IESPP BILINGÜE.</p>	<p>El Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente, está conformado por las siguientes categorías curriculares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominio: Es el ámbito del ejercicio docente que agrupa un conjunto de competencias y “desempeños profesionales que inciden favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes. En todos los dominios subyace el carácter ético de la enseñanza, centrada en la prestación de un servicio público y en el desarrollo integral de los estudiantes” (Ministerio de Educación, 2014, p. 24). 	
<p>El Perfil de egreso se describe como un elemento referencial que describe lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa o carrera educativa, considerando conocimientos habilidades y actitudes. La Formación Inicial Docente considera que es la visión común e integral de las competencias profesionales docentes que deben desarrollar los estudiantes progresivamente durante el proceso formativo para ejercer idóneamente la docencia. El Perfil de egreso permite establecer una formación integral especializada basada en la práctica, Investigación e innovación, que busca garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas del sistema educativo. Este perfil de la Formación Inicial Docente se alinea a los dominios y competencias establecidos en el Marco de Buen Desempeño Docente</p>	<p>Dominio 1. preparación para el aprendizaje de los estudiantes</p>	
	<p>DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES</p>	
	<p>COMPETENCIAS</p>	<p>CAPACIDADES</p>
	<p>Competencia 1</p>	<p>Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes.</p>
<p>Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.</p>	<p>Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover su desarrollo.</p>	
<p>Competencia 2</p>	<p>Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural.</p>	
<p>Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión.</p>	<p>Diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos.</p>	

<p>(MBDD). Este marco establece la profesión como un quehacer complejo y reconoce dimensiones compartidas con otras profesiones, pero también delimita las dimensiones que son propias de la docencia. El Perfil de egreso incorpora competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI. Estas son de naturaleza transversal a las competencias profesionales docentes presentadas en el MBDD. Son esenciales para la construcción de la profesionalidad e identidad docente en la Formación Inicial Docente. Para efectos de organización y coherencia del Perfil de egreso, estas se incluyen en el dominio 4 establecido en el MBDD, al que se le ha agregado el término personal. Tales competencias se orientan al fortalecimiento del desarrollo personal, a la gestión de entornos digitales y al manejo de habilidades investigativas que le permitan reflexionar y tomar decisiones para mejorar su práctica pedagógica con base en evidencias. Para la Formación Inicial Docente en educación inicial y primaria Intercultural Bilingüe se han incluido tres competencias comunicativas: se comunica oralmente en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas; lee diversos tipos de textos escritos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizaje en diversas situaciones comunicativas y escribe diversos tipos de textos en lenguas indígenas u originarias y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversos contextos y situaciones comunicativas. Estas competencias evidencian el progreso del estudiante de DIB tanto en lengua indígena u originaria como en castellano a lo largo de su formación profesional combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos. Hay dos condiciones importantes dentro de esta definición que conviene resaltar. Por un lado, ser competente significa actuar reflexivamente, es decir, "leer la realidad y las propias posibilidades con las que cuenta uno para</p>		<p>Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes.</p>
<p>Dominio 2. enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes</p>		
<p>DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES</p>		
<p>COMPETENCIAS</p>		<p>CAPACIDADES</p>
<p>Competencia 3</p>	<p>Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad.</p>	
<p>Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.</p>	<p>Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje y, en general, en la vida común del aula.</p>	
<p>Competencia 4</p> <p>Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.</p>	<p>Regula la convivencia a partir de la construcción concertada de normas y la resolución democrática de los conflictos</p>	
<p>Competencia 5</p> <p>Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.</p>	<p>Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la Construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes.</p>	
<p>Dominio 3. participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad</p> <p>DOMINIO 3: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD</p> <p>COMPETENCIAS</p> <p>Competencia 6</p> <p>Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que</p>	<p>Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje más amplios.</p>	
	<p>Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes de forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas</p>	
	<p>Optimiza el uso del tiempo de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollen los propósitos de Aprendizaje.</p>	
	<p>Involucra continuamente a los estudiantes en el proceso de Evaluación.</p>	
	<p>Usa una variedad de estrategias y tareas de evaluación acordes a las características de los estudiantes y pertinentes para recoger evidencias sobre los aprendizajes.</p>	
	<p>Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y, a partir de ellas, toma decisiones sobre la Enseñanza.</p>	
	<p>Brinda retroalimentación oportuna y de calidad a los estudiantes.</p>	
	<p>Dominio 3. participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad</p> <p>DOMINIO 3: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD</p>	
<p>COMPETENCIAS</p>	<p>CAPACIDADES</p>	
<p>Competencia 6</p>	<p>Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus</p>	
<p>Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que</p>	<p>Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución.</p>	

<p>intervenir en ella". Esto supone "identificar los Conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en 24 el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a</p>	<p>genere aprendizajes de calidad.</p>	<p>Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación.</p>
	<p>Competencia 7</p>	<p>Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad, y establece relaciones de colaboración con esta.</p>
	<p>Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.</p>	<p>Genera condiciones para involucrar activamente a las familias en el proceso de aprendizaje.</p>
	<p>Dominio 4. desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente</p>	
	<p>DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE</p>	
	<p>COMPETENCIAS</p>	<p>CAPACIDADES</p>
	<p>Competencia 8</p>	<p>Reflexiona individual y colectivamente sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa.</p>
	<p>Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.</p>	<p>Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes.</p>
		<p>Participa críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional.</p>
	<p>Competencia 9</p>	<p>Preserva el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su práctica profesional.</p>
<p>Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.</p>	<p>Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.</p>	
	<p>Competencia 10</p>	<p>Comprende sus fortalezas y limitaciones para establecer metas de mejora personal.</p>
<p>Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.</p>	<p>Identifica sus valores y motivaciones, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundamentales</p>	
	<p>Regula sus emociones para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas.</p>	
	<p>Interactúa de forma asertiva y empática con personas en contextos caracterizados por la diversidad.</p>	
<p>Competencia 11</p>	<p>Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad.</p>	
<p>Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.</p>	<p>Gestiona información en entornos digitales con sentido crítico, responsable y ético.</p>	
	<p>Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes.</p>	
	<p>Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa.</p>	
	<p>Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional.</p>	
<p>Competencia 12</p>	<p>Problematiza situaciones que se presentan en su práctica, en el entorno en donde se</p>	
<p>Investiga aspectos críticos de la práctica</p>		

	docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.			desempeña y en el mundo educativo en general.
				Diseña e implementa un proyecto de investigación con dominio de enfoques y metodologías que permitan comprender aspectos críticos de las prácticas docentes en diversos contextos.
				Analiza e interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación.
				Evalúa el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, promoviendo el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia.
	Competencia 13 Se comunica oralmente en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en Diversas situaciones comunicativas.			Obtiene información del texto oral.
				Infiere e interpreta información del texto oral.
				Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.
				Utiliza recursos no verbales y para verbales de forma estratégica.
				Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores.
				Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto Oral
	Competencia 14 Lee diversos tipos de textos escritos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas.			Obtiene información del texto escrito.
				Infiere e interpreta información del texto.
				Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.
	Competencia 15 Escribe diversos tipos de textos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas.			Adecúa el texto a la situación comunicativa.
				Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.
			Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente.	
			Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito.	
<p>●Estándares: Son patrones del desarrollo de las competencias profesionales docentes en niveles de creciente complejidad que contribuyen a establecer expectativas de lo que deben saber y saber hacer los estudiantes de FID para asegurar una formación de calidad en distintos momentos (Meckes, 2014; Ingvarson, 2013). De manera análoga en que ocurre el aprendizaje visto de forma longitudinal (Gysling & Meckes, 2011), esta secuencia se concibe como un conjunto de criterios comunes que describen cualitativamente el desarrollo de competencias profesionales docentes. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia al modo en que las capacidades se ponen en acción articuladamente al resolver o enfrentar situaciones auténticas y complejas. Los estándares de Formación Inicial Docente se constituyen como referentes explícitos y compartidos que permiten diseñar, monitorear y retroalimentar la formación y la evaluación de los estudiantes de FID. Su valor reside en que permiten reconocer la diversidad de niveles de desarrollo de las competencias que muestran los estudiantes. Por lo mismo, no deben ser considerados mínimos, metas o puntos de corte, sino referentes de lo que espera el sistema educativo en la Formación Inicial Docente con respecto al desarrollo de competencias profesionales docentes.</p>				
Dominio 1: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes				
Niveles Competencia	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio	

	<p>Competencia 1 Conoce y comprende las características de todos los estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral</p>	<p>Comprende el aprendizaje como un fenómeno complejo, en el que intervienen diferentes procesos cognitivos, afectivos y socioculturales y que puede ser interpretado desde diversas teorías con implicancias distintas para las prácticas pedagógicas. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Comprende los conceptos centrales de distintas disciplinas involucradas en el currículo vigente, y explica cuál es la relación entre el conocimiento disciplinar y el enfoque por competencias. Sustenta dicho enfoque como uno de involucradas en el currículo vigente, y explica cuál es la relación entre el conocimiento disciplinar y el enfoque por competencias. Sustenta dicho enfoque como uno de los fundamentos del currículo vigente, el modo en que este enfoque contribuye al desarrollo progresivo de aprendizajes y cómo responde a las demandas de la sociedad actual. Conoce estrategias de enseñanza y evaluación que</p>	<p>Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños(as), jóvenes y adultos(as). Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. Sustenta el enfoque por competencias como uno de los fundamentos del currículo vigente y sabe cómo se espera que progresen las competencias a lo largo de la educación básica. Asimismo, Explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia Conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas</p>	<p>Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y que es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Asimismo, explica que las características individuales y socioculturales de sus estudiantes, así como las particularidades de aquellos que presentan NEAE, impactan en dicho aprendizaje. Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. En el marco del enfoque por competencias, sabe cómo se espera que</p>
--	--	--	--	---

		guardan coherencia con el enfoque de las áreas.	para promover el desarrollo de aprendizajes.	estas progresen a lo largo de la educación básica, sustentando cómo y por qué tales progresiones contribuyen a atender las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Asimismo; explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales pre concepciones y dificultades. En concordancia conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.
	Competencia 2 Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.	Explica y fundamenta la importancia de una planificación centrada en el aprendizaje, es decir, que parte de las expectativas definidas en el currículo y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para proponer situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje. Asimismo, sustenta que, a mayor articulación entre las planificaciones anuales, módulos /proyectos y sesiones se contribuye en mayor medida al	Del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/ proyectos y sesiones, asegurándose de que estas últimas se encuentren articuladas con la unidad/ proyecto correspondiente. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos y explica cómo estos favorecen el logro de dichos aprendizajes. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del Contexto me intereses comunes del grupo y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones complejas.	Planifica la enseñanza de forma colegiada, para lo cual establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña

		desarrollo progresivo de los aprendizajes. En coherencia con lo anterior, propone situaciones de aprendizaje que responden los propósitos de aprendizaje	Explica cómo adecuar los recursos	planificaciones anuales, unidades/ proyectos y sesiones que se encuentran articulados entre sí. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones complejas. Adecúa los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes
2.-DEFINIR EL MODELO PEDAGÓGICO DE LA INSTITUCION		<p>¿Cuál es el ideal de persona que vamos a formar?</p> <p>1. Intercultural: El estudiante sea capaz de generar expresiones culturales compartidas a través del dialogo y del respeto mutuo e interacción equitativa entre diversas culturas. De igual forma comprende el reconocimiento mutuo, dialogo horizontal, permitiéndole fomentar el compañerismo, trabajo en equipo, solidaridad y reflexión sobre su práctica docente.</p> <p>2. Investigador: Sea capaz de profundizar conocimientos, manejar fundamentos epistemológicos y pedagógicos, y diversos enfoques de investigación científica, tecnológica, humanística o metodológica.</p> <p>3. Crítico y reflexivo:</p> <p>4. Empatía:</p>		

7.1.2 Modelo Pedagógico de la Institución

El currículo que adopta el IESPP Bilingüe para hacer realidad su Misión y Visión Institucional, así como su Política de Calidad, está basado en las normas legales vigentes y en sus fundamentos epistemológicos.

El currículo que desarrolla nuestra Institución se alinea con el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) en el marco de la reforma de la educación superior pedagógica para formar docentes en Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

El Modelo pedagógico del IESPP “BILINGÜE”, establece la forma como

nuestra institución, formadora de maestros, desarrolla una propuesta educativa en correspondencia a la realidad y a la demanda del contexto social, cultural y lingüístico de nuestra región amazónica, el mismo que busca, la formación integral de los estudiantes, con pertinencia cultural y lingüística diversificada en formas de atención que respondan a los diversos escenarios propios de los pueblos originarios.

El ideal de persona que buscamos formar debe ser capaz de comprender profundamente las características individuales, socioculturales y lingüísticas de los estudiantes, así como el contexto donde se desenvuelven. También poseer dominio de los conocimientos curriculares, pedagógicos, didácticos y disciplinares que sustenten su práctica docente en el marco de un diálogo de saberes, que articule distintas tradiciones y referentes epistemológicos y culturales con el fin de brindar oportunidades para la formación integral de los estudiantes del IESPP Bilingüe.

Los procesos de aprendizaje se abordan desde un enfoque intercultural, del “Buen Vivir”, buscando fortalecer su identidad, su cosmovisión, la espiritualidad, su cultura en el cuidado de las fuentes de vida propios de los pueblos originarios, así mismo el tratamiento de lenguas que se generan a partir de las actividades socio – productivas y la problemática de la comunidad. Por ende, el modelo expresa la manera como las acciones se estructuran para que nuestros estudiantes desarrollen las competencias que, a lo largo del itinerario formativo, los llevarán a alcanzar el perfil de egreso de la Formación Inicial Docente Intercultural Bilingüe, que se proyecta para nuestros futuros egresados. Es así que, presentamos aquí estrategias, fundamentos, principios, enfoques, que nos proporcionan la base teórica fundamental para los procesos que implementamos y los resultados que aspiramos alcanzar en cada uno de nuestros estudiantes. Luego, estos fundamentos orientan no sólo la comprensión de la propuesta formativa en concordancia con el Diseño Curricular Básico Nacional Intercultural Bilingüe del 2019 -2020 (DCBN- IB).

Fundamentos epistemológicos, pedagógicos y enfoques pedagógicos

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS	FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS	ENFOQUES PEDAGÓGICOS
<p>TEORÍA DEL PENSAMIENTO COMPLEJO La complejidad de la realidad requiere una comprensión de las diversas formas de pensar y actuar frente a las interacciones entre diferentes saberes, el contexto, el cambio permanente y la incertidumbre. El pensamiento complejo implica el desafío de comprender que coexisten a la vez las certezas y las incertidumbres, y que de lo que se trata es de poder orientar nuestro rumbo entre unas y otras (Morin, 1999). Esta situación conlleva nuevos desafíos a la formación profesional de los estudiantes de FID que favorezcan el desarrollo de modos de pensar abiertos y fuera de los parámetros, que les permitan afrontar los problemas y la incertidumbre desde una mirada sistémica e integradora. La construcción del conocimiento debe basarse en una adecuación contextual, global, multidimensional y compleja. Ello también implica tomar una posición frente a realidades complejas mediante el desarrollo del pensamiento crítico. Ante esto, se requiere reflexionar sobre la actual fragmentación del conocimiento en diferentes saberes disciplinares que origina un reduccionismo de las ideas a un campo específico, lo cual imposibilita tener una mirada global de la realidad y de los propios sujetos con los que se interactúa.</p> <p>TEORÍA DEL CONOCIMIENTO TRANSDISCIPLINAR “Volvemos entonces a la imperiosa necesidad de proponer, vivir, aprender y enseñar un pensamiento complejo, que vuelva a tejer las disciplinas como posibilidad de humanidad en completitud; y que sólo de esta manera se vencería la eterna limitación y fragmentación del sujeto separado de sí mismo en la búsqueda del conocimiento.” (Nicolescu, Basarab (1996): La Transdisciplinarietà. Manifiesto. Ediciones. La transdisciplinarietà es un esquema cognitivo que permite atravesar las disciplinas (Morin, 1984), o el espacio entre dos dimensiones donde se evidencia un constante flujo de informaci3n – segùn lo entiende Nicolescu, pero que no se ocupa de los métodos. La transdisciplina es el conjunto de conocimientos que trasciende las disciplinas de una forma radical. Se ha entendido la transdisciplina haciendo énfasis a) en lo que está entre las disciplinas, b) en lo que las atraviesa a todas, y c) en lo que está más allá de ellas. A pesar de las diferencias antes mencionadas, y de la existencia en el pasado de la interpretaci3n de la transdisciplina como una mega o hiper disciplina, todas las interpretaciones coinciden en la necesidad de que los conocimientos científicos se nutran y aporten una mirada global que no se reduzca su diversa. Que no lo separe, aunque</p>	<p>FORMACI3N BASADA EN COMPETENCIAS Segùn Ríos D. y Herrera D. (2017), señala que el contexto impuesto por la globalizaci3n ha generado nuevas demandas a todo el sistema educativo y con ello, la necesidad de innovar y reformular las prácticas pedagógicas y evaluativas. Así, las competencias surgen como una respuesta a la necesidad de articular positivamente los saberes desde su carácter holístico e integrado con las capacidades que los sujetos deben poseer para enfrentar el mundo laboral. Es por ello que las competencias emergieron como una respuesta capaz de enfrentar las relaciones entre lo académico, los aprendizajes y los desafíos laborales de los sujetos. Kozanitis A. (2017), aclara que el enfoque por competencias es una manera de organizar la formaci3n para darle más sentido y para ayudar a los estudiantes a entender por qué tienen que aprender; poniendo en práctica sus propios aprendizajes, facilitando su transferencia, su evaluaci3n y armonizar la calidad y la equidad. Esta combinaci3n sirve para desarrollar capacidades cognitivas superiores, tal como el análisis, el pensamiento crítico, la creatividad, el juicio científico, y para favorecer el desarrollo de Aspectos afectivos, como valores, actitudes, habilidades interpersonales, comunicativas, de liderazgo, de compromiso, entre otras. Una formaci3n de esta naturaleza ofrece a los estudiantes de formaci3n docente de la Amazonía peruana, la posibilidad de aprender a aprender, lo que asegura un desarrollo profesional permitiendo articular estratégicamente la teoría y la práctica, y enriquecer las experiencias formativas con la resoluci3n de problemas que se evidencian en sus aprendizajes provenientes de contextos auténticos, promoviendo una formaci3n activa hacia una visi3n interdisciplinaria del trabajo pedagógico, indispensable para desarrollar aprendizajes desafiantes. Asimismo, las prácticas de enseñaanza y las responsabilidades profesionales (Darling- Hammond & Bransford, 2005)</p>	<p>ENFOQUES DE LA EIB</p> <p>ENFOQUE DE DERECHOS Enfoque de derechos se refiere más que todo a ser diversos y a una calidad de educaci3n. De tal manera que la diversidad se tiene que mantener, ya que a nivel mundial la diversidad es extenso. Aún todavía no se logra con mayor claridad la preservaci3n cultura y la superaci3n de la pobreza. Pero si hay normas y leyes. Por ende, en la ley N° 29735 "Ley que regula el uso, preservaci3n, desarrollo, recuperaci3n, fomento y difusi3n de las lenguas originarias del Perú. Donde en el artículo 4 menciona: ser reconocida como miembro de una comunidad lingüística, recibir educaci3n en su lengua materna y en su propia cultura bajo un enfoque intercultural.</p> <p>ENFOQUE DEMOCRÁTICO El enfoque democrático se refiere para una ciudadanía intercultural y la participaci3n ciudadana. Esto se promueve desde de la escuela, es decir, los estudiantes, docentes, padres y madres de familia, autoridades de la comunidad y parcialidad y todos los pobladores debes ser partícipes en la organizaci3n de las autoridades. De tal manera que todos conozcan sus derechos y convivir en democracia.</p> <p>ENFOQUE INTERCULTURAL Este enfoque es crítico, transformadora y para todos. Porque de lo que se pensaba de interculturalidad como reconocer, tolerar o incorporar lo diferente dentro de tu cultura, esta visi3n se ha superado a una postura crítica y reflexiva. Por ello implica visibilizar las distintas maneras de ser, sentir, vivir y saber. Asimismo, cuestiona la tipificaci3n de la sociedad por razas, lenguas, género, etc. Finalmente, debe alentar la diversidad cultural y cuestionar las asimétricas de poder que existen en la sociedad.</p>

distinga las diferencias. La transdisciplina representa la aspiración a un conocimiento lo más completo posible, que sea capaz de dialogar con la diversidad de los saberes humanos. Por eso el diálogo de saberes y la complejidad son inherentes a la actitud transdisciplinaria, que se plantea el mundo como pregunta y como aspiración.

TEORÍA DE INTELIGENCIAS MÚLTIPLES DE GARDNER

La Teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner 1985, sustenta que existen diversas habilidades para dar solución a problemas que ocurren en entornos culturales específicos, a las que denomina inteligencias. En su ramillete se encuentran: la musical, cinética corporal, lógica, aunque distinga las diferencias. La matemática, lingüística, espacial, natural, interpersonal e intrapersonal. Las inteligencias se caracterizan porque pueden ser relativamente independientes en un grado significativo una de la otra, se requiere de su interrelación para que puedan emplearse eficazmente en el desempeño de roles culturales y su combinación particular provoca que los individuos desarrollen procesos vocacionales específicos. Así mismo, es importante resaltar que las inteligencias no solo corresponden a habilidades para realizar tareas específicas, también tienen que ver con temas de interés y motivaciones que, para el caso de la Primera Infancia, se orientan fundamentalmente a las condiciones sociales y culturales que viven los niños y las niñas en cada una de sus comunidades. La utilización de diversas motivaciones que tienen que ver con la naturaleza, el cuerpo como herramienta de comunicación de emociones y sentimientos, las relaciones interpersonales, entre muchas otras, permiten distinguir el valor de explorar diferentes escenarios, temáticas y alternativas de formación.

DIÁLOGO DE SABERES

Es un proceso que establece una interrelación de sistemas, de saberes y conocimientos de diferentes tradiciones culturales construidas y aprendidas teniendo en cuenta el contexto social, cultural y productivo de cada pueblo. Estos saberes y conocimientos producen y reproducen diversas formas de acceder a ellos y de comprender la realidad para interactuar con ella (Ministerio de Educación, 2017b).

El diálogo de saberes implica el reconocimiento de que la sabiduría de los pueblos indígenas u originarios considera una propia epistemología, gnoseología y ontología (Delgado & Rist, 2016). Lograr una educación de calidad y con pertinencia cultural implica hacer un verdadero esfuerzo por equiparar los diferentes ethos civilizatorios que actualmente coexisten en condiciones de desigualdad (Corbetta, Bonetti, Bustamante & Vergara, 2018). En ese sentido, se considera que el sistema educativo es el espacio por excelencia para que los estudiantes puedan reconocer que la

se encuentran inmersos en el MBDD mediante los 4 dominios, pero se introduce uno adicional, con lo cual las competencias se organizan y conforman el ejercicio profesional de la docencia. Se considera el nexo entre nuestra propuesta y la del el CNEB, que insiste en la necesidad de pensar la competencia como una facultad, es decir, una potencialidad de las personas que es posible desarrollar deliberadamente a lo largo de la vida, resaltando el carácter combinatorio y sinérgico de las competencias, lo cual subraya.

APRENDIZAJE SITUADO

El aprendizaje situado es una estrategia formativa que une la educación con la realidad y usa los contenidos contextualizados para responder a la forma de ver la vida y, sobre todo, la educación, dando vida a las competencias, movilizandolos contenidos traducidos en valores, conductas y actitudes, fomentando el trabajo colaborativo y haciendo posible el desarrollo de los cuatro pilares de la educación: saber ser, saber hacer, saber resolver y saber convivir con los otros; ayudándose de la posmodernidad, que busca la innovación educativa para poder crear individuos que aprendan y actúen sobre la realidad. Para ello, emplea el socio constructivismo y de la cognición situada (Díaz, 2003): a) un constructivismo cognitivo que hunde sus raíces en la psicología y la epistemología genética de Piaget; b) un constructivismo de orientación socio-cultural (constructivismo social, socio constructivismo o co-constructivismo) inspirado en las ideas y planteamientos Vygotskyanos y, c) un constructivismo vinculado al construccionismo social de Berger y Luckmann (2001) y a los enfoques Aprendizaje colaborativo posmodernos en psicología que sitúan el conocimiento en las prácticas discursivas (Edwards, 1997; Potter, 1998).

Asimismo, la enseñanza situada destaca la importancia de la actividad y el contexto para el aprendizaje. Considera el aprendizaje como un proceso en el que los estudiantes se integran de manera gradual en una comunidad de prácticas sociales. Entonces para la enseñanza situada aprender y hacer son acciones inseparables, por lo que los alumnos han de aprender haciendo dentro del contexto pertinente. Según Díaz Barriga la cognición situada es una de las tendencias más representativas no

ENFOQUE DE BUEN VIVIR

El buen vivir es muy importante para la EIB y para toda la población. Si bien es cierto todas las culturas tienen relación con la naturaleza, especialmente los pueblos andinos y amazónicos tienen su cosmovisión, que explica que en cada cultura hay una relación más profunda con la naturaleza. Buen vivir llamado también Tajimat Pujut (Awajún), Jaconax Jati (Shipibo), Saykantsi Kametsaperoine (Ashaninka) etc., como saber vivir o vivir en plenitud, pues estos términos tienen que ver con idoneidad de la formación basada en competencias para enfrentar un mundo profesional complejo, el respeto a la vida y la relación hombre-naturaleza, tomando en cuenta que todo ente tiene vida.

ENFOQUE PEDAGÓGICO

Este enfoque es activo y sociocultural. Porque necesariamente se sostiene la idea de la escuela nueva y pedagogía crítica, donde se busca invertir de la educación tradicional a una educación integral, es decir, el niño es el centro del aprendizaje, responde a las necesidades e intereses de los alumnos y buscar una calidad educativa.

PENSAMIENTO CRÍTICO

Se apoya en la formulación de lo que se llama criterios de verdad. Un criterio de verdad es aquella característica o procedimiento por el cual podemos distinguir la verdad de la falsedad y estar "seguros" del valor de un enunciado. El criterio implica el requisito o requisitos que podemos utilizar para la valoración de una declaración. Se define, desde un punto de vista práctico, como el proceso mediante el cual se usa el conocimiento y la inteligencia para llegar de forma efectiva a la postura más razonable y justificada sobre un tema. Entre los pasos a seguir, los especialistas señalan que hay que adoptar la actitud de un pensador crítico; reconocer y evitar los prejuicios cognitivos; identificar y caracterizar argumentos; evaluar las fuentes de información; y, finalmente, evaluar los argumentos. El pensamiento crítico implica que se debe estar "centrado", en el sentido de que no es simplemente pensar, sino pensar

<p>diversidad de lenguas, culturas y valores implican modos distintos de conocer, de producir y de valorar la tierra y el territorio.</p>	<p>sólo de la enseñanza situada sino dentro del enfoque sociocultural. Así pues, en esta institución, se busca que los estudiantes tengan la posibilidad de constantes experiencias en su práctica profesional y que reflexionen permanentemente sobre su proceso de construcción de aprendizaje diversificado a dicho contexto. Estos contextos obedecen a situaciones de formación de tipo académico al inicio del proceso formativo y a situaciones cercanas al ejercicio profesional, posteriormente. De esta manera, el aprendizaje y la enseñanza situada favorece la vinculación entre el ámbito de la educación superior y el ejercicio profesional, ya que permite a los estudiantes hacer frente a los retos del mundo profesional (Díaz, 2015; Coll, 2007).</p> <p>ENFOQUE CRÍTICO REFLEXIVO</p> <p>En este enfoque el pensador crítico es una persona que es habitualmente inquisitiva; bien informada; que confía en la razón; de mente abierta; flexible; justa cuando se trata de evaluar; honesta cuando confronta sus sesgos personales; prudente al emitir juicios; dispuesta a reconsiderar y si es necesario a retractarse; diligente en la búsqueda de información relevante; razonable en la selección de criterios; enfocado en preguntar, indagar, investigar; persistente en la búsqueda de resultados tan precisos como las circunstancias y el problema o la situación lo permitan. En este enfoque, se enfatiza la necesidad de enseñar acerca de cómo pensar y no en qué pensar. El conocimiento de un "contenido" es generado, organizado y evaluado por el pensamiento, por tanto, es imprescindible focalizar los contenidos significativos, lo que se logra mediante el cultivo de temas vivos que estimulen al estudiante a reunir, analizar y evaluar dichos contenidos. Por ello, el pensamiento reflexivo permite la formación de individuos más autónomos, con capacidad para entender la realidad a través de explicaciones, argumentaciones e interpretaciones de los contextos (involucra el razonamiento). Este proceso pone de manifiesto que cualquier individuo puede llegar a él si asume conductas exploratorias, busca aclaraciones y justificaciones de la realidad circundante y se apropia del contexto.</p> <p>EVALUACIÓN FORMATIVA</p> <p>La evaluación desde el enfoque formativo según Educasesec (2016), señala que además de tener como</p>	<p>sobre algo que queremos comprender y hacer de la mejor manera posible. De este modo se puede apreciar y evaluar el proceso de manera que se pueda tomar "decisiones" durante el mismo El desarrollo del pensamiento crítico, estrechamente ligado a la expansión de conocimiento, requiere de los siguientes tres factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tendencia a los pensamientos críticos. · Acceso a contenidos críticos. • Entornos para practicar el conocimiento crítico (en sus dos tipos, conocimiento en sí y conocimiento como instrumento para contribuir a la mejora de la vida). <p>Ser capaz de utilizar un pensamiento crítico significa que no se acepte la opinión de la sociedad, teniendo así ideas individuales, se conocen los argumentos a favor y en contra y se toma una decisión propia respecto a lo que se considere verdadero o falso, aceptable o inaceptable, deseable o indeseable. Este pensamiento también es un pensamiento objetivo, basado en el compromiso de las propias ideas según su entorno como creencias individuales. Lo crítico enfrenta y evalúa los prejuicios sociales constantemente. Tener un pensamiento crítico no significa llevar la contraria a todo el mundo o no estar de acuerdo con nadie, pues esto último no sería un pensamiento crítico, sino sólo un modo simple de pensar que se limita a contrariar lo que piensen los demás. Por lo tanto, un pensador crítico es capaz, humilde, tenaz, precavido, exigente. Además de tener una postura libre y abierta, por ello un pensador crítico comienza a destacarse en su medio y ser reconocido por sus aportaciones, pero todo se conforma a lo largo del tiempo con una debida experiencia. El pensamiento crítico es una habilidad que todo ser humano debe desarrollar ya que tiene cualidades muy específicas y que nos ayudan a resolver problemas de una mejor manera, nos hace más analíticos, nos ayuda a saber clasificar la información en viable y no viable, nos hace más curiosos, querer saber e investigar más acerca de temas de interés. Cuando</p>
---	--	--

propósito contribuir a la mejora del aprendizaje, regula el proceso de enseñanza y de aprendizaje, principalmente para adaptar o ajustar las condiciones pedagógicas (estrategias, actividades, planificaciones) en función de las necesidades de los alumnos. Desde este enfoque, la evaluación favorece el seguimiento al desarrollo del aprendizaje de los alumnos como resultado de la experiencia, la enseñanza o la observación. Por tanto, la evaluación formativa constituye un proceso en continuo cambio, producto de las acciones de los alumnos y de las propuestas pedagógicas que promueva el docente. De ahí que sea importante entender qué ocurre en el proceso e identificar la necesidad de nuevas oportunidades de aprendizaje. El enfoque formativo de la evaluación da la información para ser comunicada a las diversas partes (alumnos, madres y padres de familia, tutores y autoridades escolares). La retroalimentación, que es parte del proceso, constituye la capacidad que tiene el docente de ayudar, guiar y orientar al estudiante al momento de encontrarse en ciertas dificultades que merman sus aprendizajes y objetivos de logro; por ello, es importante una constante comunicación, donde haya confianza y empatía entre docente y alumno, para que al momento de que se presenten ciertas situaciones se logren resolver de manera favorable.

La evaluación formativa puede mejorar los resultados de los estudiantes si forma parte de un proceso justo, válido y confiable de recopilación, interpretación y utilización de información generada a partir de métodos utilizados a lo largo del proceso de aprendizaje del estudiante. Los métodos de evaluación formativa son una combinación de observaciones de los estudiantes, tareas escolares, proyectos y presentaciones, resultados, revisiones por pares, conversaciones y entrevistas con estudiantes, bitácoras de aprendizaje, concursos y exámenes. El proceso de evaluación formativa es eficaz cuando forma parte de un sistema de evaluación escolar que garantiza que los docentes están utilizando diferentes canales de evaluación, planes de evaluación y normas de evaluación de alta calidad. Las prácticas de evaluación de los docentes deberían estar apoyadas también por una política de evaluación escolar basada en datos objetivos.

se desarrollan este tipo de habilidades, también se desarrollan muchas otras capacidades del cerebro como la creatividad, la intuición, la razón y la lógica, entre otras. Pensar críticamente implica dominar dichos estándares. De acuerdo con esto, la meta final de todo pensamiento crítico es que este pueda ser lo suficientemente sólido como para sostenerse por sí mismo en cualquier contexto, siempre y cuando mantenga su relación con el fenómeno implicado. Derivado de las especificidades analíticas de esta forma de pensamiento, se ha desarrollado una perspectiva que tiende a inhibir el uso y sentido de la crítica porque se considera puede contravenir el orden que guarda la sociedad.

COGNITIVISMO

La psicología cognitiva o cognitivismo o psicología cognoscitivista o cognoscitivismo es el área de la psicología que se encarga del estudio de la cognición, es decir, de los procesos mentales implicados en el conocimiento. Tiene como objeto de estudio los mecanismos básicos y profundos por los que se elabora el conocimiento, desde la percepción, la memoria y el aprendizaje, hasta la formación de conceptos y el razonamiento lógico. El término cognitivo significa el acto de conocimiento, en sus acciones de almacenar, recuperar, reconocer, comprender, organizar y usar la información recibida a través de los sentidos. Está situada dentro de lo que se denomina el hexágono cognitivo, formado por la interrelación entre la neurociencia, la inteligencia artificial, la psicología, la lingüística, la antropología y la filosofía. Recibe influencias de disciplinas y teorías afines, como el tratamiento de la información, la inteligencia artificial, la ciencia del lenguaje y el enfoque holístico de la psicología de la Gestalt. El interés de la psicología cognitiva es doble. El primer interés es estudiar cómo las personas entienden el mundo en el que viven y también se abordan las cuestiones de cómo los seres humanos toman la información sensorial entrante y la transforman, sintetizan, elaboran, almacenan, recuperan y finalmente hacen uso de ella. El resultado de todo este

La investigación formativa se define como herramienta del proceso enseñanza - aprendizaje; y su finalidad es difundir información existente y favorecer que el estudiante la incorpore como conocimiento (aprendizaje). También puede ser definida como la enseñanza a través de la investigación o enseñar usando el método de investigación, constituyéndose así, como una estrategia pedagógica de carácter docente para el desarrollo del currículo. Para el desarrollo de la investigación formativa en el aula, se requiere que existan condiciones objetivas en la institución educativa; como un currículo flexible, abierto y dinámico; que acepta una diversidad de competencias, ritmos, valores culturales, interés y demandas; que permitan la articulación entre las labores investigativas y docentes y lograr el desarrollo de los alumnos. Stenhouse, citado por Y. Rodríguez (2017), propone que el currículo sea el medio por el que el profesor pueda aprender su arte; pueda adquirir conocimiento y sea capaz de probar ideas y experimentar en la práctica que le permita mejorar la calidad de la enseñanza. En tal sentido, el currículo es la herramienta que condiciona el ejercicio de tal experimentación en la que el profesor se convierte en un investigador en el aula de su propia experiencia de enseñanza; lo cual tiene alto poder para incidir en la práctica y cambiar los modelos educativos obsoletos. Esto se debe a que se construye sobre el conocimiento real de los profesores; ya que se dirige a preocupaciones reales relacionados con procesos complejos ocultos de la vida del aula y porque constituye un proceso natural de evaluación como instrumento de investigación. Es preciso añadir, que es fundamental que la investigación formativa se conciba como una estrategia pedagógica que permita a los docentes, la reflexión de su práctica pedagógica para una mejor calidad de la enseñanza; y a los estudiantes; ser artífices de su propio aprendizaje, desarrollando capacidades investigativas, construyendo conocimiento o el aprendizaje de conocimiento, aunque sea conocimiento ya existente.

procesamiento activo de la información es el conocimiento funcional en el sentido de que la segunda vez que la persona se encuentra con un acontecimiento del entorno igual o similar está más segura de lo que puede ocurrir comparado con la primera vez. Cuando las personas hacen uso de su conocimiento construyen planes, metas para aumentar la probabilidad de que tendrán consecuencias positivas y minimizar la probabilidad de consecuencias negativas. Una vez que la persona tiene una expectativa de la consecuencia que tendrá un acontecimiento, su actuación conductual se ajustará a sus cogniciones. El segundo interés de la psicología cognitiva es cómo la cognición lleva a la conducta. Desde un enfoque motivacional, la cognición es un "trampolín a la acción". Para los teóricos cognitivistas, la acción está principalmente en función de los pensamientos de la persona y no de algún instinto, necesidad, pulsión o estado de activación (arousal).

ENFOQUE MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS

Este enfoque promueve que los estudiantes desarrollen sus competencias comunicativas en lengua originaria y castellano y, progresivamente, según el nivel de dominio que alcanzan en cada una de las lenguas, estas sean utilizadas como medio de construcción de aprendizajes en las diferentes áreas curriculares a lo largo de toda la escolaridad. De esta manera, se quiere lograr que el individuo pueda utilizar exitosamente dos o más lenguas a nivel oral y escrito, tanto para la comunicación interpersonal, como para diversas actividades cognitivas.

EL ENFOQUE DE MANTENIMIENTO

Contribuye a generar condiciones favorables para que los estudiantes tengan un espacio didáctico y pedagógico para el desarrollo y tratamiento de las lenguas originarias y el castellano durante toda la trayectoria de la educación básica. La situación de desigualdad (diglósica) de las lenguas originarias requiere de una

		<p>intervención integral del Estado para la promoción y respeto de las lenguas originarias en la I.E. y la comunidad.</p> <p>Orienta a desarrollar el bilingüismo aditivo y de mantenimiento a partir del tratamiento y desarrollo de las lenguas originarias y el castellano o recuperación de los referentes y prácticas culturales de los pueblos originarios.</p> <p>ENFOQUE COMUNITARIA GESTIÓN</p> <p>Considera la construcción de una visión común y el compromiso de los actores de la comunidad local, entre ellos, la familia y las autoridades locales, en el fortalecimiento de una gestión participativa y democrática en la institución educativa. Ello implica el involucramiento de dichos actores en los diferentes procesos relacionados al aprendizaje de los y las estudiantes, así como el apoyo en la gestión de la I.E. Asimismo, como parte de la implementación del enfoque intercultural, se recogen y recrean las prácticas socioculturales del entorno para asegurar la pertinencia y la calidad del servicio en el marco de la diversidad</p> <p>ENFOQUE TERRITORIAL</p> <p>El territorio tiene una importancia prioritaria para promover el desarrollo y mejora de la educación, entendido como el entorno sociocultural y geográfico en el cual y con el interactuamos las personas e instituciones de manera articulada. Este enfoque propone una mirada multidimensional del desarrollo que incluye el desarrollo humano, el desarrollo social e institucional, el desarrollo ambiental y el desarrollo económico.</p> <p>ENFOQUE SOCIOCRTICO</p> <p>El enfoque sociocrítico busca transformar la estructura de las relaciones sociales para dar respuesta a los problemas que se suscitan, partiendo de la acción reflexiva de los integrantes de la comunidad. Es por ello que se considera al enfoque sociocrítico, como una unidad dialéctica entre la teoría y la práctica que plantea la necesidad de generar nuevas</p>
--	--	---

		<p>teorías a partir de los juicios, valores e intereses de los propios actores de la sociedad, así como de la generación de compromisos para transformación.</p> <p>Este enfoque asume que la teoría crítica se origina de los estudios comunitarios y de la investigación participante cuyo objetivo “es promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros” (Alvarado y García, 2008. p. 170). Así, el paradigma sociocrítico considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos por lo cual es necesario desarrollar la autonomía racional y “liberadora” del ser humano, para formarlos como verdaderos agentes de cambio asumiendo el rol que les corresponde.</p> <p>Desde esta perspectiva, las instituciones formadoras deben generar espacios y brindar condiciones para la discusión conceptual y metodológica que permita la construcción del saber pedagógico, a partir del diagnóstico de los problemas educativos que se presenten en su práctica y del diseño de estrategias que posibiliten su análisis y transformación. Para la construcción de este saber pedagógico se promueve la contrastación permanente entre teoría y práctica, aportando soluciones que consideren no sólo el contexto personal sino también el contexto de la escuela y del espacio en que ésta se ubica.</p> <p>En ese marco, el currículo de formación inicial propone que la práctica preprofesional se desarrolle a partir de experiencias que aseguren una creciente complejidad en el análisis reflexivo y la intervención en escenarios reales, promoviendo que el estudiante asuma una postura crítica en torno a su quehacer pedagógico. Así, los docentes formadores deben promover la articulación entre teoría y práctica y los procesos de investigación para que el estudiante de FID sea capaz de generar nuevos saberes pedagógicos, a partir del desarrollo de su pensamiento socio crítico.</p>
--	--	---

		<p>El conectivismo</p> <p>El Conectivismo, según Siemens (citado por Flores, 2021), redefine el aprendizaje al centrarse en la interacción dinámica entre múltiples perspectivas y fuentes de información; este enfoque sostiene que el aprendizaje no es un proceso lineal o aislado, sino que se basa en la conexión y la integración de diversas opiniones y especializaciones. El conocimiento, en este marco, no está limitado a las capacidades humanas; también puede residir en dispositivos tecnológicos que amplían nuestra comprensión y capacidad de aprendizaje. La clave del Conectivismo radica en la habilidad para navegar y conectar estos nodos de información, destacando la importancia de las redes en la expansión y actualización continua del conocimiento.</p> <p>Además, refiere este estudioso que el Conectivismo subraya que la habilidad para establecer conexiones entre diferentes campos, ideas y conceptos es esencial para el aprendizaje eficaz. Este enfoque reconoce que el aprendizaje es un proceso continuo y adaptativo, donde la capacidad para identificar y mantener estas conexiones es fundamental. Al alimentar y sostener redes de información actualizadas, los individuos y las organizaciones pueden garantizar un aprendizaje continuo y relevante. De esta manera, la habilidad para conectar distintas áreas de conocimiento se convierte en un recurso valioso, permitiendo a las personas mantenerse al día con la información más reciente y precisa. Consecuentemente, el Conectivismo destaca que la toma de decisiones es un proceso de aprendizaje dinámico. La elección de qué aprender y cómo interpretar la información está en constante evolución, reflejando el carácter cambiante del conocimiento mismo. Así, se comprende que la capacidad para adaptarse y actualizarse se convierte en un componente crucial para la mejora continua. Al centrarse en la conexión y en la integración de nuevas perspectivas, el Conectivismo ofrece un marco para enriquecer a la sociedad con un conocimiento que no solo se expande, sino que también impulsa mejoras significativas.</p>
--	--	---

Experiencias educativas y estrategias metodológicas

Práctica pre-profesional

Este curso tiene como propósito que los estudiantes del IESPP Bilingüe, conozcan la realidad educativa teniendo en cuenta las características y el contexto de los niños y niñas de la educación básica de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe, lo cual permitirá establecer los conocimientos ancestrales dentro del marco de la Educación Intercultural Bilingüe enfatizando la ética desde los enfoques crítico reflexivo, socio crítico, buscando que los estudiantes de educación superior pedagógica identifiquen las características del servicio educativo de la educación básica, Educación Inicial y Primaria Intercultural Bilingüe. Todo ello se realizará a través de la observación y registro de las distintas situaciones de la vida cotidiana basada en la familia lingüística y comunidades indígenas, en los vínculos afectivos y sociales, las dinámicas y las dimensiones que favorecen al desarrollo integral de los niños.

Desarrollo de la investigación

Este curso se desarrolla en espacios de interacción entre los conocimientos de tipo disciplinar contrastados con la realidad educativa, a partir del contacto inicial de los estudiantes de educación superior pedagógica con el servicio de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

Asimismo, este curso promueve el desarrollo de proyectos integradores que articulen los saberes desarrollados en el presente curso y para ello es fundamental fortalecer el espíritu crítico y la vocación por la investigación educativa entre los estudiantes.

Aprendizaje de la práctica preprofesional

Los estudiantes de Formación Inicial Docente deben de conocer, cómo está organizada una institución educativa bilingüe y que funciones desempeña cada trabajador (desde el personal de servicio hasta el director de la Institución Educativa Intercultural), y deben de aprender diferentes estrategias de

aprendizaje teniendo en cuenta un 20% de la teoría y 80% de práctica en contexto reales.

De esta manera, los estudiantes se encontrarán en condiciones de responder a la demanda de los padres de familia, teniendo en cuenta sus necesidades que se presentan en el día a día dentro de su vida cotidiana.

Desarrollo de proyecto integrador articulado a la práctica preprofesional

El proyecto integrador se define en una reunión de docentes, durante un debate, propuestas, luego se aprueba el título del proyecto integrador y en un acuerdo de docentes, en cada curso se desarrolla el proyecto integrador y al final del semestre los productos se exponen en una feria pedagógica. Luego en una reunión de docentes socializan los productos desarrollándose el pensamiento crítico reflexivo.

Aprendizaje situado durante la práctica pre-profesional

El aprendizaje situado se dará mediante la dimensión social del conocimiento para ello, se realizarán actividades propositivas y de relevancia para la comunidad educativa, al mismo tiempo se apela al abordaje sistemático de solución de problemas, fundamentado de manera amplia en el conocimiento y el dialogo de saberes, puesto en acción en el proyecto y unidades de aprendizaje.

Esta articulación reafirma e implica procesos de pensamiento, acción y reflexión que dan cuenta de la manera como las personas generan representaciones y pautas para actuar en un intento por resolver algún problema, se llevará a la práctica, ideas, reflexionando sobre los efectos de sus acciones para la generación de nuevos conocimientos, saberes previos y actitudes, a la reconstrucción de su pensamiento teniendo en cuenta la socialización de la práctica para encontrar soluciones a los problemas presentados.

Trabajo colaborativo-cooperativo como mecanismo de interaprendizaje

En el presente curso trabajaremos en equipo aplicando el aprendizaje

colaborativo que tiene como objetivo las responsabilidades y compromisos que se adquieren como persona, cuando estudian a distancia de manera dedicada a la lectura preparación de los temas y participación en las actividades, estimulando el pensamiento crítico y buscando que los miembros del equipo interactúen significativamente.

Además, es importante el manejo de las herramientas informáticas, de las tecnologías de la comunicación para lograr la consolidación de los aportes de cada uno de los estudiantes, sin importar a la familia lingüística a la que pertenece sólo se desea el cumplimiento de la responsabilidad adquirida.

La mediación cognitiva como soporte de acompañamiento pedagógico

La mediación cognitiva es un modelo relacional constructivista de aprendizaje, el educador debe ser un mediador para que el educando desarrolle sus potencialidades, y tenga parte activa en la adquisición de conocimientos, investigando, trabajando en equipo, resolviendo situaciones nuevas y no haciendo un simple acopio pasivo de lo que el docente le trasmite para ello se tendrá en cuenta las teorías pedagógicas de los diferentes autores relacionados al aprendizaje cognitivo.

Enfoques para la Formación Inicial Docente (FID)

La Escuela de Educación Superior Pedagógica trabaja con distintos enfoques que orientan el desarrollo de las competencias del Perfil de egreso del estudiante de FID.

El enfoque basado en competencias orienta la formación hacia la resolución de problemas complejos en situaciones auténticas provenientes de ámbitos profesionales en diversos contextos. En ellos, se articula la teoría y la práctica con una visión interdisciplinaria que hace posible el desarrollo de aprendizajes desafiantes.

Asimismo, el enfoque crítico reflexivo orienta la formación del estudiante hacia una comprensión de supuestos, intencionalidades, conocimientos y decisiones

complejas que fundamentan la práctica pedagógica y permite la construcción de conocimientos en forma consciente y autónoma para su mejora continua en el ámbito profesional.

¿Qué se evaluará?

Los criterios de evaluación son referentes para la valoración del desarrollo de competencias profesionales docentes que permiten determinar la idoneidad de las actuaciones o producciones en las que un estudiante demuestra cuán competente es.

La evaluación formativa en la FID tiene por objeto, en última instancia, las competencias profesionales docentes que forman parte del Perfil de egreso y que aparecen descritas en los estándares de FID.

¿Cómo se evaluará?

Sobre el registro de las calificaciones en el proceso formativo.

- a. Las calificaciones específicas que se desarrollan durante el proceso formativo son registradas en instrumentos que permitan que tanto el estudiante y el docente tenga presente los niveles de desempeño logrado, las descripciones de dicho nivel e incluso los comentarios han servido de análisis para los espacios de retroalimentación.
- b. El docente considera los niveles de desempeño especificados en las rúbricas respectivas que permite calificar las evidencias, y califica con puntuación de 1 al 4.
- c. El SIA realizará el promedio final y, en caso de requerirlo, utilizará un decimal y siempre aproximará al décimo. Esta será la calificación del proceso que constituirá parte de la calificación final del curso.
- d. En el anexo 1 se presenta un ejemplo de registro auxiliar que le permitirá registrar el avance del grupo de estudiantes por competencia y comparar el avance que tiene en el desarrollo de cada competencia

¿Cómo se calificará?

La calificación cualitativa y descriptiva del curso o módulo se obtiene de la

recopilación e interpretación de evidencias durante el proceso formativo y al final del curso. Debe quedar claro que la calificación final se sustenta, en gran medida, en lo trabajado durante el proceso formativo del curso. Esta relación es importante porque permite identificar cómo la evidencia final es producto del trabajo continuo a lo largo del proceso educativo y por lo tanto refuerza el compromiso y la gestión del estudiante de manera permanente

La Relación entre y estudiantes y docentes formadores

La relación entre docentes y estudiantes se basa en una estructura horizontal que se enfoca en el diálogo y en el respeto por la diversidad cultural y lingüística. Esta interacción se apoya en acciones de tutoría académica y desarrollo personal, además de en mecanismos que fomentan la participación activa de los estudiantes, considerando su realidad cultural y lingüística y en función de los protocolos de convivencia institucionales y los acuerdos de convivencia por cada curso.

Enfoques transversales

Los enfoques transversales orientan el sentido ético en el desarrollo de las competencias del perfil de egreso del estudiante. Estos enfoques responden a los principios educativos regulados en la Ley N° 28044, Ley General de Educación y a las demandas del mundo contemporáneo.

Los enfoques transversales aportan concepciones cruciales sobre las personas, las relaciones que estas sostienen entre sí y con su entorno, así como con el espacio común en el que interactúan. Se traducen en valores y actitudes expresados en formas específicas de actuar y dar sentido a la FID mediante el desarrollo de competencias. Los enfoques transversales son los siguientes.

- Enfoque de derechos
- Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad
- Enfoque intercultural
- Enfoque de igualdad de género
- Enfoque ambiental

- Enfoque de orientación al bien común
- Enfoque de la búsqueda de la excelencia

7.1.3 Propuesta Pedagógica EIB

Los estudiantes de cualquier lugar del mundo logran mejores aprendizajes si lo hacen desde sus referentes socio ambientales y culturales y en su lengua materna, sea esta el castellano o una lengua originaria. Por ello, es fundamental garantizar que el proceso educativo incorpore los valores, conocimientos y prácticas locales y a partir de ella aproximación a los conocimientos y valores que provienen de otros horizontes culturales y de la ciencia.

En la propuesta pedagógica EIB, los procesos de aprendizaje que se abordan desde un enfoque intercultural se generan a partir de las actividades socio – productivas y la problemática de la comunidad de tal manera que los niños, niñas y adolescentes comprenden su participación en las actividades que forman parte de la vida diaria en la comunidad, sean estas productivas, recreativas o rituales, en sus respectivos espacios de realización. A través de dichas prácticas acceden a los conocimientos, nociones y significados propios de su pueblo originario, los mismo que forman las bases de su aprendizaje.

La Institución Educativa EIB, debe promover la valoración en la práctica de la herencia cultural de los pueblos originarios, al tiempo que amplía el horizonte de las capacidades del estudiante hacia las competencias y habilidades que requiere para desenvolverse en diferentes contextos.

En este marco, la propuesta pedagógica comprende:

El desarrollo de las áreas curriculares desde una perspectiva intercultural. El desarrollo de las áreas curriculares desde una perspectiva intercultural está orientado al reconocimiento y valoración de la identidad personal y colectiva de los estudiantes como miembros de una comunidad y/o pueblo indígena y originario y ciudadanos de una región y país, a través

del desarrollo del pensamiento crítico y propositivo que permite abordar las desigualdades, las prácticas discriminatorias y racistas de diverso tipo para construir una sociedad intercultural. Por tal motivo, las áreas curriculares abordadas desde un enfoque intercultural promueven el desarrollo de competencias, la visibilización e incorporación de los conocimientos, prácticas culturales del pueblo originario, así como la incorporación, articulación y/o complementación de distintos sistemas de conocimiento mediante el diálogo de saberes.

El diálogo de saberes como instrumento de la pedagogía intercultural.

El diálogo de saberes se entiende como un proceso que desarrolla la interrelación dinámica, enriquecedora, equitativa y permanente entre sistemas de saberes y conocimientos de diferentes tradiciones culturales. En ese marco, es un componente de la pedagogía intercultural, que busca visibilizar la existencia de diferentes maneras de concebir la realidad y de construir aprendizajes.

En la IE, el diálogo de saberes se aborda de manera planificada, equitativa y permanente y permite responder a potencialidades, problemáticas y desafíos locales – globales desde el reconocimiento de la existencia de más de una forma válida de acceder a los conocimientos y comprender la realidad para interactuar con ella. Este proceso genera la creación de un nuevo espacio de conocimiento tanto a nivel individual como colectivo, resultando de la dinámica de encuentro entre diversas tradiciones culturales.

El diálogo de saberes genera condiciones para visibilizar diferentes conocimientos, sensibilidades, sistemas de valores, visiones de la realidad, relaciones con el entorno social y natural, y formas de construir y transmitir saberes que puedan generar eventualmente una nueva aproximación a la interpretación de la realidad, en la que se integran diferentes visiones y conocimientos.

Además, se desarrolla en todas las áreas curriculares, principalmente en “Personal Social”, “Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica”, “Ciencias

Sociales” y “Ciencia y Tecnología’, porque estas abordan con mayor precisión aspectos relacionados con la visión de la persona, la naturaleza y la sociedad, así como los conocimientos asociados a estos aspectos.

El diálogo de saberes se puede desarrollar a través de:

- La profundización de conocimientos, visiones, tecnologías y prácticas de su tradición cultural haciendo uso de las formas de aprender de los pueblos.
- El reconocimiento de las semejanzas y diferencias entre distintos conocimientos y visiones de la realidad.
- Identificación de problemas y planteamiento de alternativas considerando los aportes de su tradición cultural y de otras tradiciones culturales y de las ciencias.

Estos procesos se incorporan desde la planificación de las unidades didácticas y se operativizan en las sesiones de aprendizaje, tomando en cuenta los niveles, grados y edad de los estudiantes.

EIB de Fortalecimiento	EIB de Revitalización	EIB Urbana
<p>Desarrolla el fortalecimiento de los conocimientos y prácticas culturales de la comunidad, así como de la cosmovisión en la cual se sustenta, con apertura a los conocimientos de otras tradiciones culturales y a los conocimientos disciplinares.</p> <p>Desde esta perspectiva se busca promover la solución de problemas considerando los aportes de los pueblos originarios y de otras tradiciones culturales que incluye la ciencia.</p>	<p>Desarrolla la valoración de los saberes ancestrales del pueblo originario y de su utilidad para la vida actual para revitalizar aquello que ha servido al pueblo originario para el desarrollo del buen vivir.</p> <p>Asimismo, permite reconocerse y afirmarse como miembro de un pueblo originario y se sustentan en el conocimiento y la práctica de las actividades socio – productivas de la comunidad, con apertura a los conocimientos de otras tradiciones culturales que incluye la ciencia para desenvolverse adecuadamente en diversos contextos.</p>	<p>Se aborda aspectos de su herencia cultural y de otras tradiciones culturales presentes en el medio urbano.</p> <p>Se incide en desterrar las prácticas discriminatorias que afectan a los estudiantes principalmente de los pueblos originarios.</p>

Planificación anual (PA)

La planificación anual es la organización secuencial y cronológica de las unidades didácticas que se desarrollarán durante un año escolar para alcanzar los niveles

esperados de las competencias, tanto de aprendizajes locales como aquellos previstos en el currículo y la normativa vigente. En ese sentido, en el MSEIB, la planificación anual (PA) se organiza a partir de la identificación de necesidades de aprendizajes e intereses de los estudiantes, los problemas y potencialidades de la comunidad, y se desarrolla a través de situaciones significativas que provienen del calendario comunal (EIB de Fortalecimiento y EIB de Revitalización) o del registro cultural, histórico y social (EIB Urbana).

Unidades didácticas (UD)

Las unidades didácticas consisten en organizar secuencial y cronológicamente las sesiones o actividades de aprendizajes que permitirán el desarrollo de las competencias y capacidades previstas en la planificación anual (saberes o conocimientos locales).

Las unidades didácticas (UD) se caracterizan por lo siguiente:

- Se desprenden de la planificación anual y se organizan secuencial y cronológicamente pudiéndose diseñar unidades didácticas por el área curricular o que articulen varias áreas.
- Buscan la incorporación de conocimientos locales, de sistemas valorativos y de conocimientos disciplinares en el marco de la promoción del diálogo intercultural de saberes.
- Se establece la evaluación formativa como parte del proceso cíclico que permite retroalimentar de acuerdo a la información de los aprendizajes desde una reflexión crítica a su nivel individual.
- Se revisan las necesidades de aprendizaje para la elaboración de cada UD.

Sesión o actividades de Aprendizaje (SA)

Constituyen el instrumento cotidiano de organización y previsión pedagógica que desarrolla un conjunto de “situaciones de aprendizaje” y está diseñada con una secuencia lógica.

El trabajo con estudiantes de pueblos originarios o indígenas exige desarrollar todas las áreas curriculares con enfoque intercultural, es por ello que, en el diseño

de las sesiones de aprendizaje se debe tener en cuenta lo siguiente:

- La promoción y el desarrollo del diálogo de saberes en el marco de la práctica pedagógica intercultural.
- Los procesos pedagógicos específicos, en el enfoque de las áreas curriculares y las características de nivel y ciclo académico.
- La participación de los sabios, sabias, líderes locales, padres y madres de familia, y otros agentes educativos.
- El uso adecuado de la lengua originaria y el castellano según escenario lingüístico.

7.1.4 Gestión de aprendizaje

Estrategias metodológicas de EIB. La metodología tendrá aspectos comunes en las tres formas de atención en EIB, pero también precisará sus particularidades, sobre todo el tratamiento de lenguas.

- Incorporar los conocimientos propios y relacionarlos con otros sistemas de conocimientos propios y relacionarlos con otros sistemas de conocimientos en el marco de la construcción de diálogos de saberes, que busca promover la reflexión sobre el Buen Vivir.
- Promover la participación de sabios, sabias y líderes locales (miembros de los pueblos indígenas que tienen mayor representatividad, respeto y conocimiento de la lengua originaria, la cultura local), especialistas y otros agentes educativos de la comunidad. Su finalidad es profundizar los saberes del pueblo desde su propia perspectiva.
- Asumir los enfoques y procesos metodológicos de cada una de las áreas curriculares en los niveles educativos según el Currículo Nacional.
- Considerar las situaciones de aprendizaje de la comunidad y de otras tradiciones culturales.
- Desarrollar formas de atención (directa e indirecta, simultánea y diferenciada), de organización (parejas, grupos con monitores, individual y grupo clase) y el trabajo colaborativo.
- Desarrollar la lengua originaria y el castellano para garantizar el bilingüismo

de los estudiantes.

- Desarrollar procesos de indagación e investigación, en el aula y fuera de ella.
- Usar los recursos educativos que propician las TIC como apoyo en los procesos pedagógicos.

Estrategias metodológicas según formas de atención

EIB de Fortalecimiento	EIB de Revitalización	EIB URBANO
<p>La vivencia (experiencias vinculadas al desarrollo de las actividades socio productivas de la comunidad que se desprenden del calendario comunal) en situaciones reales que permita el acercamiento a los saberes de los pueblos originarios a partir de sus propias formas de aprender.</p> <p>La reflexión de relatos, señas, sueños y otras formas de aprender.</p> <p>La práctica de relaciones respetuosas con otras personas, la naturaleza y los seres espirituales que habitan en ella.</p> <p>La participación planificada de los sabios, sabias y líderes locales en los procesos de aprendizaje.</p>	<p>Uso de espacios que permitan revitalizar la cultura y la lengua con la participación de la comunidad y familia, en el marco de sus vivencias.</p> <p>El acercamiento intergeneracional de fortalecimiento de la identidad cultural a través de distintas estrategias como talleres, encuentros de lengua y cultura, entre otras acciones.</p> <p>Crear y fortalecer el Comité de Revitalización Cultural y Lingüística.</p>	<p>Se aborda aspectos de su herencia cultural y de otras tradiciones culturales presentes en el medio urbano.</p> <p>Se incide en desterrar las prácticas discriminatorias que afectan a los estudiantes principalmente de los pueblos originarios</p>

Relación entre docente y estudiantes

En el marco del buen desempeño docente y la convivencia democrática e intercultural docente debe:

- Tener una identidad que le permita ser un mediador cultural, que promueva el respeto por las visiones plurales que los diferentes pueblos tienen de la realidad.
- Valorar y respetar a todos los estudiantes que tiene a su cargo, sus características físicas, sociales, de género, culturales, lingüísticas, entre otros aspectos.
- Favorecer una relación horizontal, respetuosa de las cosmovisiones, conocimientos y valores de los pueblos originarios para garantizar un clima de confianza entre los y las estudiantes, docentes y familias.

- Desarrollar una actitud de apertura hacia las oportunidades de aprendizaje que aporta la interacción con sus estudiantes, mostrando respeto y valoración hacia sus tradiciones culturales.
- Impulsar dinámicas y actividades que promuevan el conocimiento interpersonal y la cohesión del grupo, generando relaciones de respeto y amistad, y considerando estrategias específicas que favorezcan la integración de nuevos estudiantes.
- Mostrar compromiso con el aprendizaje de los estudiantes y de la comunidad, ejercer liderazgo y tener la autoridad que le da una conducta ética y coherente con los valores de la comunidad y otros que le permiten una convivencia intercultural.
- Asumir una actitud crítica ante todas las formas de discriminación e inequidad, generadas por razones culturales (procedencia o pertenencia a un determinado pueblo o grupo social) y de género.

De esta manera se busca que los y las estudiantes.

- Identifiquen y expresen lo que sienten y piensan a partir de las normas sociales y de convivencia de su familia y de pueblo y, las de la IE.
- Interactúen con sus compañeros y compañeras evitando actitudes de exclusión, maltrato o discriminación.
- Propongan normas de convivencia y las cumplan.
- Asuman sus responsabilidades y hagan respetar sus derechos.
- Valoren las diversas culturas, demuestren capacidad de entendimiento de las diferencias, reconozcan el derecho y practiquen el buen trato.

Espacios de aprendizajes de la IE y la comunidad

Los espacios de la comunidad son fuentes de aprendizaje: el río, las cochas, las chacras, el bosque, el taller del artesano, la plaza del pueblo, la casa o local comunal, el barrio, la cancha deportiva, entre otros. Estos espacios permiten desarrollar la observación, experimentación, investigación, análisis o vivencia de hechos, fenómenos y acontecimientos de aprendizajes in situ y son recursos para el trabajo pedagógico.

Asimismo, permiten desarrollar los saberes locales con los estudiantes, la participación de los padres y madres de familia, sabios, sabias, líderes locales y profesionales de la comunidad en los procesos de aprendizaje y la vinculación intergeneracional.

En el aula se organizan y se implementan los sectores de aprendizaje. Estos son lugares o espacios preparados para propiciar experiencias de aprendizaje y pueden estar organizados por áreas curriculares, por temas específicos o interés de los estudiantes que hace posible que varios grupos realicen actividades en simultáneo, así como favorecer el trabajo autónomo individual o grupal. Estos sectores deben estar escritos tanto en castellano como en la lengua originaria.

Uso de materiales educativos

Los materiales educativos deben contribuir a reafirmar y enriquecer la inequidad socio cultural de los y las estudiantes, promover el diálogo de saberes, presentando temáticas referidas a los conocimientos tanto de los pueblos originarios como de otras tradiciones culturales y aseguran el desarrollo de competencias de las áreas curriculares y las lenguas originarias y el castellano según las formas de atención del MSEIB.

La implementación del MSEIB comprende el uso de los siguientes materiales:

Materiales para el estudiante, el uso de estos materiales se debe considerar en la planificación anual, unidades didácticas y sesiones o actividades de aprendizaje, son de uso personal del estudiante y pueden disponer de ellos dentro y fuera del aula. Su uso debe ser en el marco del tratamiento de lenguas y en horarios debidamente establecidos.

Módulo de biblioteca de aula y otros materiales complementarios, se utilizan dependiendo de su naturaleza, fines y propósitos para profundizar o reforzar aprendizajes de las áreas curriculares o de la propia cultura; su uso se prevé desde la planificación de las unidades didácticas.

Los materiales de apoyo para docentes están diseñados para el uso del docente en los procesos de planificación y desarrollo de las actividades pedagógicas, para ello, debe revisarlos, analizarlos y de ser necesario

reajustarlos, además, fortalece su manejo disciplinar.

Las TIC, se prevé su uso en las unidades didácticas y sesiones de aprendizaje, para ello se debe tener en cuenta la disponibilidad y acceso a medios correspondientes y el internet.

El uso de la plataforma o entorno virtual

La plataforma Microsoft 365 es un servicio de suscripción ofrecido por Microsoft que combina varias herramientas y aplicaciones de productividad en una sola plataforma. Está diseñado para facilitar el trabajo colaborativo, la comunicación y la gestión de documentos, tanto en entornos empresariales como educativos y personales.

Componentes principales:

Aplicaciones de Office: Incluye las versiones más recientes de aplicaciones populares como Word, Excel, PowerPoint y Outlook. Estas herramientas permiten la creación y edición de documentos, hojas de cálculo, presentaciones y correos electrónicos.

Servicios en la nube: Ofrece almacenamiento en línea a través de OneDrive, permitiendo a los usuarios guardar, compartir y acceder a sus archivos desde cualquier dispositivo con conexión a Internet.

Herramientas de colaboración: Integra aplicaciones como Microsoft Teams, que facilita la comunicación en equipo mediante chats, videollamadas y la compartición de archivos en tiempo real.

Seguridad y cumplimiento: Proporciona funciones avanzadas de seguridad y herramientas de administración que ayudan a proteger la información y a cumplir con regulaciones y estándares de privacidad.

Planes de estudio

Es el plan curricular de los programas formativos. Se organiza en ciclos académicos, créditos y horas. La organización y desarrollo de los programas de estudios se realiza mediante el plan de estudios. Esta herramienta curricular

permite visualizar el contenido organizado del programa de estudios según componentes curriculares (formación general, formación específica y formación en la práctica e investigación) y secuencia temporal a lo largo de diez (10) ciclos de duración. Asimismo, el plan de estudios establece la distribución del contenido en créditos académicos y en horas de trabajo académico.

El plan de estudios tiene diez (10) ciclos académicos con un total de 250 créditos. Cada ciclo se desarrolla en dieciséis (16) semanas, treinta y cuatro (34) horas semanales, quinientas cuarenta y cuatro (544) horas por ciclo y cinco mil cuatrocientas cuarenta horas de trabajo académico (5440) en toda la trayectoria formativa. La distribución total de las horas y créditos para lograr el nivel de desarrollo esperado de las competencias del Perfil de egreso sugiere que la asignación de las horas se realice de la siguiente manera:

7.1.5 Distribución de horas y créditos del plan de estudios para el componente curricular desarrollo del bilingüismo

Para garantizar el Bilingüismo de los estudiantes se desarrollará la lengua originaria y el castellano, teniendo en cuenta el enfoque de mantenimiento y desarrollo de las lenguas. Desde el enfoque de mantenimiento y desarrollo de las lenguas, y de las prácticas sociales del lenguaje, se analizan y debaten las nociones de lengua materna, segunda lengua, adquisición de lenguas, disglosia, lengua de herencia, grados de bilingüismo y otras que permitan al estudiante de FID asumir una posición crítica respecto a las trayectorias lingüísticas de los estudiantes de la FID el mismo que contrasta la teoría con su experiencia personal, analiza la propuesta de desarrollo de lenguas en el currículo vigente y reflexiona sobre su realidad lingüística. Asimismo, el espacio es enriquecido con las experiencias del estudiante de FID, con lo cual se construye progresivamente cómo ha sido su proceso de adquisición de lenguas, tanto del castellano como de lengua indígena u originaria a fin de plantear propuestas de aprendizaje de las lenguas, pertinentes a su contexto sociocultural.

En el Plan de estudio el bilingüismo está considerado, en el IV ciclo de Educación Inicial intercultural bilingüe y, en Educación Primaria intercultural bilingüe, en el V ciclo, ambos con 3 créditos y 4 horas pedagógicas.

El uso de la lengua materna es importante en el desarrollo afectivo, social y cognitivo de los niños porque facilita y contextualiza los aprendizajes desarrollados en la vida cotidiana o en contextos escolarizados. Por tanto, la propuesta pedagógica de la EIB se enmarca en el enfoque de mantenimiento y desarrollo de las lenguas, que implica adicionar a la primera lengua una segunda lengua para desarrollarlas y hacer uso de estas como instrumento de comunicación y aprendizaje a lo largo de la educación básica de los estudiantes. Es decir, consiste en el tratamiento y uso pedagógico de lengua materna (sea esta una lengua originaria o el castellano) y de la segunda lengua (castellano) o lengua de herencia (en el caso de las lenguas originarias) a través de:

- a. Las lenguas como área curricular:** Se desarrollan las competencias comunicativas: comunicación oral, lectura y escritura, en ambas lenguas (originarias y castellano). Son desarrolladas como áreas curriculares de comunicación: en lengua originaria y en castellano, según las formas de atención del MSEIB.

- b. Las lenguas como instrumento para el aprendizaje:** se desarrollan las competencias de las áreas curriculares en ambas lenguas (originarias y castellano), las cuales son usadas como vehículos de enseñanza – aprendizaje.

El uso de las lenguas como instrumento para la construcción de aprendizajes se va adecuando al nivel de desarrollo de las competencias comunicativas de los estudiantes; es decir, el dominio del estudiante, ya sea castellano o lengua originaria, para progresivamente ir incorporando el uso de las lenguas, según las formas de atención del MSEIB.

Caracterización socio cultural y lingüística

La caracterización socio cultural y lingüística es la base de la planificación pedagógica y de gestión para responder a las particularidades culturales, lingüísticas, y educativas de los estudiantes y del contexto en el que viven y se ubica la IE. En tanto se encuentran en proceso el estudio y definición conceptual

y metodológico de esta acción con relación a las orientaciones del currículo nacional, se consideran las siguientes orientaciones.

a. La caracterización socio cultural consiste en lo siguiente:

- La caracterización de los saberes, conocimientos y prácticas de la comunidad a través del calendario comunal para la forma de atención IB de fortalecimiento y IB de revitalización, y el registro cultural, histórico y social que incluye prácticas y aspectos socio culturales presentes en la institución educativa para la IB Urbana.
- La identificación de problemas y potencialidades de la comunidad.

b. La caracterización lingüística consiste en lo siguiente:

- Recoger información de las lenguas que se hablan en la comunidad, así como la valoración y actitudes que las personas tienen sobre ellas a través de la caracterización socio lingüística.
- Identificar el grado de bilingüismo que tienen los estudiantes de las lenguas existentes en la comunidad: de la lengua originaria y del castellano a través de la caracterización psicolingüística, que permite establecer los niveles de desarrollo de las competencias comunicativas establecidas en el currículum vigente. La caracterización socio lingüística y psico lingüística ayuda a definir el escenario lingüístico en el que se ubica la IE y el nivel de dominio de las lenguas para determinar la estrategia de atención y el empleo de los materiales adecuados para cada uno de los niveles.
- Planificar el uso de lenguas según formas de atención del MSIB.

La caracterización de las necesidades de aprendizajes consiste en lo siguiente:

- Identificación de las necesidades de aprendizajes e intereses de los niños, las niñas y adolescentes.
- Identificar el nivel de desarrollo alcanzado por los estudiantes en sus distintas competencias, e identificar la brecha de aprendizajes en relación con el nivel esperado.

MATRIZ DE DIRECTRICES DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

Macroprocesos misionales	Proceso	Directrices
Gestión de la formación Inicial	Formación académica	1. Asegurar la concreción pertinente del DCBN 2019-2020 de la FID, para el desarrollo del perfil de egreso del estudiante.
		2. Elaborar la planificación curricular diversificada desde un enfoque por competencias, orientada al desarrollo del pensamiento crítico reflexivo de los estudiantes de la FID.
		3. Aplicar estrategias de enseñanza aprendizaje considerando los enfoques transversales de la educación intercultural bilingüe para el logro del perfil de egreso.
		4. Utilizar diversos recursos, materiales estructurados y no estructurados pertinentes con características del contexto , que conlleven al logro de las competencias y coadyuven al desarrollo del pensamiento crítico reflexivo de los estudiantes del IESPP Bilingüe.
		5. Desarrollar los procesos de evaluación formativa pertinentes para comprender y mejorar la enseñanza aprendizaje desde el enfoque de la Educación Intercultural Bilingüe, para contribuir al logro del perfil de egreso.
		6. Desarrollar acciones de acompañamiento y retroalimentación a los estudiantes para contribuir con el logro del perfil de egreso.
		7. Desarrollar una gestión de la información en entornos digitales de manera transversal con sentido crítico y ético, para fortalecer el pensamiento computacional en los estudiantes que les permita resolver los diversos problemas de su entorno socio cultural y lingüístico en el marco del ejercicio de una ciudadanía digital responsable.
	Práctica Pre profesional e investigación	1. La implementación de la práctica preprofesional e investigación se realizará acorde a los lineamientos establecidos en el reglamento institucional.
		2. Identificar instituciones educativas con diferentes escenarios lingüísticos y modalidades del servicio para favorecer al estudiante el acceso a experiencias educativas en distintas realidades.
		3. Vincular al IESPP Bilingüe con diversas organizaciones indígenas, e instituciones públicas y privadas, para realizar alianzas y convenios en los escenarios y espacios formativos pertinentes, que contribuyan en el fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes.
		4. Brindar el acompañamiento y monitoreo a los estudiantes en el proceso de planificación, ejecución y evaluación de las prácticas preprofesionales, contando, además, con la participación de los sabios de los pueblos originarios.
		5. Para la evaluación del desempeño de los estudiantes se considera las competencias priorizadas en cada módulo y el estándar respectivo, así como la elaboración de los criterios e instrumentos para el recojo de evidencias que permita la retroalimentación para el progreso de los aprendizajes.

		6. Considerar los módulos de practica e investigación, como un espacio fundamental para la reflexión e implementación de proyectos integradores anuales en el contexto de la EIB, con la participación de sabios o líderes de los pueblos originarios.
	Participación Institucional	1. Promover la participación del consejo asesor y la comunidad educativa en actividades internas y externas en cumplimiento de la misión, visión y los objetivos propuestos.
	Gestión del Desarrollo Personal del estudiante	1. Implementar la tutoría personal, socioemocional y de los aprendizajes, considerando el contexto sociocultural y lingüístico propios de los estudiantes del IESPP Bilingüe.
		2. Realizar el acompañamiento a los estudiantes con dificultades socioemocionales y/o de aprendizaje para asegurar la permanencia y culminación de sus estudios.
		3. Establecer protocolos para la prevención y atención de la violencia en cualquiera de sus formas en el IESPP Bilingüe.
		4. Desarrollar habilidades socioemocionales en los estudiantes del IESPP Bilingüe de acuerdo al contexto sociocultural y lingüístico.
		5. Promover la convivencia democrática desde los enfoques de inclusión, de atención a la diversidad, del bien común, intercultural y del buen vivir, en el marco del respeto a la comunidad educativa.
		6. Evaluar el clima emocional de los estudiantes para la toma de decisiones y elaborar un plan de mejora.
	Investigación e innovación de la FID	1. Desarrollar actitudes y habilidades investigativas en el estudiante, considerando los saberes ancestrales, locales e interculturalidad, en el contexto sociocultural y lingüístico, establecidos en la política de investigación e innovación del IESPP "Bilingüe".
		2. Elaborar proyectos de investigación e innovación, a partir de los saberes ancestrales, locales e interculturalidad del contexto sociocultural, educativo y lingüístico, considerando las líneas de investigación en el marco de los enfoques y métodos de investigación pertinentes a la EIB.
		3. Implementar la revista científica de corte educativo, intercultural y lingüístico para promover la cooperación científica e internacionalizar el conocimiento y saberes de los pueblos originarios, en el marco del diálogo de saberes, estimulando la discusión académica.
		4. Implementar el repositorio institucional con las producciones científicas.
Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de las competencias de los docentes formadores directivos.	1. Desarrollar acciones para la identificación de necesidades de capacitación de los docentes formadores y directivos.
		2. Fortalecer las competencias y capacidades de los docentes formadores y directivos para mejorar su desempeño con el propósito de contribuir con el logro del perfil de egreso.
		3. Promover espacios de interaprendizaje para la reflexión desde la práctica formativa de los docentes.
4. Desarrollar acciones de monitoreo, acompañamiento y retroalimentación al docente formador, para fortalecer su desempeño en el logro del perfil de egreso de los estudiantes.		
5. Reconocer a los docentes formadores que destaquen en su desempeño en el marco de la mejora continua.		
	Investigación e	1. Desarrollar proyectos de investigación e innovación a partir de los saberes ancestrales, locales e interculturalidad en el contexto educativo, sociocultural y lingüístico, además de las líneas de investigación en el marco de los enfoques y métodos pertinentes.

	Innovación en el Desarrollo profesional	<p>2. Impulsar una política de incentivos dirigida a aquellos docentes formadores que desarrollen investigación educativa a favor de la institución.</p> <p>3. Gestionar eventos científicos para impulsar la divulgación del conocimiento desarrollado por los docentes formadores.</p> <p>4. Implementar el repositorio institucional con las producciones científicas.</p>
Gestión de la formación Continua	Gestión de los programas de formación continua	1. Diseñar e implementar programas de formación continua, a partir del análisis de necesidades identificadas por el IESPP “Bilingüe”.
	Investigación e innovación de la formación continua	1. Elaborar e implementar el diagnóstico de necesidades de investigación e innovación en docentes en servicio en el marco de la implementación de la formación continua.

8. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

8.1 Definición de fundamentos y enfoques para la gestión institucional

8.1.1 Enfoque de Género

La institución ha definido la implementación del Enfoque de Género en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Bilingüe”, para ello, el planeamiento de las actividades está enmarcadas en la Resolución Viceministerial 044- 2020 MINEDU, que determina los lineamientos para su adecuada implementación en nuestra institución.

8.1.2 Modelo de Servicio Educativo

El Modelo de servicio educativo es un modelo de organización, que contiene no solo aspectos pedagógicos sino también de gestión institucional, fue aprobado el 18 de octubre del 2018, a través de la RVM N°570- 2018 y se enmarca en la Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento, y contribuye con el proceso de revaloración profesional y social docente, haciendo más competitiva y atractiva la carrera docente.

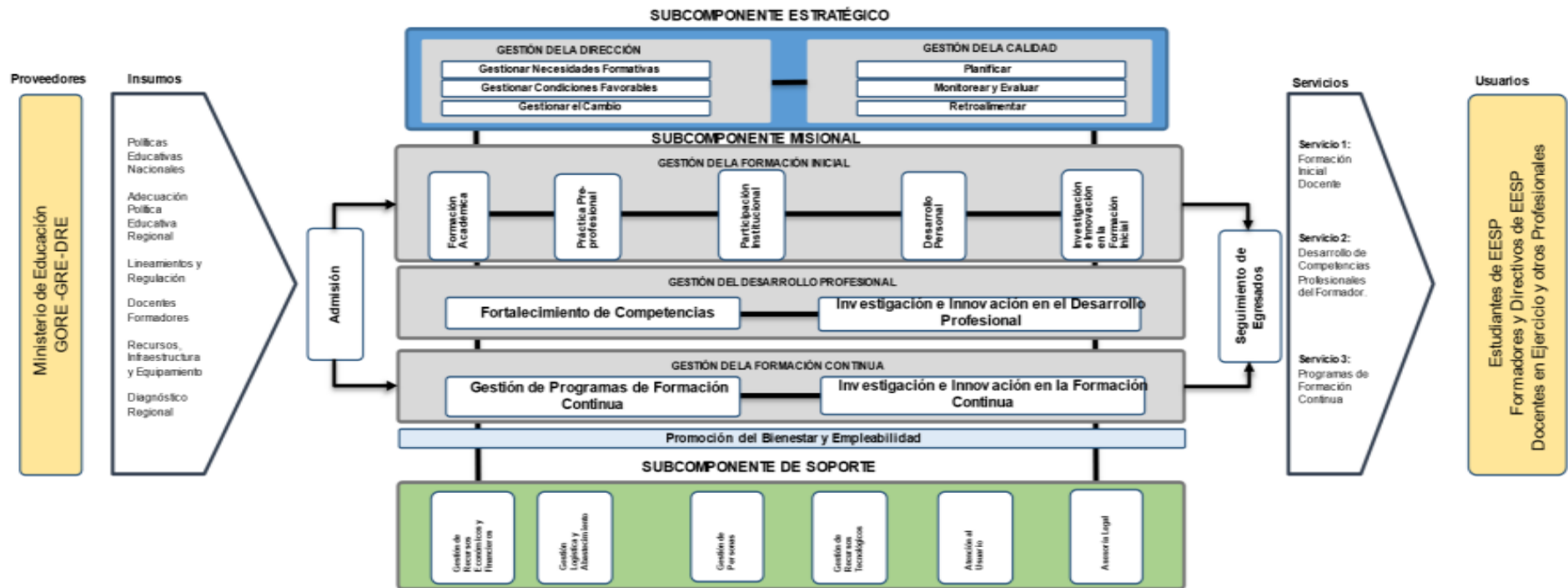
La aplicación de las fases permite obtener información e implementación de otros documentos de gestión institucional. Dentro del sistema de educación superior se ha instaurado el modelo de servicio educativo que corresponde a un esquema institucional. Organizacional y sistema específico, que asegura

componentes pedagógicos y de gestión institucional en la prestación de servicio público en el país, en el modelo de servicio educativo para escuelas de educación superior pedagógico es la forma que opta nuestra institución para definir y organizar los componentes pedagógicos y de gestión institucional que permiten la prestación de calidad de los servicios y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

A nivel nacional, el modelo de servicio educativo plantea tres componentes, macroprocesos y procesos, que tienen propósitos que son descritos en dicho documento, ello constituye el derrotero de nuestra institución a fin de alcanzar los propósitos planteados y ser un ente que promueve la formación altamente especializada a los futuros docentes y docentes en ejercicio.

FIGURA 2

La interrelación de los subcomponentes estratégicos, misionales y de soporte en el MSE, se expresa a través del siguiente esquema, que grafica el funcionamiento de la escuela de educación superior:



Gestión integral

- Se plantea metas
- Se organiza en base a resultados
- Se debe al estudiante

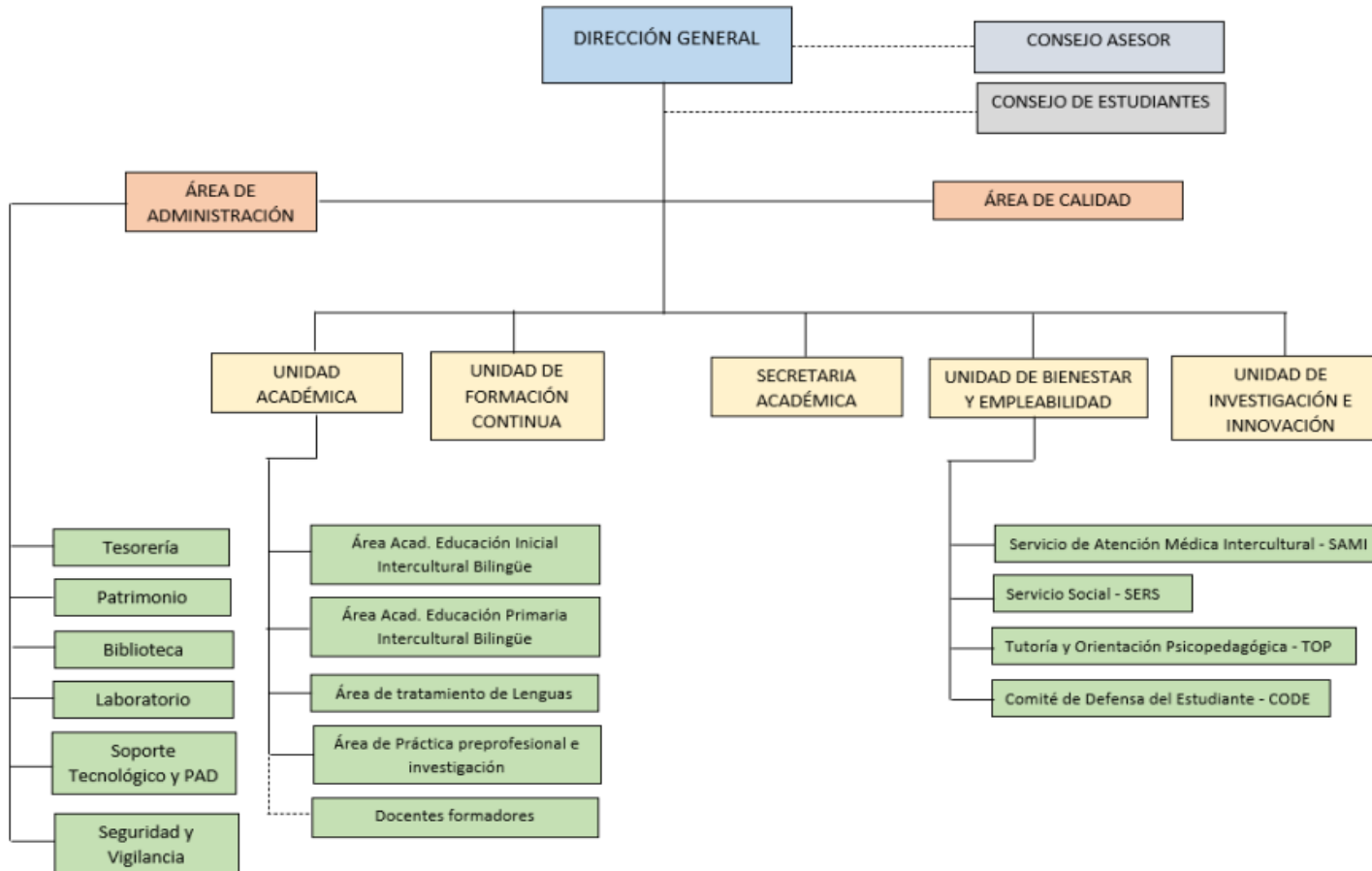
Servicios de calidad

- Formación inicial docente pertinente y contextualizada.
- Desarrollo de competencias profesionales del formador
- Programas de formación en servicio en base a necesidades reales

Responder al usuario

- Servicios oportunos y de calidad
- Reducción de tiempos en tramites
- Se organiza frente a la diversidad del contexto

**FIGURA 3
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL IESPP BILINGÜE**



8.1.3 Gestión de la Calidad

La Gestión de la Calidad está a cargo del Área de calidad, busca asegurar una dinámica organizacional coherente, ajustada a sus propósitos y a los más altos estándares de calidad, así como la eficacia de sus resultados. La Gestión de la Calidad comprende las siguientes actividades:

Planificar se basa en el diseño de procesos formativos y de desarrollo profesional docente, sustentándose en evidencias, previendo las condiciones necesarias y anticipando contingencias en cada caso. Esto supone elaborar y gestionar el planeamiento institucional tanto en la dimensión de desarrollo institucional como curricular en una lógica de mejora continua.

Formular los resultados esperados en los estudiantes y otros actores atendidos en el proceso educativo, prever las condiciones metodológicas básicas y materiales necesarios, anticipar estrategias diferenciadas considerando la diversidad, prever posibles dificultades y medidas de contingencia.

Garantizar la coherencia entre planes, organización y responsabilidades, así como la disposición de recursos humanos y presupuestales,

Monitorear y evaluar implica recoger información mediante el seguimiento y medición de procesos y resultados de las acciones formativas y de desarrollo profesional. Esto supone.

Implementar estrategias e instrumentos de medición, evaluación y autoevaluación del logro de las competencias esperadas en el Perfil de Egreso. Implementar estrategias e instrumentos de medición, de evaluación y de autoevaluación de desarrollo institucional.

Retroalimentar implica la devolución oportuna de la información recogida en el monitoreo y evaluación, involucra las acciones formativas de estudiantes, docentes formadores (as) y docentes en ejercicio. Esto supone, desarrollar mecanismos que permiten identificar buenas prácticas, necesidades y propuestas de mejora de la EESP.

En nuestro caso, el MSE es un punto de referencia para el IESPP “Bilingüe”

modelo que nos permita mejorar la calidad de los servicios que ofrecemos, a partir del desarrollo de competencias de todos los actores, orientados al logro de los objetivos estratégicos y determinar las ACCIONES de mejora continua hacia las cuales debemos dirigir nuestros esfuerzos, para la práctica del liderazgo, trabajo en equipo colaborativo, participación social responsable, planeación estratégica, evaluación para la mejora continua, para hacer frente los retos del siglo XXI, en un marco de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

Por lo tanto, debemos definir nuestros roles, responsabilidad y nuevos procesos, no sólo para administrar los conocimientos que hoy tienen los actores de nuestra comunidad educativa, sino también para que la capacidad colectiva de nuestros trabajadores aumente a través de la incorporación de nuevas prácticas, nuevas tecnologías, socialización de los conocimientos, etc. Desde esta perspectiva de la gestión por procesos se presentan elementos, directrices que forman parte del aspecto doctrinario y teórico de la propuesta de gestión, los mismos que determinarán el desarrollo de la gestión institucional, pedagógica administrativa. Los procesos de la institución son.

Admisión, matrícula, convalidación interna y externa, licencia y reincorporación, traslado interno y externo, evaluación académica y subsanación, emisión de certificados y constancias, emisión de grados y títulos, duplicado de grado o emisión de intitulo profesional.

8.1.4 Subcomponente estratégico

El subcomponente estratégico comprende la Gestión de la Dirección y la Gestión de la Calidad. Está relacionado a la condición básica de calidad de gestión institucional.

Gestión de la Dirección

La Gestión de la Dirección está a cargo de la Dirección General de la IESPP, permite conducir la institución hacia el logro de una formación integral de calidad, desde una visión compartida entre los miembros de la IESPP.

Considera los lineamientos de política educativa nacional y las necesidades de formación del ámbito territorial en que la IESPP se encuentra. La Gestión de la Dirección asegura:

Coherencia entre la visión compartida, el Perfil de Egreso, los instrumentos de gestión, los planes de estudio, las decisiones que se adoptan y las acciones de la institución.

Sinergia entre los distintos subcomponentes que involucran a la institución en una cadena de valor orientada al logro del Perfil de Egreso asumido por la IESPP. Involucramiento de los actores de la IESPP, docentes formadores, estudiantes, personal administrativo en los propósitos institucionales y el logro del Perfil de Egreso, generando que cada cual asuma sus roles y responsabilidades de manera complementarias e interdependiente.

Las condiciones que requieren los procesos formativos y de desarrollo profesional, garantizando una comunicación proactiva con el MINEDU, el Gobierno Regional, la Dirección Regional de Educación, o la que haga sus veces, para que provean, en el marco de sus competencias, los insumos requeridos.

Respuesta a las necesidades propias del contexto local y a los grupos de interés involucrados en la formación docente dentro y fuera de la EESP mediante estrategias de gestión del cambio, renovación pedagógica y producción de conocimiento.

Para lograrlo, la Gestión de la Dirección comprende las siguientes actividades:

Gestionar necesidades formativas, diagnosticar las debilidades y fortalezas en la formación docente de la EESP sobre la base de evidencias, dar respuesta a las mismas considerando las características del ámbito territorial de influencia, nivel académico de los estudiantes de la EESP y preparación profesional de los docentes formadores, lo cual supone.

- Promover la identificación de las necesidades formativas de los estudiantes y docentes formadores(as).
- Responder a las necesidades de estudiantes y de docentes formadores en los procesos de formación. Identificar las expectativas e intereses de estudiantes, docentes formadores y grupos de interés del ámbito local.
- Generar procesos de fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de

los docentes formadores.

- Adecuar su organización para responder a las nuevas necesidades identificadas.

Gestionar condiciones favorables, implica la gestión de oportunidades, riesgos y conflictos de forma concertada con los actores del MSE y la comunidad, además incluye la movilización de todo el personal alrededor de la visión y de cada uno de los componentes del Proyecto Educativo Institucional. Esto supone:

Identificar oportunidades, riesgos y conflictos para gestionar condiciones favorables en la EESP, establecer acuerdos con los actores para la implementación del Proyecto Educativo Institucional en un ambiente de trabajo favorable, articular los procesos administrativos, normativos y logísticos para facilitar la toma de decisiones en forma ágil y oportuna, gestionar el cambio, se centra en los desafíos que conllevan a transformaciones de la EESP en materia social, de políticas educativas y aspectos pedagógicos.

La respuesta a estos desafíos es congruente con los enfoques que inciden transversalmente en la Formación Inicial Docente. Asimismo, considera las particularidades y características del territorio (sociales, culturales, lingüísticas, económicas, ambientales y geográficas) en el cual se ubica la EESP. Esto supone:

Generar escenarios alternativos para enfrentar riesgos y aprovechar oportunidades, atender resistencias frente al cambio, aprovechar el potencial de los actores de la institución para responder a los desafíos planteados.

8.2 Definición de estilo de gobierno de la institución

El enfoque de gestión que proponemos para nuestra institución se caracteriza por:

Son procesos participativos y creativos. Intervienen todos los actores educativos en forma democrática, organizada e innovadora, porque en la medida que pone el énfasis no sólo en los productos, sino en los procesos mismos que conducen a ellos y en las potencialidades y aprendizajes de nuestros estudiantes; y, por lo tanto, no se desliga de la enseñanza misma.

Es simplificada y flexible. Favorece la fluidez de los procesos y procedimientos de trabajo.

Formativa. Contribuye al desarrollo de la comunidad educativa basándose en la comunicación y transparencia, además, enriquece el proceso educativo mismo, en la medida que permite visualizar logros, carencias, necesidades y dificultades de todos los involucrados en ella, desempeñando un papel permanente de apoyo y refuerzo que conduce a perfeccionar la acción educativa y a conseguir que los estudiantes sean capaces de construir un sistema efectivo de autorregulación de su aprendizaje.

Unitaria sistemática y eficaz. Articula las dimensiones para lograr los objetivos estratégicos, en cuanto, está inmersa en el proceso educativo con el fin de detectar las dificultades de aprendizaje y de enseñanza en el momento en que se producen, averiguar sus causas y adoptar las decisiones de cambio necesarios.

Multidisciplinaria. Integra equipos de diferentes áreas de trabajo.

Integral. Comprende las dimensiones pedagógicas, institucionales y administrativas. Además, porque atiende y da significación a las diversas dimensiones del aprendizaje, contemplando la interiorización del conocimiento, su dominio y aplicación y los cambios actitudinales que éste produce en el estudiante y que se traducen en sus diversas actuaciones, opiniones manifestaciones.

Este conjunto de acciones nos permite desarrollar diferentes actividades, para articularlas con conocimiento de causa, para el logro de los objetivos de la institución.

8.3 Clima institucional

El clima institucional es el reflejo de la gestión que no sólo es producto de buenas voluntades sino fruto de haber puesto los elementos adecuados.

Con el propósito de mejorar cada día el clima institucional en el IESPP “Bilingüe”, nos proponemos poner en práctica estrategias de participación basadas en la colaboración de los miembros de la comunidad educativa en: trabajo en equipo, delegación de funciones, comunicación transparente, respeto y tolerancia hacia las diferencias.

8.4 Directrices para la gestión de procesos estratégicos

Macroproceso	Proceso	Directrices
Gestión de la dirección	Gestión de las necesidades formativas	1. Identificar las necesidades, intereses y expectativas interculturales de sus estudiantes. 2. Identificar actores claves y establecer relaciones y acuerdos que contribuyen a lograr los objetivos institucionales. 3. Implementar los procesos formativos que garanticen un servicio educativo de calidad.
	Gestión de las condiciones Favorables y gestión del cambio	1. Diseñar una ruta de cambios progresivos para implementar el Modelo de Servicio Educativo
Gestión de la Calidad	Planificar	1. Planificar la implementación de los mecanismos que contribuyen a la gestión de calidad.
	Monitorear, Evaluar y retroalimentar	1. Diseñar estrategias de seguimiento y control a los instrumentos de gestión. 2. Monitorear y evaluar la gestión de la dirección para el logro de la mejora continua y brindar un servicio de calidad.

8.5 Directrices para la gestión de procesos de soporte institucional

Macroproceso	Proceso	Directrices
Gestión de Procesos de Soporte	Gestión de recursos económicos y financieros	Implementar mecanismos de participación colectiva para brindar información sobre la gestión económica y financiera en la institución y publicación en el portal web del IESPP Bilingüe.
		Fortalecer capacidades a los encargados de la administración de los recursos económicos y financieros.
	Gestión logística y abastecimiento	Coordinar con las áreas para conocer necesidades de bienes y servicios en el entorno institucional.
		Asesorar al Comité de Gestión de Recursos Propios para asegurar el servicio de calidad.
	Gestión de personas	Cobertura de manera oportuna la disponibilidad de plazas docentes y administrativos.
		Elaborar un plan de monitoreo y acompañamiento al recurso humano de la institución para la toma de decisiones.
	Gestión de recursos tecnológicos	Implementar normas que regulan el soporte y mantenimiento de la infraestructura tecnológica del IESPP Bilingüe.
		Implementar talleres de formación tecnológica para fortalecer las capacidades de la comunidad educativa.
	Atención al usuario	Desarrollar un sistema de gestión administrativa que garantice la atención al usuario.
		Desarrollar talleres para fortalecer las capacidades de todo el personal administrativo

9. POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

9.1 Definición de la política

La política de investigación e innovación institucional (I+i) del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Bilingüe” (IESPP - Bilingüe), se define como un conjunto de oportunidades que permite el contacto con la realidad educativa en interacción con el contexto social, cultural y político local, regional y nacional.

La política de investigación e innovación institucional (I+i) está alineada a los macro procesos misionales de la formación integral y líneas de investigación, y de estricto cumplimiento y obligatoriedad por toda la comunidad educativa del IESPP Bilingüe.

La política de investigación e innovación institucional (I+i), está articulada al currículo de formación inicial docente (FID) e integra los componentes de formación general, específica y la formación en práctica e investigación que permite la generación de conocimientos y promoción de alternativas innovadoras de solución, asignando presupuesto institucional progresivo orientado a próximos 6 años.

Objetivo

Establecer los fundamentos, enfoques, los principios, líneas de investigación, directrices de fomento de la investigación, resguardo de la integridad y propiedad científica, código de ética y las sanciones e infracciones vinculadas en el proceso formativo de cada ciclo y programas y que orienten la labor de investigación en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Bilingüe”

9.2 Principios de la política de investigación e innovación.

Los principios se sustentan en los lineamientos de Política de Investigación e Innovación (I+i), por lo que, incorporan los principios y se integran en todas las actividades que desarrollan y gestionan las o los profesionales de las unidades operativas directa o indirectamente la investigación institucional

Estos principios son:

- **Pertinencia:** Asegura que todas las actividades de investigación, desarrollo e innovación se desarrollen a través de proyectos dentro de las líneas de investigación definidas y alineadas a lo regulado por el CONCYTEC – OCDE y que contribuyan a la solución de los problemas locales, regionales y nacionales.

- **Honestidad:** Promueve como principios básicos la prevención del plagio, la integridad científica, conducta responsable y la transparencia en las diferentes actividades de I+i que permitan aportar significativamente a la solución de los problemas prioritarios de la sociedad nacional, respetando los criterios éticos, científicos y legales de las o los investigadores(as) así como los derechos de autor y propiedad intelectual.
- **Formación de capital humano:** Garantiza la formación para la investigación entre las o los docentes, estudiantes, egresados, formas de colaboración docente y no docente, para el desarrollo de las actividades de investigación, desarrollo e innovación a través de los planes de estudio de formación inicial, primaria docente, los programas de capacitación docente y no docente para el fomento y realización de la investigación.
- **Participación:** Promueve que las actividades de investigación, desarrollo e innovación se realicen a través de la unidad de investigación y sus respectivas comisiones generadoras de conocimiento donde pueden participar docentes, estudiantes, egresados, formas de colaboración docente o no docentes.
- **Difusión:** Asegura que las y los estudiantes, egresados, formas de colaboración docente y no docente, difundan los resultados de sus investigaciones a través de eventos científicos promovidos a nivel nacional e internacional y en publicaciones en revistas indizadas en las bases de datos de Scopus, Web of Science (WOS) o ESCI, Scielo, Redalyc, Latindex y entre otras reconocidas por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT) y fortalecer la revista institucional.
- **Transparencia:** Asegura que las principales actividades de investigación sean difundidas a través del portal institucional.
- **Sostenibilidad:** Se garantiza las investigaciones realizadas por las y los docentes, no docentes, estudiantes, egresados y formas de colaboración docente, mediante la permanencia del talento humano, financieros o materiales para el cumplimiento de los propósitos de los programas, proyectos e informes de ejecución de las actividades de (I+i) promoviendo su participación en todo momento.
- **Mejora continua:** Garantiza la mejora continua de procesos de la política de investigación siguiendo el ciclo PHVA (Planificar – Hacer – Verificar – Actuar) para lograr la satisfacción en general de las y los participantes.

9.3 Alineación de los objetivos estratégicos y acciones de investigación e innovación

La política de investigación e innovación (I+i) del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Bilingüe está alineada a los macroprocesos de gestión de la formación inicial docente, desarrollo profesional y formación continua; se operativiza a los objetivos, las acciones estratégicas y a su vez se articula con PEI y PAT institucional.

Macroproceso	Proceso	Objetivo Estratégico (OE)	Acción Estratégica (AE)
Gestión de la Formación Inicial Docente	Práctica Preprofesional e investigación	5. Fortalecer la práctica preprofesional articulada a la investigación e innovación de los estudiantes del IESPP Bilingüe.	5.1. Implementación de alianzas estratégicas para la práctica preprofesional e investigación e innovación según los escenarios lingüísticos en contextos urbanos y rurales, bilingües e hispanohablantes de los estudiantes.
	Investigación e innovación en FID	8. Fortalecer las líneas de investigación en los estudiantes de formación inicial docente en EIB.	8.1. Implementación de las comisiones de publicaciones científicas, ética y propiedad intelectual y aprobación de proyectos de investigación y tesis en la FID de los estudiantes bilingües.
			8.1. Investigaciones e innovaciones con enfoque intercultural para la mejora continua desde la práctica pedagógica en los estudiantes bilingües de pueblos originarios.
			8.2. Implementación del repositorio para las investigaciones de los docentes formadores y estudiantes.
Gestión del desarrollo profesional	Investigación e Innovación en el Desarrollo profesional	10. Promover la producción intelectual de trabajos de Investigación e innovación en los	a. Implementación de estrategias para la producción de trabajos de investigación e innovación considerando los saberes de los pueblos originarios y el modelo pedagógico para los docentes formadores

		docentes formadores.	
Gestión de la Formación Continua	Investigación e innovación en la formación continua	12. Fortalecer competencias para la Investigación e innovación en los programas de formación continua dirigidos a docentes bilingües y otros.	a. Implementación de estrategias para la identificación de necesidades de investigación e innovación en los docentes en servicio.

9.4 Enfoque de política de investigación e innovación

La política de investigación e innovación se sustenta de acuerdo con el enfoque epistemológico por procesos, crítico reflexivo, sociocrítico e investigación formativa. Estos enfoques estarán alineadas al enfoque de investigación científica: Cuantitativo, cualitativo y mixto de acuerdo con los resultados desde la perspectiva de los investigadores conforme de conformidad a las líneas de investigación y los reglamentos establecidos de la formación inicial docente, desarrollo profesional docente y formación continua en Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe del IESPP Bilingüe.

Enfoque epistemológico por procesos; Durante el desarrollo de las actividades de investigación científica y su proceso de tratamiento de los resultados se realizarán en base a un enfoque cuantitativo (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2019; Supo, 2020), es decir el enfoque por procesos como un conjunto de actividades mutuamente interrelacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados. Conjunto de actividades relacionadas entre sí, que tienen el propósito de producir un resultado o producto para un destinatario de bienes y servicios (internos o externos). Generalmente los procesos involucran combinaciones de personas, recursos, herramientas, técnicas y materiales en una serie definida de pasos y acciones, por lo que garantiza la mejora continua de procesos de conformidad a la política de investigación, siguiendo el ciclo PHVA (Planificar – Hacer – Verificar – Actuar) para lograr la satisfacción en general de las o los participantes (Deming, 1989)

Por esta razón, los estudiantes desde el primer ciclo hasta al décimo ciclo con fines de mejorar y desarrollar las competencias investigativas y de innovación, haciendo cada vez pertinente válido confiable original y en cada ciclo demuestre evidencias y productos para puesta en la comunidad científica.

Enfoque epistemológico crítico reflexivo; para este enfoque epistémico se orienta una investigación científica cualitativa (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2019; Hernández, Fernández, & Batista, 2014) con propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados saber a fondo dónde radica tal cultura, su historia, sus características esenciales (actividades económicas, religión, nivel tecnológico, total aproximado de su población, etc.) por esta razón, la política de investigación e innovación se basa en este enfoque, porque contribuye a generar oportunidades que permitan al estudiante de FID fortalecer su capacidad de autocrítica, así como revisar su práctica y confrontarla tanto con la teoría como con las experiencias, y retroalimentarse con las prácticas de los demás estudiantes y del docente formador. por consiguiente, una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla (Carr & Kemmis, 1988; Freire, 1997; Giroux, 1990; Schön, 1998), por lo que, es de vital importancia en el contexto de una sociedad atravesada por desigualdades de género, étnicas, sociales, geográficas y económicas que requieren cuestionar las relaciones de poder subyacentes y actuar para revertirlas. La reflexión crítica conlleva una comprensión más compleja de los supuestos, intencionalidades, conocimientos, decisiones y características que subyacen en la práctica del estudiante de FID. Permite la construcción de conocimientos en forma consciente sobre el comportamiento en una situación educativa concreta con la intención de ir mejorando su intervención pedagógica de forma continua (MINEDU, 2019a, 2019b).

Enfoque epistemológico de investigación formativa; De acuerdo a la investigación científica en el proceso de tratamiento de los resultados se basa eminentemente en un enfoque cuantitativo (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2019; Supo, 2020) porque los resultados producto de la aplicación del programa serán tratadas estadísticamente y se sustenta en el planteamiento de situaciones de aprendizaje que consideren problemas o situaciones desafiantes como punto de

partida para que las y los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras desde el primer al décimo ciclo; profundizando desde un proyecto hasta el informe final sustentado producto del proceso formativo. Con ello se busca que las o los estudiantes de FID desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica pedagógica (Piñero, Rondón, & Piña, 2007) utilizando evidencias para sustentar sus argumentos y decisiones. La investigación formativa implica un trabajo sistemático e interdisciplinario entre los diversos cursos y módulos para lograr el desarrollo de habilidades investigativas en las o los estudiantes de FID (MINEDU, 2019a, 2019b).

Enfoque epistemológico sociocrítico; para este enfoque se ha orientado el enfoque de investigación científica cuantitativo o mixto (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2019; Hernández et al., 2014); porque los resultados obtenidos serán de tratamiento estadístico cuando se trabaja una investigación aplicada y asimismo, mixta; porque las acciones desarrolladas integrarán los datos cuantitativos y cualitativos y que permitirán generar las metainferencias, por lo tanto, la política de investigación e innovación se base sobre la construcción de la acción sociocultural y la praxis, que implica asumir una perspectiva y concepción sobre la Educación Intercultural Bilingüe que deben ser explicitadas de un buen vivir y de mantenimiento y desarrollo de las lenguas para la Formación Inicial – Primaria Docente Bilingüe. El concepto de “Buen Vivir”, indica la convivencia entre los seres humanos y sus relaciones con los diferentes seres que pueblan el universo (Trapnell, 2015) y la visión del ser humano como parte de este universo, que vive en comunidad de forma complementaria (Huanacuni 2010), donde mantiene relaciones de respeto e intercambio con un fuerte componente de espiritualidad (Trapnell, 2015).

El de mantenimiento y desarrollo de las lenguas para la Formación Inicial – Primaria, como política de investigación e innovación, los procesos educativos se orientan hacia la formación de ciudadanos bilingües (Skutnabb-Kangas, Phillipson, & Rannut, 1995) que se legitiman desde su tradición cultural, y a su afirmación personal y profesional con proyección a un país multilingüe. Se promueve el desarrollo de competencias comunicativas en la lengua indígena u originaria y el castellano a lo largo de toda la formación profesional. En tal sentido, es necesario reconocer la validez de todas las lenguas y variedades lingüísticas que usamos los seres

humanos. Igualmente, se quiere que el dominio de dos o más lenguas le brinde diversas oportunidades para su desarrollo cognitivo y social, su interacción en diferentes espacios sociales, así como para su desempeño en los espacios educativos, garantizando aprendizajes en dos o más lenguas en las niñas o los niños y adolescentes de la Educación Intercultural Bilingüe (MINEDU, 2019a, 2019b).

Este enfoque es importante, porque permitirá demostrar las acciones o situaciones reales en que vive cada sociedad educativa, sus formas de convivencia, tradiciones, costumbres, su folclore, espiritualidad y entre otras para aprendizaje pertinentes y significativa, que ello permita la relación espacio-sociedad.

9.5 Fundamentos

La política de investigación e innovación del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Bilingüe”, tiene el propósito de contribuir al logro de los objetivos institucionales mediante la producción y difusión de conocimientos científicos y humanísticos. La investigación científica formativa es una de las formas de transferencia de conocimientos, por lo que es muy importante que esté incluida entre los objetivos estratégicos del IESPP “Bilingüe”.

Esta política de investigación e innovación nace a raíz de que en el mundo la generación de conocimiento por parte de los sujetos integrantes de una comunidad de educación superior aporta al desarrollo de un país; por ello, es importante promover investigación en docentes, estudiantes, no docentes, egresados, docentes que realizan investigación, en jurados de tesis, asesores con la finalidad de alcanzar un posicionamiento institucional y así alcanzar como docente investigador registrado en RENACYT (Registro Nacional Científico, Tecnológico y de innovación Tecnológica) La política de investigación e innovación es transversal donde las o los docentes, no docentes, docentes que realizan investigación y estudiantes. Para docentes, no docentes y los que realizan investigación, el reglamento de promoción docente y no docentes normativiza su participación dentro de la investigación como de la formación continua, en cambio las o los estudiantes, están sujetos en el proceso de Formación Inicial Docente (FID), y realiza desde el primer ciclo hasta el décimo ciclo, donde la o el estudiante de FID.

Se asume el compromiso de mantener y mejorar la Política de Investigación e Innovación (I+i) para asegurar la obtención de grados y títulos profesionales por las

o los estudiantes a partir de las líneas de investigación institucionales y la investigación realizada por docentes, no docentes, estudiantes y graduados, aplicando el código de ética de la investigación y las tecnologías de información y comunicación (TIC); promover la producción científica a partir de líneas de investigación institucionales aprobadas para incrementar la información científica en el repositorio institucional; la publicación de artículos científicos en revistas en base de datos indizadas como, Scopus, Web of Science (WOS) o ESCI, Scielo, Redalyc, Latindex y entre otras bases científicas, incorporándose en todo proceso investigativo mecanismos de protección de los derechos de autor/a y la propiedad intelectual como la ética de conducta responsable de investigación.

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Bilingüe” está orientada en la gestión integrada de procesos y se alinea a los fines de la educación superior:

“El servicio educativo busca una formación integral, especializada, intercultural, inclusiva y en igualdad de oportunidades, que permita a las o los egresados tener un adecuado desenvolvimiento en el mundo laboral, actuando de manera ética, eficiente y eficaz, mediante el desarrollo de competencias con énfasis en la práctica, la investigación aplicada a la especialidad, la innovación y la participación de la comunidad educativa y su entorno” (MINEDU, 2017a).

En consecuencia, el IESPP Bilingüe orienta el fomento de la investigación e innovación como una función esencial de la gestión pedagógica e institucional. Está vinculada con el desarrollo, difusión e implementación de una Política de Investigación e Innovación institucional, orientada al desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes, así como la producción y difusión de conocimiento pedagógico con aplicación directa en el sector educativo a través de proyectos de investigación a lo largo del proceso formativo. Del mismo modo, articula procesos de indagación y transformación de las prácticas educativas realizadas por los docentes formadores y docentes en ejercicio (MINEDU, 2022)

También a los objetivos estratégicos institucionales de los macroprocesos de gestión de la formación inicial docente y gestión del desarrollo profesional; como a los perfiles de egreso, desarrollo de transversalidad de la investigación institucionales

que se traduce en la integración de las competencias en la formación general y específica y se presenta en el gráfico siguiente:

GRÁFICO 13: POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



Fuente: Elaboración propia.

9.6 Líneas de investigación

9.7.1 Definición de líneas de investigación

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Bilingüe”, define las líneas de investigación en base a los problemas que se ubican dentro del eje curricular que demandan respuestas urgentes de la realidad local, regional y nacional; por la que define como; un eje orientador exclusivo de toda actividad investigativa con base racional que permite la integración y continuidad de los esfuerzos de una o más personas, equipos o instituciones comprometidas en el desarrollo del conocimiento en un ámbito específico con un enfoque intercultural.

Las líneas de investigación son un conjunto de proyectos interdisciplinarios aprobados de una o más temáticas de investigación que permiten el estudio

de diversos problemas de índole local, regional y nacional durante el proceso de FID. Por esta razón CONCYTEC (2019) define como: “Una línea de investigación es un eje temático (disciplinario o interdisciplinario) lo suficientemente amplio y con orientación disciplinaria y conceptual, que se utiliza para organizar, planificar y construir, con una cierta programación, sistematización y prospectiva, el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y la tecnología. La línea de investigación se enmarca dentro de un área de investigación” (CONCYTEC, 2019b)

Las líneas de investigación e innovación del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Bilingüe”, se sustenta según reglamento de investigación V 01 y están alineadas al estándar internacional de Áreas de Ciencia y Tecnología de la Organización para la Cooperación económica y el Desarrollo (OCDE) y de acuerdo a las consideraciones de CONCYTEC, en base esta, los docentes, no docentes, formas de participación docente, estudiantes y graduados participan en proyectos de investigación que tratan sobre temáticas o líneas institucionales según OCDE.

9.7.2 Justificación de las líneas de investigación

Las líneas de investigación, resume el área temática y prioridades investigativas institucional, convirtiéndose como ejes temáticos (disciplinario o interdisciplinario) integradores del quehacer investigativo con criterios de continuidad en el tiempo, de articulación, de generación de capacidades y de promoción de la investigación. Las líneas de investigación e innovación institucional, sirven para contribuir a la solución de problemas que afecte a las poblaciones indígenas o grupos sociales, como a la región y el país de conformidad a las expectativas e interés de la comunidad relacionada, por consiguiente; la determinación de líneas de investigación tiene un consenso institucional, por lo que permite integrar un proyecto integrador transversal dentro de la investigación formativa desde primer ciclo hasta el sexto ciclo cuyo tratamiento exige continuidad y articulación con el currículo del programa de estudio de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe; en cambio en los proyectos de investigación formativa con fines titulación se desarrolla desde el séptimo ciclo fortaleciéndose su proceso hasta octavo, donde en este ciclo se aprueba el proyecto y su

respectiva aplicación con el fin de atender a un conjunto de problemas relacionados y priorizados en el sector educativo.

Las líneas de investigación del IESPP Bilingüe, son evaluadas cada seis (06) años con la finalidad la categoría de líneas de investigación de conformidad a la necesidad de la sociedad, para lo cual, se debe recepcionar las nuevas propuestas de líneas de investigación provenientes de los docentes formadores, jurados de investigación, asesores y docentes que realizan la investigación y los investigadores mentores; los cuales serán evaluadas por la unidad de investigación con el apoyo de la unidades de gestión para su respectiva aprobación y esta responda a las necesidades de la sociedad local, regional y nacional en estricto cumplimiento de la ética de la investigación.

Las líneas de investigación están vinculadas a los programas de estudios de los cursos que guardan relación con recursos de humanos y pueden ser utilizadas para distintos proyectos integradores investigación formativa de acuerdo al orden de complejidad en cada ciclo académico interrelacionada transversalmente con distintas áreas curriculares y trabajos de investigación, que serán ejecutadas desde séptimo ciclo; concretizando en el octavo ciclo con la aprobación del proyecto y esta será ejecutada hasta la presentación final del informe de investigación y es sustentada frente al equipo de jurado. Todo proyecto aplicativo, está orientado a las líneas de investigación son institucionales, y orientan el desarrollo de proyectos de investigación, en el proceso de investigación formativa y la investigación institucional o propiamente dicha del Instituto.

Los procedimientos para aprobación de una línea de investigación se siguen pasos como la como: la identificación, categorización, priorización y evaluación.

9.7.3 Líneas de investigación e innovación del IESPP Bilingüe alineada a OCDE

PROGRAMA	FORMACIÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN	CINE - UNESCO (*)	
				Área	Sub-área
EDUCACIÓN	Formación inicial docente	01. Desarrollo de la matemática en inicial y primaria en estudiantes bilingües	Esta línea de investigación se justifica porque el Perú, en los últimos años ha alcanzado los niveles de aprendizaje muy bajos de acuerdo a las pruebas PISA, siendo el desarrollo de resolución de problemas matemáticos es un problema nacional y regional, por ello es importante que los estudiantes deben desarrollar investigaciones mediante programas dentro de sus capacidades y mejorar las dificultades en el desarrollo de las competencias como: Construye la noción de cantidad y establece relaciones espaciales. En el nivel primario se deben desarrollar las competencias: Resuelve problemas de cantidad, de regularidad, equivalencia y cambio, de movimiento, forma y localización y de gestión de datos e incertidumbre para insertarse. Dificultades lectoras y matemáticas en fluidez lectora, Fluidez matemática y Cálculo) y así medir la fluidez y precisión de las habilidades lectoras y matemáticas. Además, es de aprovechar las tradiciones de los pueblos originarios para emplear una didáctica propia de la etnomatemática.	4. Ciencias	46. Matemáticas y estadística
		02. Desarrollo personal y social	Líneas de investigación establecida, porque en la actualidad se debe desarrollar la formación integral de la persona, el respeto de sus costumbres, tradiciones, su cosmovisión, la religiosidad y el sentido de la vida indígena, como la valoración, pertenencia social, por ello es importante, que las o los estudiantes deben desarrollar investigaciones de manera aplicativa mediante un desarrollo de programas dentro de sus capacidades de: Construye su identidad y convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. Evaluación de las principales áreas del desarrollo infantil: desarrollo cognitivo, lenguaje y comunicación, desarrollo motor, desarrollo socio-emocional y conducta adaptativa.	0 programas generales	09.Desarrollo personal

			<p>Construye su identidad y convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. Evaluación de las principales áreas del desarrollo infantil: desarrollo cognitivo, lenguaje y comunicación, desarrollo motor, desarrollo socio-emocional y conducta adaptativa.</p>		
		03. Juego, desarrollo y aprendizaje	<p>Líneas de investigación establecida, porque en la actualidad el juego permite el desarrollo psicomotor de la persona y que de acuerdo al CNB los niños entre 3 a 5 o en algunos casos hasta los 6 años la o el estudiante desarrolla sus habilidades mediante el juego, por ello es importante, que las o los estudiantes el juego libre de acuerdo con sus iniciativas o necesidades emergentes y así todo el tiempo tenga la posibilidad los niños participen de sus cuidados y/o tomen decisiones sobre las acciones que realizarán en su juego o proyecto de acción y esta permita ayudar a aquellas o aquellos niños y adolescentes con problemas de comprensión de la comunicación social (interpretación de situaciones sociales, de expresiones faciales, de lenguaje corporal o de lenguaje metafórico) ya sean vinculados a trastornos del espectro autista o a otro tipo de dificultades socioemocionales y hacer que el juego desarrolle las diferentes inteligencia múltiples de conformidad a su edad.</p>	1. Educación	14. Formación de personal docente y Ciencias de la Educación
		04. Desarrollo de la comunicación en inicial y primaria en estudiantes bilingües	<p>En la actualidad es necesario desarrollar la comunicación oral, escrita y entre otras en niños por ser un problema nacional y regional en nuestra sociedad. Además, en nuestro país existe una diversidad cultural lingüística que esta acarrea un problema nacional, regional y local hasta que el país se encuentra en niveles muy por debajo de inicio según pruebas estandarizadas, por ello deben desarrollar un programa para el desarrollo de la comunicación para que el lenguaje que hace uso, sea comprensible al comunicarse en su lengua materna de las niñas o los niños como fortalecer la práctica de una escucha atenta (observa los movimientos y gestos que realizan las niñas o los niños, escucha con atención lo que dicen, establece contacto visual con ellos para comunicarse, se pone a su altura, etc.) y enriquecer el lenguaje de los niños (como el uso de sinónimos o de una variedad de palabras para nombrar objetos, la explicación del significado de las palabras que usan, la descripción de las acciones que realizan, entre otros) durante los cuidados o cuando los niños buscan interactuar con ella. Asimismo, es importante desarrollar la conciencia fonológica y la preparación a la lectura,</p>		

			<p>conocer los niveles de lenguaje y comunicación de niños como en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vocalizaciones, primeras palabras y gestos (8 a 15 meses). 2. Vocalizaciones, palabras y gramática (16 a 30 meses). 		
		<p>05. Desarrollo del pensamiento creativo, crítico y reflexivo en niñas y niños bilingües</p>	<p>En la actualidad, es necesario que el ser humano, desarrolle del pensamiento como parte de su formación integral para promover efectivamente las estrategias del razonamiento, la creatividad o el pensamiento crítico y que las actividades que desarrolla el docente permitan observarse o producirse las interacciones entre docente y estudiantes (o entre estos), en las que hay una elaboración o desarrollo sostenido y progresivo de ideas. Por esta razón se justifica, que los y las estudiantes deben identificar, explicar sus formas de pensar o sus acciones, comparar o contrastar ideas, argumentar una postura, tomar decisiones, resolver problemas novedosos, desarrollar un producto original, hacer predicciones, conjeturas o hipótesis, apropiarse de manera personal u original del conocimiento, entre otros. Y, es importante desarrollar las potencialidades creativas en alumnos de Educación inicial y Primaria mediante una prueba figurativa y creatividad narrativa y gráfica a través del uso de la fantasía del niño/a, mediante un conjunto de divertidas tareas.</p>		

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE FORMADOR (DPDF)

PROGRAMA	FORMACIÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN	CINE - UNESCO (*)	
				Área	Sub- área
EDUCACIÓN	Desarrollo profesional docente	06. Indicadores educativos y rendimiento académico	Ante problemas de indicadores educativos y rendimiento académico, es necesario desarrollar investigaciones multidisciplinares relacionadas a evaluar el rendimiento académico y los indicadores educativos en sus diferentes aspectos: gestión, desempeño, evaluación, retroalimentación, currículo, salud cuyos resultados contribuirán al mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje invertida y híbrida en tiempos de Pandemia	1. Educación	14. Formación de personal docente y Ciencias de la Educación
		07. Problemas de adaptaciones en contexto socio educativo bilingüe	En la actualidad, los problemas de adaptaciones en el contexto socio educativo bilingüe es una dificultad del aprendizaje equitativo de la sociedad, por ello, se debe desarrollar investigaciones multidisciplinares enfatizando la frecuencia y/o asociación de los problemas de adaptación en contextos educativos bilingüe		
		08. Análisis bibliométrico de la producción científica en revistas indexadas	En la actualidad, la gran cantidad de investigaciones existentes de impacto en la comunidad científica permite desarrollar conocimiento multidisciplinar sobre la prevalencia de la producción científica en revistas indexadas con otras variables en las diferentes áreas de la ciencia con fines de sistematización en general.	2. Ciencias Sociales, Educación comercial y Derecho	32. Periodismo e información
		09. Autorregulación emocional enfocado en el proceso de Enseñanza – aprendizaje	Dentro del desarrollo integral de la personal, es necesario el fortalecimiento de la autorregulación emocional en estos tiempos de pandemia enfocados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para ello se debe desarrollar investigaciones multidisciplinares sobre habilidades sociales, hábitos y actitudes relativas al estudio de estudiantes.		31. Ciencias Sociales y del Comportamiento
		10. Diseño y adaptación de pruebas psicométricas	En la actualidad, el diseño y adaptaciones de pruebas psicométricas es importante para contribuir en el desarrollo de investigaciones multidisciplinares con fines de diseño, adaptación, estandarización y/o validación de los instrumentos psicométricos para la población peruana y en especial para poblaciones indígenas bilingües.		

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA (FC)

PROGRAMA	FORMACIÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN	CINE - UNESCO (*)	
				Área	Sub- área
EDUCACIÓN	Formación continua	01. Desarrollo de las lenguas en niñas y niños indígenas	En la actualidad es necesario el desarrollo de las lenguas en niñas o niños bilingües para conservar la identidad local y regional por lo cual, debe permitir de evaluar de forma rápida las cinco principales áreas del desarrollo infantil (Cognición, motricidad, socioemocional, comunicación y conducta adaptativa) y ofrece un índice global de desarrollo de la niña y el niño.	2. Humanidades y artes	22. Humanidades
		02. Desarrollo del bilingüismo	En la actualidad, abordar el bilingüismo y el multilingüismo desde diversos marcos teóricos: cognitivo, social, psicolingüístico, entre otros con fines de mantenimiento y desarrollo de las lenguas de los niños.		
		03. Desarrollo de la lecto-escritura en lengua materna y segunda lengua	En la actualidad es necesario superar el desarrollo de la lecto escritura en la localidad, región por ello, es importante la evaluación de la competencia lectora de los alumnos ante distintos tipos de textos, niveles de representación y tipos de comprensión siguiendo un modelo similar al utilizado en los estudios PISA. Evaluación, partiendo de los conocimientos aportados por la psicología cognitiva, de cada uno de los aspectos que constituyen el sistema de escritura y sus posibles dificultades. La batería consta de seis pruebas destinadas a evaluar ocho aspectos diferentes de la escritura. Evaluación de los procesos que intervienen en la comprensión de material escrito y detección de dificultades en la capacidad lectora: Identificación de letras, reconocimiento de palabras, procesos sintácticos y semánticos y la evaluación diagnóstica de la comprensión lectora y escritura.	1. Educación	14. Formación de personal docente y Ciencias de la Educación

Líneas de investigación e innovación de Formación Inicial Docente, Desarrollo Profesional Docente y Formación Continua

PROGRAMA	FORMACIÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN	CINE - UNESCO (*)	
				Área	Sub-área
EDUCACIÓN	Formación inicial docente, desarrollo profesional docente y formación continua	04. Innovaciones pedagógicas y didácticas	Líneas de investigación que permite un cambio profundo en los procedimientos, métodos que permiten producir aprendizajes significativos en estudiantes, por ello es importante, que los y las estudiantes deben desarrollar investigaciones aplicadas sobre intervenciones educativas innovadoras para mejorar el aprendizaje en los y las estudiantes. El procesamiento de la información constituye la base del aprendizaje y requiere, por ello, utilizar estrategias cognitivas adecuadas y se debe evaluar el uso que habitualmente hacen los y las estudiantes como: Estrategias de adquisición de la información, de codificación de la información, de recuperación de información y de apoyo al procesamiento.	1. Educación	14. Formación del personal docente y Ciencias de la Educación
		05. Gestión y calidad educativa de EIB	En la actualidad la gestión y la calidad educativa bilingüe en nuestro país es sumamente importante, porque un buen desempeño directivo permite que los procesos pedagógicos del líder permitan una calidad educativa por ello, es necesario desarrollar investigaciones orientadas al fortalecimiento de los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas locales bilingües.		
		06. Desarrollo de la psicomotricidad	El desarrollo de la psicomotricidad es una tarea diaria del docente formador para mejorar, fortalecer la capacidad humana, por ello, es necesario conocer el nivel de desarrollo alcanzado por el niño y a partir de este conocimiento promover su desarrollo integral ayudándolo alcanzar el máximo de sus potencialidades desde los 2 años hasta los 5 años. Especialmente se debe evaluar el desarrollo de la motricidad gruesa del desarrollo psíquico infantil en las dimensiones de coordinación, lenguaje y motricidad para mejorar su desarrollo integral del niño.		
		07. Desarrollo de comunicación en lengua materna y segunda lengua	En la actualidad, el desarrollo de la comunicación en lengua materna y segunda lengua es un problema de pueblos originarios en vista que muchos niños reciben una enseñanza-aprendizaje bilingüe, por ellos, es importante la detección de riesgo dentro del desarrollo del lenguaje en estudiante o niños/as, como la evaluación inicial de los aspectos fundamentales del mismo. Asimismo, se debe valorar los aspectos de fonología, morfología-sintaxis, contenido y uso del lenguaje. Detección de posibles fallos o dificultades en el proceso de comunicación (deficiencias en la percepción, interpretación o transmisión), causa de la mayoría de los problemas relacionados con	2. Humanidades y artes	22. Humanidades

		el aprendizaje escolar en los diferentes niveles educativos.		
	08. Desarrollo sostenible y ecología socioambiental educacional	En la actualidad, el desarrollo ambiental educacional es una tarea transversal de la formación de la persona con sentido de afecto y revaloración de la naturaleza, por lo que se debe desarrollar investigaciones multidisciplinares que aporten al conocimiento, interpretación y solución de los problemas socioambientales y apunten hacia el desarrollo sostenible y el mejoramiento sobre todo en poblaciones vulnerables	8. Servicio	85. Protección del medio ambiente

Elaboración: Coordinación de Unidad de Investigación

Nota: (*) Se utiliza la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) establecidas por la UNESCO. Recuperado de:

<http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/international-standard-classification-of-education-isced-2011-sp.pdf>

9.7 Directrices para el fomento de la investigación e innovación en la FID

Macro proceso	Proceso	Directrices
Gestión de la FID	Investigación e Innovación en FID	Considerar las situaciones profesionales y situaciones auténticas como desafíos que promueven la reflexión, la investigación y el planteamiento de propuestas innovadoras.
		El proceso de enseñanza aprendizaje utiliza situaciones de aprendizaje que consideren problemas o desafíos como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras.
		El IESPP BILINGÜE establece desde reglamentos y normativas criterios para desarrollar la investigación en los diferentes cursos y módulos de los programas de estudios.
		El IESPP BILINGÜE desde la unidad de investigación e innovación orienta el uso de herramientas y elaboración de instrumentos.
		El IESPP BILINGÜE implementa normativas que regulan los mecanismos de investigación como requisito de egreso.
		El IESPP BILINGÜE gestiona capacitaciones para desarrollar habilidades investigativas como parte de la formación académica.

9.8 Directrices de investigación e innovación en el desarrollo profesional

MACRO PROCESO	PROCESO	DIRECTRICES
Desarrollo profesional de los docentes formadores.	Investigación e innovación en el desarrollo profesional	El IESPP BILINGÜE fomenta la participación de los docentes formadores miembros de nuestra institución en actividad de investigación e innovación a través de criterios claros y pertinente.
		Desarrollar mecanismos orientados a impulsar la investigación de los formadores, asignando un equipo responsable y presupuesto.
		La institución impulsará una política de incentivos dirigida a aquellos docentes formadores que desarrollen investigación educativa.
		El IESPP BILINGÜE gestiona eventos científicos para impulsar la divulgación del conocimiento desarrollado por los docentes formadores
		El IESPP BILINGÜE genera estrategias para impulsar la buena práctica en sus docentes.

9.9 Directrices de resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual

ASPECTO	DIRECTRICES DE RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD CIENTÍFICA
Resguardo de la integridad científica	El IESPP “BILINGÜE” debe garantizar: <ul style="list-style-type: none"> • La objetividad de la producción, recopilación de datos y resultados de la investigación científica, sin injerencias de intereses personales, económicos, financieros, políticos o de afiliación (CONCYTEC, 2018).
	El IESPP “BILINGÜE” fomenta las buenas prácticas en investigación a través de los siguientes principios: <ul style="list-style-type: none"> • Integridad en las actividades de investigación científica y gestión. • Honestidad intelectual en todos los aspectos de la investigación científica. • Objetividad e imparcialidad en relación al recojo y análisis de datos. • Veracidad, justicia y responsabilidad en la ejecución y difusión de los resultados de la investigación científica. • Originalidad en el desarrollo de la investigación en la que se da crédito de la transparencia (CONCYTEC, 2018).
	El IESPP “BILINGÜE” gestiona a través de la unidad de investigación capacitaciones y talleres con el fin de fomentar una cultura de integridad científica.
	El IESPP “BILINGÜE” implementa el software TURNITIN para verificar altos índices de similitud en trabajos de investigación desarrollados por estudiante y docentes.
	El IESPP “BILINGÜE” regula a través del reglamento de investigación e innovación la veracidad, objetividad, honestidad, originalidad, importancia y viabilidad de los informes de tesis y proyectos de investigación presentados por estudiantes y docentes formadores.
	El IESPP “BILINGÜE” a través de la comisión de ética, regula los procesos disciplinarios de conductas indebidas en la investigación científica que correspondan a sospechas fundada de fabricación, falsificación, plagio u otras prácticas irregulares, en producción científica y materiales didácticos innovadores.
Propiedad intelectual	El IESPP “BILINGÜE” desarrolla lineamientos para el respeto a la propiedad intelectual a nivel de la FID y a nivel del desarrollo profesional docente.
	El IESPP “BILINGÜE” fomenta una cultura de respeto a la propiedad intelectual desde políticas definidas en el reglamento de investigación e innovación.
	El IESPP “BILINGÜE” regula la titularidad del derecho de autor en investigaciones de estudiantes, docentes formadores desde las normativas establecidas en el reglamento de investigación e innovación.
	El IESPP “BILINGÜE” fomenta la originalidad y calidad de trabajos de investigación a través del uso de las normas de citas y referencias vigentes.
	El IESPP “BILINGÜE” regula la originalidad de los trabajos de investigación teniendo en cuenta un 25% de similitud con otros autores.

10. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI

10.1 Objetivo

El objetivo de la estrategia de evaluación del PEI es medir el logro de la ruta estratégica definida en el Proyecto Educativo Institucional, es decir conocer si estamos obteniendo los resultados que se plantean de acuerdo a los objetivos y las acciones estratégicas planteadas, a través de la medición de los indicadores

de gestión y las metas multianuales, lo que a su vez evidenciará el desempeño institucional hacia el logro de la Visión Institucional, de los objetivos educacionales de la región y a nivel nacional.

10.2 Metodología

La evaluación requiere un paso previo, el cual es el seguimiento, que constituye una acción fundamental, sin ello, no se puede llevar a cabo la evaluación.

Seguimiento:

Según la Guía para el seguimiento y evaluación de CEPLAN (2021), el seguimiento es un proceso continuo, oportuno y sistemático donde se analiza el avance en el cumplimiento, en nuestro caso, de los objetivos estratégicos y acciones estratégicas, para ello, es necesario la recopilación periódica de información, su registro sistematizado y un análisis descriptivo donde se compara lo obtenido respecto a lo esperado.

“Al analizar el avance en la ejecución de las metas programadas, durante el seguimiento, en un periodo de tiempo determinado, será posible identificar las intervenciones que no se ejecutan según lo esperado, lo que conlleva a analizar las causas que explican los desvíos, y a partir de ello establecer medidas correctivas necesarias que mejoren el cumplimiento de la política nacional o plan. Por otro lado, la verificación del avance en el cumplimiento de los resultados esperados genera insumos para un análisis más detallado que deben ser abordados en la evaluación” (CEPLAN 2021).

MATRIZ DE CONSIDERACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Preguntas orientadoras	Respuestas
¿Qué elementos se deben considerar en el seguimiento?	Objetivo, indicadores, conclusiones y recomendaciones
¿Quién es el responsable del seguimiento?	El jefe(a) o responsable de cada unidad y/o área dentro de la institución
¿Quién es el encargado del registro del seguimiento?	El jefe(a) del área de calidad institucional
¿Cada cuánto tiempo se realiza el seguimiento?	Existe tres tipos: <ul style="list-style-type: none"> ● Informes de actividades mensuales por unidad y/o área ● Reporte semestral institucional

	<ul style="list-style-type: none"> ● Reporte anual institucional
¿Qué se registra en el seguimiento?	La meta programada, que cumpla la fecha, y la ejecución del presupuesto asignado
¿Cuántos reportes de seguimiento se emiten?	Dos, uno en el primer semestre, y el segundo contiene la información acumulada del primer y segundo semestre
¿Dónde se publican los reportes de seguimiento?	En el portal de transparencia de la institución

La evaluación conforme lo señala el Centro de Planificación Estratégico – CEPLAN, debe atender principalmente a ¿Cuánto avanzamos y cómo mejorar?, en ese sentido, el primer paso para responder a esa pregunta es, recoger y analizar información que permita verificar el avance hacia el logro de los objetivos y acciones estratégicas planteadas.

La estrategia que permitirá el recoger y analizar la información es el seguimiento, que se realiza mensualmente por los jefes o responsables de las unidades y/o áreas, para ello, así mismo se detallan los motivos o limitaciones por los cuales no se consiguieron alcanzar las metas mensuales establecidas, luego de ello, dicho reporte es entregado al jefe o responsable del área de calidad institucional. Para ello usará el instrumento de Informe de actividades del PAT e Informe de evaluación de actividades semestrales (ver anexo N°01 y N°02) El seguimiento implica tres pasos:

Recopilación, se centra en el levantamiento de información, la cual es generada y reportada por las unidades o áreas, consiste en la recopilación de los valores obtenidos establecidos en el plan anual de trabajo del año en curso, considerando información cuantitativa (a través de los indicadores) y/o cualitativa (a través del registro de eventos o acontecimientos de crucial relevancia).

Para el caso de la información cuantitativa, los datos que se recolecta, los responsables de esta y la fórmula de cálculo de los indicadores. Por lo tanto, un insumo importante en este punto son los indicadores de las acciones estratégicas, que a su vez logran el objetivo estratégico.

La recolección de los valores obtenidos implica la revisión del indicador, y en base a ello, acceder a la fuente y base de datos establecida en el anexo N°04.; y a partir de ello, replicar el método de cálculo para cada año de análisis.

A partir de ese punto el responsable de calidad, analizará los resultados entregados, quien tiene facultad para aprobar o rechazar los informes de evaluación de

actividades. Ello con la finalidad de determinar si están o no cumpliendo de manera adecuada las actividades programadas, o de este modo realizar propuestas de mejoras que deben de ser implementadas por cada responsable de unidad y/o área.

Análisis descriptivo

Luego de haber recopilado y registrado la información sobre los valores obtenidos, se procede a realizar un análisis descriptivo de los valores que se obtuvieron respecto a lo esperado. El objetivo de esta sección es la identificación de grandes diferencias entre lo obtenido y esperado, y en base a ello, emitir alertas tempranas a la Dirección General, para corregir y mejorar las actividades, acciones, u objetivos.

Frecuencia Cada año se elaborarán reportes de seguimiento, uno al primer semestre y el segundo presenta la información anual acumulada del año, tal como se aprecia en el siguiente

CUADRO 44: FRECUENCIA DE REPORTE DE SEGUIMIENTO

	AÑO 1												AÑO 2			
	ene	f e b	m a r	a b r	M a y	j u n	j u l	a g o	S e t	o c t	n o v	D i c	e n e	m a r	a b r	m a y
Reporte de seguimiento semestral							3 1									
Reporte de seguimiento anual																3 1

El reporte presenta la consolda los resultados institucionales, lo requiere que los responsables de las unidades y/o áreas completen la información respectiva dentro de los plazos previstos, cabe señalar que el reporte se publica en el portal de transparencia de la Institución.

ESTRUCTURA DEL REPORTE DE SEGUIMIENTO PARA LAS ACCIONES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivos/ Acciones estratégicas	Indicador	Valores esperados	Valores obtenidos	Avance (%)
OE01				
Comentarios /alertas tempranas				
AE 1.1				
Comentarios /alertas tempranas				
Análisis descriptivo del cumplimiento de los resultados esperados:				

Evaluación:

De acuerdo con lo señalado por CEPLAN: La evaluación es un análisis objetivo, integral y sistémico de una política nacional o plan (en curso o concluido) sobre su concepción, su puesta en marcha y sus resultados. La evaluación busca determinar la pertinencia, la verificación del cumplimiento de los logros esperados y, la identificación e incorporación de las lecciones aprendidas (CEPLAN, 2021, p.36).

Por medio de la evaluación se logrará reunir y generar evidencia, la cual indicará qué se ha realizado, para qué sirve lo realizado y hasta qué punto se acercan o no los resultados que se han esperado.

Además, con estos hallazgos, se pueden tomar decisiones fundamentadas y válidas. En ese sentido, la evaluación al ser una herramienta que revela la “realidad” de las intervenciones públicas, podría influenciar de manera positiva a la toma de decisiones más oportunas y sustentadas por evidencia.

En ese sentido, la evaluación ayuda a conocer qué es lo que probablemente suceda, está sucediendo, y ha sucedido como consecuencia de una intervención; y de este modo, identificar formas de obtener más de los beneficios deseados.

Así, también la evaluación debe explicar cómo se implementan las acciones o intervenciones y, a partir de ello, identificar espacios de mejora a fin de ofrecer

recomendaciones o soluciones a los problemas identificados. Todo lo anterior descrito, se encuentra contemplado dentro del Anexo N°03- Informe de Evaluación del PEI.

En ese sentido, la evaluación de implementación del PEI, recoge (i) la valoración respecto del cumplimiento de la ruta estratégica, específicamente las acciones estratégicas, los indicadores y metas, la entrega de productos y servicios resultantes de la implementación de procesos y procedimientos establecidos en el MPI; el seguimiento a las actividades y metas físicas previstas en el PAT.

Para concretar dicha información se requiere recoger información, por lo que se usará la siguiente ficha de evaluación: Ver el anexo N°02 – Ficha de evaluación del PEI.

11. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA

El proceso de mejora continua refiere la ejecución constante de acciones que mejoran los procesos en la institución, conducentes a elevar la calidad del servicio que se brinda; este proceso se sitúa en el concepto contemporáneo de aseguramiento de la calidad.

Es la forma de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de manera transversal y secuencial a las diferentes unidades de organización, para contribuir con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos, así como el logro de los objetivos institucionales. En este marco, los procesos se gestionan como un sistema definido por la red de procesos, sus productos y sus interacciones, creando así un mejor entendimiento de lo que aporta valor a la entidad (Presidencia del Consejo de ministros, 2018, p.4).

La autoevaluación institucional es la base de la mejora continua, en función a ello, la comunidad institucional hace suya la implementación de la Norma Técnica N°001-2018-SGP, para la gestión por procesos en las entidades públicas.

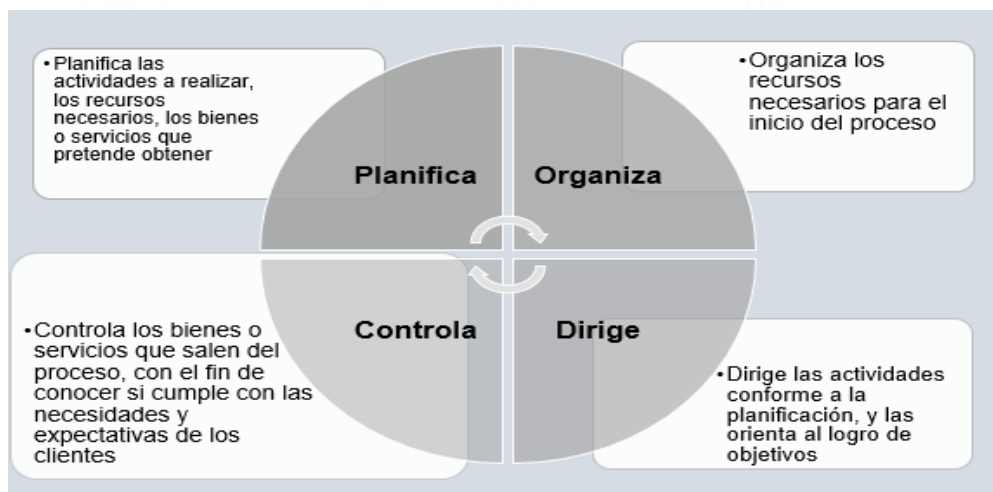
La Norma Técnica Gestión por Procesos - N°001-2018- SGP, señala que la gestión por procesos es una forma de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de forma trasversal para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos que reciben los servicios. Es una herramienta de gestión de las instituciones

públicas del Perú orientada a identificar, analizar la información e implementar mejoras en los procesos de la institución, con fines de brindar un mejor servicio al ciudadano.

En nuestra Institución, el ciudadano es principalmente el estudiante, así como también el personal administrativo y jerárquico. La norma Técnica tiene como marco normativo la Ley de Modernización de la Gestión del Estado, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, menciona que la gestión por procesos es un componente de la gestión pública. Adicionalmente, el tercer pilar central de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, denominado “Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional”, señala que debe adoptarse de manera paulatina la gestión por procesos en todas las entidades, donde se establece la optimización de los procesos de la cadena productiva, en nuestro caso referente a los servicios que brinda la institución.

La aplicación de la Gestión por procesos es considerada el pilar del sistema de gestión de la calidad según la ISO 9001:2015, así mismo, aporta directamente a una adecuada planificación institucional, formulación e implementación organización institucional, la mejora de la calidad de los servicios educativos que brinda la institución

GRÁFICO 13: GESTIÓN DE PROCESOS



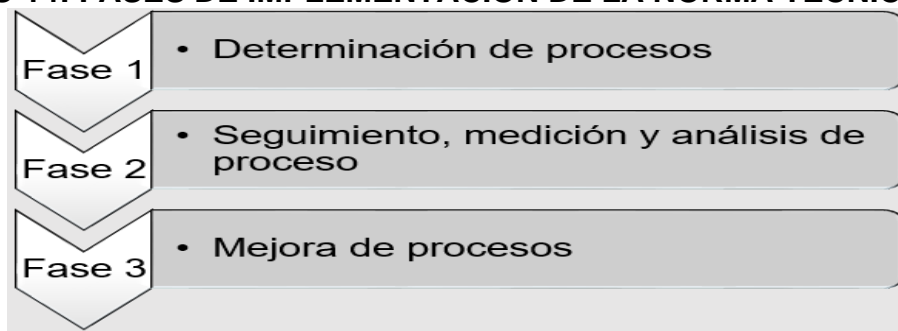
Nota: Adaptado de la Norma Técnica 001-2018 SGP.

Fases de implementación

La norma técnica de la gestión por procesos es una herramienta que debe ser implementada en fases, y cada una de ellas demanda un entendimiento pleno de los actores responsables del área de calidad, así mismo es importante definir los procesos

institucionales donde será implementado. La gestión por procesos conforme lo indica la norma técnica, establece tres fases que no se deben obviar.

GRÁFICO 14: FASES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA

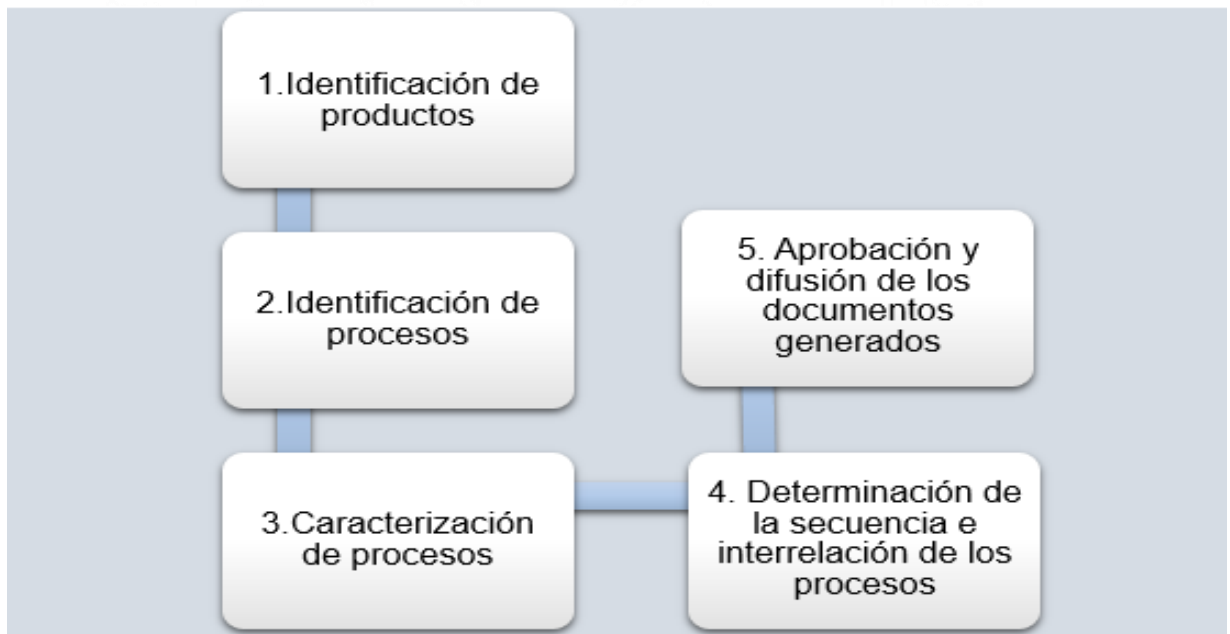


Nota: Adaptado de la Norma Técnica 001-2018 SGP

La Institución ha definido implementar la gestión por procesos en el proceso misional, porque contribuye en el logro de la Misión y Visión de la Institución.

Fase 1: Determinación de los procesos, se dividen en la identificación de productos, la identificación de procesos, la caracterización de los procesos, determinar la secuencia de interrelación de los procesos y la aprobación y difusión de los documentos generados.

GRÁFICO 15: FASE 1 DETERMINACIÓN POR PROCESOS



Nota: Adaptado de la Norma Técnica 001-2018 SGP

Para llevar a cabo el paso 1, se recomienda hacer uso de los siguientes formatos:

Formato 1: *Identificación de productos del proceso*

Nombre del Proceso	Producto/ Servicio del Proceso

Relación entre docente y estudiantes

En el marco del buen desempeño docente y la convivencia democrática e intercultural docente debe:

- Tener una identidad que le permita ser un mediador cultural, que promueva el respeto por las visiones plurales que los diferentes pueblos tienen de la realidad.
- Valorar y respetar a todos los estudiantes que tiene a su cargo, sus características físicas, sociales, de género, culturales, lingüísticas, entre otros aspectos.
- Favorecer una relación horizontal, respetuosa de las cosmovisiones, conocimientos y valores de los pueblos originarios para garantizar un clima de confianza entre los y las estudiantes, docentes y familias.
- Desarrollar una actitud de apertura hacia las oportunidades de aprendizaje que aporta la interacción con sus estudiantes, mostrando respeto y valoración hacia sus tradiciones culturales.
- Impulsar dinámicas y actividades que promuevan el conocimiento interpersonal y la cohesión del grupo, generando relaciones de respeto y amistad, y considerando estrategias específicas que favorezcan la integración de nuevos estudiantes.
- Mostrar compromiso con el aprendizaje de los estudiantes y de la comunidad, ejercer liderazgo y tener la autoridad que le da una conducta ética y coherente con los valores de la comunidad y otros que le permiten una convivencia intercultural.

- Asumir una actitud crítica ante todas las formas de discriminación e inequidad, generadas por razones culturales (procedencia o pertenencia a un determinado pueblo o grupo social) y de género.

De esta manera se busca que los y las estudiantes:

- Identifiquen y expresen lo que sienten y piensan a partir de las normas sociales y de convivencia de su familia y de pueblo y, las de la IE.
- Interactúen con sus compañeros y compañeras evitando actitudes de exclusión, maltrato o discriminación.
- Propongan normas de convivencia y las cumplan.
- Asuman sus responsabilidades y hagan respetar sus derechos.
- Valoren las diversas culturas, demuestren capacidad de entendimiento de las diferencias, reconozcan el derecho y practiquen el buen trato.

Formato 2: Inventario de procesos

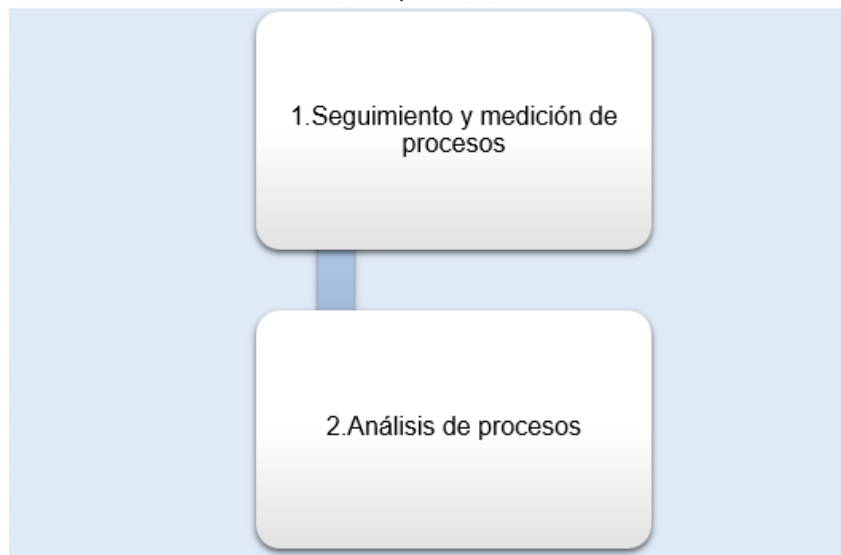
Proceso	Sub Proceso	Servicio o producto del proceso	Objetivos del proceso

Formato 3: Caracterización del Proceso

Ficha Técnica del Proceso	

Fase 2: Seguimiento, Medición y análisis de procesos, consiste en la verificación de su nivel de desempeño e identificación de oportunidades de mejora, a través del seguimiento y la medición de procesos usando como herramienta los indicadores que permitan una verificación del logro de los objetivos de forma confiable y sistemática, una vez obtenidos los resultados se proceden a ser analizados, con la finalidad de identificar brechas en el cumplimiento de las metas. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2018).

GRÁFICO 16: FASE 2 – SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE PROCESOS



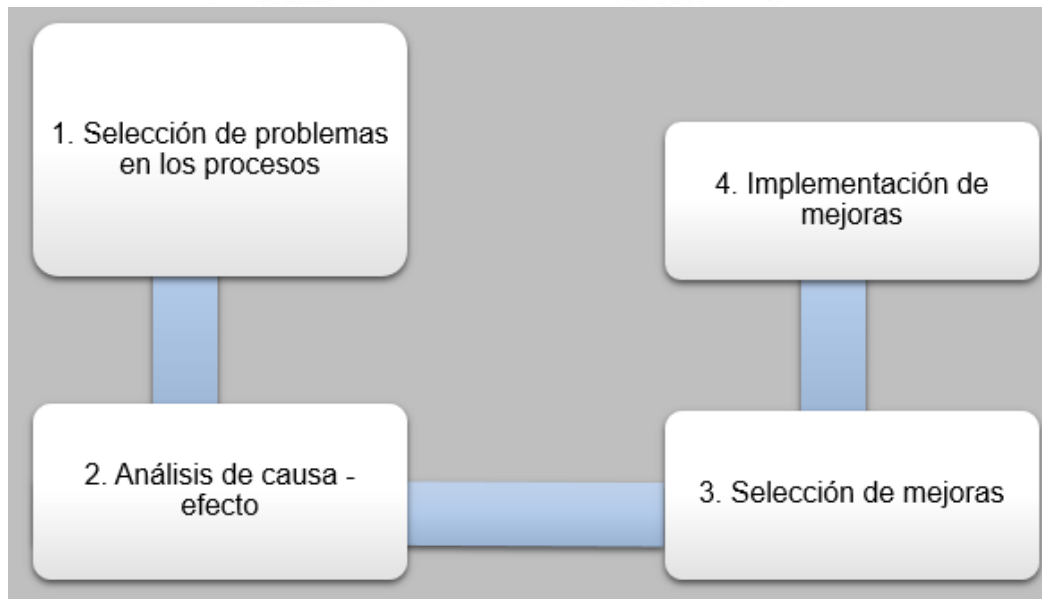
Nota: Adaptado de la Norma Técnica 001-2018 SGP Formato 4: Matriz de Indicadores

Proceso	Subproceso	Indicadores
		1.
		2.
		3.
		4.
		5.

Fase 3: Mejora de procesos, está referida a la optimización del desempeño de los procesos, una vez realizado la fase anterior, que nos proporciona la identificación de la brecha existente entre lo planeado con el resultado, se procede a seleccionar los

problemas priorizando aquellos que mediante su solución generen un mayor impacto positivo en los resultados, a partir de ello se procede a realizar el análisis de la causa y efecto, con lo cual, queda la selección de mejoras para reducir o anular las causas, teniendo en cuenta la factibilidad de la implementación, es decir considerar las restricciones que existen para el éxito de la mejora seleccionada (Presidencia del Consejo de Ministros, 2018).

GRÁFICO 17: FASE 3- MEJORA DE PROCESOS



Nota: Adaptado de la Norma Técnica 001-2018 SGP

Formato 5: Matriz de Selección de problemas

Proceso	Sub Proceso	Problemas

Formato 6: Matriz de Análisis causa-efecto

Problema	Causa	Efecto

Nota: Elaboración propia

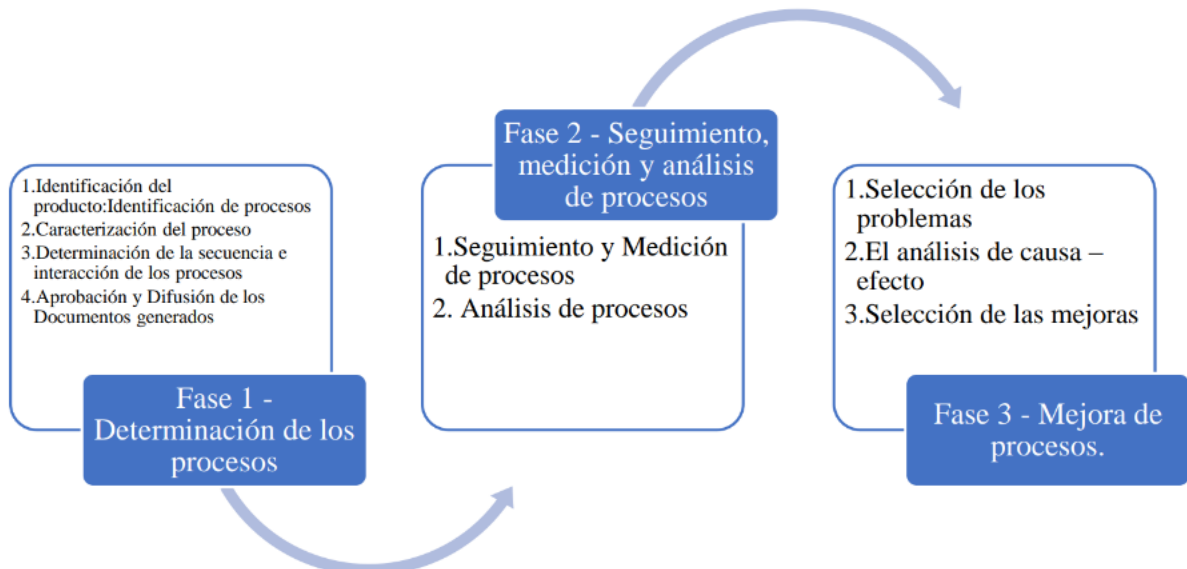
Matriz de selección de mejoras

Proceso	Sub Proceso	Mejoras

Nota: Elaboración propia

A partir de la implementación de las mejoras, el área responsable de su seguimiento y evaluación de los planes de mejora que surjan por cada oportunidad de mejora es el área de calidad de acción.

GRÁFICO 18: PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLAN DE MEJORA



ANEXO N°01. INFORME DE ACTIVIDAD

1. Objetivo:

Identificar las actividades ejecutadas en función a las actividades planificadas que se encuentran en el Plan Anual de Trabajo del año 2022, y que corresponden al Primer semestre.

Identificar las oportunidades de mejora a partir del análisis de las actividades realizadas en el primer semestre en el marco del PAT 2022.

2. Planificación

Describir las acciones de planificación que han realizado para la actividad.

3. Recursos

Humanos:

- 1 coordinador
- 1 docente
- 1 asistente de unidad

Tecnológicos:

- 01 impresora
- 01 laptop
- 01 proyector

Económicos:

s/. XXX soles por concepto de alimentación...xxx

Material didáctico: power point “xxxxx”

Papelógrafos, plumones, etc.

Anexo 1: “programa de taller”

4. Desarrollo (descripción de la actividad)

La actividad se llevó a cabo conforme la planificación, el día xxxxxx, participaron xxx de estudiantes, xxx de docentes y xx administrativos, conforme el programa del taller, se brindó información sobre las políticas de investigación, líneas de investigación, a partir de ello, se dio un espacio para las consultas de los asistentes, y fueron resultas por los ponentes. Al término del taller, se entregó una encuesta a todos los participantes, la cual dio como

resultado que el 80% de asistentes consideraron que es un taller que aporta xxx.

5. Resultados:

Se contó con xxx participantes, de donde el 90% estuvo satisfecho con la información proporcionada.

6. Conclusiones:

La actividad se pudo realizar de forma adecuada, cumplió la fecha planificada y el uso de los recursos. “van las tareas aprendidas u oportunidades de mejora”

7. Recomendaciones (oportunidad de mejora)

Recomiendan que se apliquen o implementen las tareas aprendidas u oportunidades de mejora.

8. Evidencias:

Anexo 1. Programa de la actividad

Anexo 2. La convocatoria

Anexo 3. La lista de asistencia

Anexo 4. La encuesta

Anexo 5. Resultados de encuesta

Anexo 6. Registro fotográfico.

Anexo N° 2: Informe Semestral de Ejecución de Actividades de la Unidad xxxxx

Fecha: XX de XXX de 2022

Atención: Director General del IESPP "BILINGUE"

Referencia: Plan Anual de Trabajo 2022

1. Antecedentes

En el marco de las actividades de seguimiento y evaluación de la gestión institucional el IESPP Bilingüe, cuenta con un Plan Anual de Trabajo para el año 2022, el cual fue aprobado con Resolución Directoral N°xxxx con fecha xxxxx. A partir de ello, la unidad de xxxxxx, asume bajo su responsabilidad las actividades planificadas a desarrollarse en su unidad a partir del 01 de enero de 2022 hasta el 29 de julio del 2022, que comprende el Primer semestre del 2022.

2. Objetivos:

- Conocer el nivel de ejecución de las actividades planificadas a ser desarrollado por la unidad xxxx.
- Conocer la capacidad de ejecución que tiene la unidad xxxx
- Conocer las tareas aprendidas o retroalimentación para generar una mejora en la gestión de la ejecución de las actividades para el segundo semestre del año 2022.

3. Alcance:

Las actividades que serán evaluadas son todas las planificadas para el primer semestre, que comprende el periodo del 1 de enero al 29 de julio del año 2022, y las que son de responsabilidad de la unidad xxxxx.

4. Análisis

Consiste en la identificación de las actividades realizadas basándonos en las actividades planificadas dentro del periodo del 1 de enero al 29 de julio, además de ello, la autoevaluación de las causas que dieron pie al resultado final.

Matriz de Análisis de la ejecución de las actividades

Actividades planificadas	Actividades realizadas	Causa /Motivo	Oportunidad de Mejora
Colocar cada actividad que le corresponde conforme el plan anual de trabajo. Colocar las actividades que se han realizado	Colocar las actividades realizadas		
Actividad 1 planificada	Actividad realizada 1	<ul style="list-style-type: none"> - El equipo de trabajo calendarizó la actividad y realizó una planificación previa con bastante tiempo de anticipación, identificando y analizado la disponibilidad de las necesidades de los recursos económicos, humanos y otros, que fueron necesarios para el logro de la actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un taller de sensibilización más activo, donde hallan actividades de juego, de interacción entre los asistentes. - Gestionar la asignación de presupuesto dirigido a poder brindar un refrigerio acorde a horario en que desarrolla la actividad.
Actividad 2 planificada	Actividad 2 no realizada	<ul style="list-style-type: none"> - Dos de las 3 personas que conforman el equipo de la unidad xxxx, se enfermaron de covid, esto fue en las fechas que se debió realizar la convocatoria. - Se presentó un taller externo (DIFOID, xxx) de interés institucional, lo que provocó que el nuestro de no se lleve a cabo. - Que en la misma fecha se realizaban 3 talleres de la institución, lo cual iba a generar que no existan asistentes en el nuestro taller. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar y organizar las tareas o acciones con bastante tiempo de anticipación. - Es derivar, solicitar apoyo o encargar la realización del taller a otros docentes o coordinares de área. - Durante la planificación y calendarización de los talleres de la unidad xxxxx, se realiza la consulta a las diferentes organizaciones u entidades con las que nos relacionamos, con la intención de conocer las fechas en las que no realizan alguna actividad donde nos convoquen. - Durante la planificación y calendarización de los talleres de la unidad xxxxx, se debe consultar a las demás unidades existentes en la Institución a fin de no considerar la misma fecha en la que ellos han planificado una actividad y manejar un calendario de actividades Institucional.

Nota: Se adjuntan los informes de cada una de las actividades descritas en la matriz de análisis de las actividades del Primer semestre.

5. Conclusiones

La unidad de xxxxx, identifica que el 60% de las actividades planificadas fueron desarrolladas de forma adecuada, logrando el objetivo de la actividad.

La autoevaluación de las actividades realizadas permite un conocimiento detallado de las causas y condiciones que generan el resultado, y que a partir de él se pueden identificar de forma fácil las oportunidades de mejora.

El análisis de las actividades realizadas y no realizadas, conllevan a la identificación de oportunidades de mejora, que permitirán un mejor desempeño y eficacia de la actividad, siempre que sea implementado en el siguiente periodo.

6. Recomendaciones:

Implementar las oportunidades de mejora identificadas en cada una de las actividades a fin de garantizar un mejor resultado en el siguiente periodo.

Referencias bibliográficas

- Alvarado, L. y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9(2), 187-202. <https://www.redalyc.org/pdf/410/41011837011.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú. (20 de julio de 2023). Caracterización del Departamento de Ucayali. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/lqitos/ucayali-caracterizacion.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú. (enero 2024). Caracterización del Departamento de Ucayali. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/lqitos/ucayali-caracterizacion.pdf>
- Berger, P. y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Cultura libre, Argentina. <https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/07/La-Construcci%C3%B3n-Social-de-la-Realidad-Berger-y-Luckmann.pdf>
- Bransford, J., Darling-Hammond, L., y LePage, P. (2005). Introduction. In L. Darling-Hammond & J. Bransford (Eds.), *Preparing teachers for a changing world* (pp. 1-39). S. Francisco: Jossey Bass.
- CEPLAN (2021). *Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan*. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, Lima. https://geo.ceplan.gob.pe/assets/pdf/inst_met/Gu%C3%ADa_para_el_seguimiento_y_evaluaci%C3%B3n_de_pol%C3%ADticas_nacionales_y_planes_para_el_SINAPLAN-CEPLAN_2021.pdf
- Coll, C. (2007). Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio. *Aula de Innovación Educativa*, 161, 34-39. <https://colombofrances.edu.co/wp-content/uploads/2013/07/Competencias%20en%20educaci%C3%B3n.pdf>
- Colmenares, A. y Piñero, M. (2008). La investigación acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. *Revista de Educación*, 14(27), 95-114. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111892006.pdf>
- CONCYTEC (2019). *Guía práctica para la: Identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación*. Lima. https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/guias-doc/guia_practica_identificacion_categorizacion_priorizacion_evaluacion_lineas_investigacion.pdf
- Corbetta, S., Bonetti, C., Bustamante, F., y Vergara, A. (2018). *Educación intercultural bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos. Avances y desafíos*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/23ffb0bf-cfff-4546-83cc-a132182f507f/content>
- Delgado, F., y Rist, S. (2016). *Ciencias, diálogo de saberes y transdisciplinariedad. Aportes teórico metodológicos para la sustentabilidad alimentaria y del desarrollo*. Plural

- Editores, Bolivia.
https://boris.unibe.ch/91487/1/Rist_2016_Ciencias%20dialogo%20de%20saberes.pdf
- Deming, E. (1989). *Calidad, productividad y competitividad*. Ediciones Díaz Santos.
- Díaz, F. (2003). Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo. *REDIE - Revista Electrónica de Investigación*, 5(2), 105-117.
<https://www.redalyc.org/pdf/155/15550207.pdf>
- Dirección regional de trabajo y promoción del empleo de Ucayali (2020). *Observatorio socio económico laboral Ucayali*. Lima.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1709178/Diagn%C3%B3stico%20N%C2%B001-2020_Ucayali.pdf
- Educasec (2015). *Evaluar desde el enfoque formativo*.
https://educasec.webnode.mx/news/evaluar-desde-el-enfoque-formativo/?utm_source=copy&utm_medium=paste&utm_campaign=copypaste&utm_content=https%3A%2F%2Feducasec.webnode.mx%2Fnews%2Fevaluar-desde-el-enfoque-formativo%2F
- Edwards, D. (1997). *Discourse and Cognition*. Londres: Sage.
- Flores, F. (2021). El conectivismo: la teoría contemporánea en la educación del siglo XXI. School rubric. <https://schoolrubric.es/el-conectivismo-la-teoria-contemporanea-en-la-educacion-del-siglo-xxi/#:~:text=Por%20lo%20tanto%2C%20el%20conectivismo%20es%20una%20teor%C3%ADa,con%20otras%20personas%20a%20trav%C3%A9s%20de%20interacciones%20significativas>.
- Gardner, H. (1985). *Inteligencias múltiples*. Paidós, España.
https://proassetspdlcom.cdnstatics2.com/usuarios/libros_contenido/arxius/42/41371_INTELIGENCIAS_MULTIPLES.pdf
- Gobierno Regional de Ucayali. (28 de agosto de 2023). Proyecto Educativo Regional al 2034. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/cne/informes-publicaciones/5245018-proyecto-educativo-regional-de-ucayali-al-2034>
- Gysling, J. y Meckes L. (2011) Estándares de aprendizaje en Chile: Mapas de progreso y niveles de logro SIMCE 2002 a 2010 (pp 1- 33). Chile.
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta edición. México: Mc Graw Hill Education, pp. 637.
- Huanacuni, F. (2010). *Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI).
https://dhls.hegoa.ehu.es/uploads/resources/5182/resource_files/Vivir_Bien_1_.pdf
- Ingvarson, L. (2013). Professional Certification: Promoting and Recognising Successful Teaching Practices. In *Sustaining Teachers' Professional Growth Cambridge Seminar* (pp. 1–19). Cambridge: University of Cambridge.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). III Censo de comunidades nativas 2017. resultados definitivos. Lima.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1598/T

OMO_01.pdf

- Kozanitis, A. (2017). *Las pedagogías activas y el uso de las TIC en contexto universitario: ¿una combinación posible?* [Active pedagogies and the use of ICT in a university context: a possible combination?]. *Revista Diálogo Educativo*, 17(52),479-502.
- Meckes, L. (2014). Estándares y formación docente inicial. En UNESCO/OREALC (Ed.), *Temas críticos para formular nuevas políticas docentes en América Latina y el Caribe: el debate actual* (pp. 53-109). Santiago de Chile: UNESCO/OREALC
- Ministerio de Educación (2017). *Diseño curricular básica nacional de la formación inicial docente*. Lima.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/6746/Dise%c3%b1o%20curricular%20B%a1sico%20Nacional%20de%20la%20Formaci%b3n%20Inicial%20Docente%20programa%20de%20estudios%20de%20Educaci%b3n%20Inicial%20Intercultural%20Biling%bce.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Educación (2020). *Diseño Curricular Básico Nacional Intercultural Bilingüe del 2019-2020*. Lima.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/6747/Dise%c3%b1o%20curricular%20B%a1sico%20Nacional%20de%20la%20Formaci%b3n%20Inicial%20Docente%20programa%20de%20estudios%20de%20Educaci%b3n%20Primaria%20Intercultural%20Biling%bce.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Educación (2020). Orientaciones para la implementación de los módulos de práctica e investigación de los diseños curriculares básicos nacionales 2019-2020. DIFOID, Lima. <https://iesppdavidsanchezinfante.edu.pe/wp-content/uploads/2020/11/OFICIO-M%3%9ALT-00075-2020-MINEDU-VMGP-DIGEDDANEXOS.pdf>
- Ministerio de Educación (2022). Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica. Lima.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3476116/RVM%20N%C2%B0%20097-2022-MINEDU.pdf.pdf>
- Morin, E. (1984). Sociologie. Papers. *Revista de Sociologia*. 25. 205. 10.5565/rev/papers/v25n0.1440.
- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Santillana / Unesco. <https://bit.ly/44Q02Af>
- Piñero, M., Rondón, L., & Piña, E. (2007). La investigación como eje transversal en la formación docente: una propuesta metodológica en el marco de la transformación curricular de la UPEL. *Laurus*, 13(24), 173-194. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111485009>
- Potter, J. (1998). *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*. Barcelona: Paidós.
- Presidencia del consejo de ministros (s.f.). *Implementación de la gestión por procesos en la administración pública*. Lima.
https://www.essalud.gob.pe/biblioteca_central/biblioteca_en_1_minuto/IMPLEMENTACION-DE-LA-GESTION.pdf
- Ríos, D., y Herrera, D. (2017). Los desafíos de la evaluación por competencias en el ámbito

educativo. *Educ. Pesqui.*, 43(4), 1073-1086. <https://doi.org/10.1590/S1678-4634201706164230>

Rodríguez, Y., y Tamayo, C. (2017). La investigación formativa en la enseñanza aprendizaje de estudiantes de pregrado en instituciones de educación superior – Caso Perú. *Escola Anna Nery*, 21(4). DOI: 10.1590/2177-9465-EAN-2017-0004-0001

Skutnabb-Kangas, T., y Rannut, M. (1995). *Linguistic Human Rights, overcoming linguistic discrimination*. Berlin, Mouton de Gruyter.

Trapnell, L. (2015). *Currículos y paradigmas civilizatorios: apuntes para un debate. Ponencia presentada en el seminario “Aprendizajes para el siglo XXI: Una mirada desde la Educación Popular*. Lima: Instituto Pedagógico Popular.

ANEXO N°03: CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Resumen ejecutivo:

Es una breve descripción de los aspectos más importantes de la evaluación de resultados. Deberá comunicar, en pocas palabras, las principales ideas del informe.

Análisis contextual:

Es una descripción clara y concisa del contexto en el que se implementa la política nacional, identificando los factores sociales, económicos, políticos y geográficos más importantes que tienen influencia sobre los objetivos prioritarios de la misma. Análisis del cumplimiento de los logros esperados. Se debe analizar el desempeño de los indicadores de cada objetivo prioritario en el año transcurrido. Para ello, se utilizará como insumo el reporte de seguimiento que se genera a través del Plan Anual de Trabajo - PAT.

Se debe analizar el cumplimiento de los logros esperados, resaltando los siguientes aspectos: Factores que facilitaron el cumplimiento Se identifican los posibles factores que contribuyeron de forma positiva al cumplimiento de los objetivos prioritarios.

Factores que dificultaron el cumplimiento Se identifican los factores que pudieron haber obstaculizado el logro de los objetivos prioritarios. Cabe señalar que este ejercicio no debe ser realizado solo para aquellos indicadores que no tuvieron un buen desempeño sino también para aquellos que podrían tener un desenvolvimiento más eficaz de darse las condiciones adecuadas

Propuestas para mejorar el desempeño de los indicadores

Se describen las acciones que se adoptaron durante el año analizado para alcanzar el cumplimiento de los logros esperados y qué tan efectivas fueron. Asimismo, se plantean acciones factibles que se deben adoptar en los años siguientes para mejorar la implementación de la política nacional, a fin de conseguir los resultados comprometidos en ella.

Conclusiones y recomendaciones

En esta sección, se exponen las principales conclusiones y recomendaciones para mejorar los resultados generados por la política nacional.

Anexo N°04: MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PEI

Objetivo Estratégico (OE)	Acción Estratégica (AE)	Indicador	META MULTIANUAL						Fuente de verificación	Método de recolección	Responsable del recojo y análisis de información	Frecuencia	Uso de resultados